

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACION:**

**INTEGRACIÓN DEL MIGRANTE SALVADOREÑO EN LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA Y EL ROL DEL GOBIERNO SALVADOREÑO  
DURANTE EL PERÍODO 2013-2016**

**PRESENTADO POR:**

**EUGENIA MARÍA CRUZ MARADIAGA  
KARLA MARISELA LÓPEZ DE LANDAVERDE  
KARLA PATRICIA RECINOS PERAZA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**ASESOR:**

**MFE. NELSON ERNESTO RIVERA DÍAZ**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MAYO DE 2018**

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

M.S.C. JIMMY LISANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ  
(PRESIDENTE)

LIC. SILVIA MARINA RIVAS DE HERNÁNDEZ  
(SECRETARIA)

M.F.E. NELSON ERNESTO RIVERA DÍAZ  
(VOCAL)

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Msc. Roger Armando Arias Alvarado  
**RECTOR**

Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**

Ing. Nelson Bernabé Granados  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Lic. Cristóbal Hernández Ríos Benítez  
**SECRETARIO GENERAL**

Lic. Rafael Humberto Peña Marín  
**FISCAL GENERAL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata  
**DECANA**

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández  
**VICEDECANO**

Msc. Juan José Castro Galdámez  
**SECRETARIO**

M.Fe. Nelson Ernesto Rivera Díaz  
**DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES**

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo  
**DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

Licda. Silvia Marina Rivas de Hernández  
**COORDINADORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA  
DE RELACIONES INTERNACIONALES**

## **AGRADECIMIENTOS**

La consecución de las metas que cada persona se traza a lo largo de su vida no podría ser posible sin la participación de otras personas que facilitan el proceso o que contribuyen al fortalecimiento del pensamiento y de las actitudes y que ponen a la disposición los diferentes recursos para lograr los avances en el proceso emprendido. Es por tal motivo que no podría dejar de lado a todas aquellas personas que han colaborado de una u otra manera para el cumplimiento de este tan anhelado logro al conocimiento y sería egocéntrico de mi parte no resaltar mi gratitud hacia ellas.

En primer lugar, agradecer a Dios, el ser superior al cual me debo y por el cual estoy hoy por hoy de pie y que me dio la oportunidad de culminar este proyecto de vida brindándome los conocimientos y sabiduría para cada palabra escrita en este trabajo de investigación y toda mi vida en general, consciente que sin él nada de lo que he logrado podría ser posible y que ha sido él quien ha puesto en mi camino a las personas adecuadas para que lograra mis propósitos.

Así también manifestar mi gratitud para con los dos seres que me trajeron a este mundo, a mis padres, razón de mi vida y a los cuales admiro por su fortaleza y valentía, por cada consejo, cada palabra y el sacrificio que tuvieron que hacer para que yo terminara mis estudios, por esperar despiertos aquellas ocasiones en las que llegaba a casa a altas horas de la noche por los motivos de estudio, por quedarse al lado mío para hacerme compañía en las noches de desvelo y por enseñarme a terminar caminando con paso firme los proyectos que me hubiere trazado.

De igual manera agradecer a mis hermanos quienes son ejemplo para mí para luchar por lo que se quiere, ellos que estuvieron conmigo muy de cerca en este proceso, que me alentaron para que siguiera adelante y por el apoyo incondicional que me brindaron con la única intención que cumpliera mi meta y que lograré forjarme como una profesional. Así mismo expresar mi agradecimiento a mis compañeras de tesis por el esfuerzo que cada una realizó para que lográramos terminar éste trabajo de investigación.

Agradecer a la escuela de Raciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, los docentes que aportaron al conocimiento y a aquellos que permitieron desarrollar un conocimiento crítico de las cosas, a mis amigos

que me apoyaron dando consejos y ofreciéndome su ayuda. Y a nuestro asesor MFE. Nelson Ernesto Rivera Díaz por el apoyo brindado durante el proceso. En fin, la lista es muy larga pues han sido una gran cantidad de personas que han participado en este logro y a todos ellos, aunque no sean mencionados los tendré siempre presente.

Finalmente, quisiera despedir estos agradecimientos con un pasaje bíblico que ha regido gran parte de mi vida encontrado en Hebreos 11.1 “Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve”.

**Eugenia María Cruz Maradiaga**

Primeramente, agradezco a Dios grandemente, pues sin él nada de esto sería posible, a Dios le doy las gracias por la vida que me ha regalado y por la persona que soy hoy en día, me es satisfactorio poder culminar una etapa más de mi vida, por darme la oportunidad de finalizar de manera gratificante mis estudios superiores, por ponerme personas a mi alrededor que me apoyaron en el transcurso de este largo camino y que a pesar de las dificultades pude salir adelante.

Le doy las gracias a mi mamá y a mi papá que siempre se esforzaron por brindarme un buen futuro, pues con mucho sacrificio me lograron dar estudios superiores, mi mamá en todo momento siempre ha estado cuando más la he necesitado, pues gracias a sus enseñanzas aprendí valores y principios que son fundamentales para cumplir mis metas y sin duda alguna agradecer a mi hermano que también me apoyo, pues en muchas ocasiones le toco cuidar a su sobrino mientras yo iba a clases.

También un apoyo fundamental en este proceso ha sido mi esposo que siempre estuvo a mi lado incondicionalmente dándome ánimos para seguir adelante, inclusive muchas veces se sentó conmigo para ayudarme con alguna tarea, también agradezco a mis suegros que me ayudaron cuidando de mi hijo mientras yo iba a estudiar. Así mismo agradezco a mis compañeras de tesis que entre risas y medios enojos por fin logramos terminar esta etapa satisfactoriamente.

Finalmente dar las gracias a todos los docentes de Relaciones Internacionales de los cuales me llevo un gran aprendizaje, especialmente a MFE. Nelson Ernesto Rivera Díaz, nuestro asesor de tesis quien dedico tiempo para guiarnos y nos acompañó hasta finalizar este proceso, es grato haber podido cumplir la meta de terminar mis estudios al lado de mi familia que son los que más amo en esta vida mi hijo y mi esposo, todo sea para la gloria y honra de Dios.

**Karla Marisela López de Landaverde**

Una etapa de mi vida concluye y sin duda, el logro de las metas que nos proponemos es el resultado de un proceso lleno de retos y dificultades los cuales son necesarios superar para conseguir el objetivo trazado. Por tal razón, quiero dedicar las siguientes líneas para agradecer a todas aquellas personas que de una u otra manera han recorrido conmigo este camino siendo partícipes de la consecución de un logro más en mi vida.

Agradezco primeramente a Dios, el ser supremo que me ha dado la vida, la salud y la fortaleza necesaria para superar las adversidades que se me han presentado. En este proceso, las promesas de Dios a mi vida siempre han estado en mi corazón y en los momentos difíciles y de desánimo he tenido presente que “todo lo puedo en Cristo que me fortalece” (Filipenses 4:13), por ello la culminación de esta etapa es para Gloria y Honra de Dios.

Mi familia, una parte fundamental en mi vida. Agradezco de manera muy especial a mi hermana, quien ha sido más que eso para mí, la persona que me ha apoyado incondicionalmente y ha sido parte esencial en este proceso y en la culminación de esta etapa. A mis hermanos, por apoyarme en los momentos difíciles. A mi prima, por brindarme su apoyo en todo momento. A mi querido abuelo, por sus valiosos consejos. A mis tíos/as, por alentarme a luchar por mis sueños. A todos mis amigos/as que han estado cerca y apoyándome en el recorrido de este camino. En fin, a todos mis familiares y amigos que me han acompañado en este proceso.

A mis compañeras de tesis, por su esfuerzo para que pudiéramos culminar este proceso. A la Escuela de Relaciones Internacionales y a cada uno de los maestros que han contribuido en mi formación como profesional, por poner su máximo empeño y dedicación en lo que hacen. A nuestro asesor de tesis, MFE. Nelson Ernesto Rivera Díaz por su dedicación y valiosa contribución para que pudiéramos culminar de manera satisfactoria nuestro proceso de graduación.

No puedo terminar sin traer a memoria a dos personas muy importantes en mi vida, mi mamá y mi abuela que, aunque ya no estén en este mundo, vivirán siempre en mi corazón y quienes han sido una parte fundamental para no darme por vencida y luchar por lograr cada uno de los objetivos que me he propuesto a lo largo de mi vida.

**Karla Patricia Recinos Peraza**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	i
CAPÍTULO I. LA MIGRACIÓN DE SALVADOREÑOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SU IMPACTO EN LA REALIDAD DEL PAÍS .....	1
1.1 Antecedentes de la migración salvadoreña .....	1
1.1.1 Causas de la migración salvadoreña.....	2
1.1.1.1 La pobreza como factor determinante para la migración.....	6
1.1.1.2. Violencia social como causa de emigración .....	8
1.1.1.3 Reunificación familiar .....	10
1.1.2 Características de la migración salvadoreña.....	11
1.1.2.1 Tipo de población que emigra a los Estados Unidos de América .....	12
1.1.2.2 Condición de la migración salvadoreña .....	14
1.2 Impacto de la migración salvadoreña en la realidad política, económica, social y cultural de El Salvador.....	16
1.2.1 Incidencia de la migración salvadoreña en la economía del país.....	16
1.2.1.1 Proyección quinquenal de la economía salvadoreña (2012 – 2016) .....	18
1.2.2 Situación social de los migrantes salvadoreños y sus familias .....	19
1.2.3 Participación política e identidad cultural de los salvadoreños migrantes.....	22
1.2.3.1 Participación política en el país receptor .....	23
1.2.3.2 Participación política en el país de origen .....	24
1.2.3.3 Identidad Cultural .....	27
CAPITULO II: STATUS MIGRATORIO COMO CONDICIONANTE PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SALVADOREÑOS QUE VIVEN EN EUA .....	33
2.1 Salvadoreños en Estados Unidos de América .....	33
2.1.1 Distribución de salvadoreños en Estados Unidos de América.....	34
2.1.1.1 Distribución de salvadoreños por Estado.....	36
2.1.1.2 Áreas metropolitanas donde se encuentran la mayor cantidad de inmigrantes de origen salvadoreño .....	37
2.1.2 Hacinamiento de salvadoreños en las viviendas .....	40



2.1.2.1 Adquisición de vivienda por parte de los inmigrantes salvadoreños.....	41
2.1.3 Aculturación o asimilación de la cultura estadounidense.....	43
2.1.3.1 Adopción del estilo de vida estadounidense.....	45
2.2 Dificultades de ser inmigrante.....	46
2.2.1 Incorporación laboral del migrante salvadoreño .....	47
2.2.2 El idioma como barrera entre el inmigrante salvadoreño y el país de destino .....	51
2.2.3 Factores sociales y psicológicos que influyen en la integración del migrante .....	54
2.3 Abordaje de la migración según el derecho internacional y la legislación estadounidense .....	56
2.3.1 La migración en los instrumentos jurídicos de Derecho Internacional.....	56
2.3.1.1 Instrumentos Legales Internacionales.....	58
2.3.2 Regulación de la migración en el derecho estadounidense .....	59
2.3.3 Aplicabilidad del Derecho Internacional al derecho local del país de destino en el tema migratorio .....	63
<b>CAPITULO III: INICIATIVAS GUBERNAMENTALES IMPULSADAS EN PRO DE UNA MEJOR INTEGRACIÓN DEL MIGRANTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA .....</b>	<b>68</b>
3.1 Relevancia del tema migratorio en torno a la integración del migrante salvadoreño.....	68
3.1.1 Evolución e impacto del tema migratorio en la agenda pública salvadoreña .....	70
3.1.2 Acciones más sobresalientes implementadas por el gobierno salvadoreño en materia migratoria. ....	71
3.1.3 Vinculación de las organizaciones de salvadoreños en Estados Unidos de América y el gobierno salvadoreño.....	77
3.2 Acciones Ejecutivas sobre inmigración que inciden en la integración del migrante en los EUA .....	82
3.2.1 TPS (Estatus de Protección Temporal).....	84
3.2.2 DACA y DAPA.....	87
3.2.3 PROGRAMA CAM.....	90
3.2.4 Ciudades santuario .....	93
3.3 Integración de los migrantes en los Estados Unidos de América .....	96

3.3.1 Integración del migrante salvadoreño según los ámbitos económico, político, social y cultural .....	97
3.3.1.1 Integración económica.....	97
3.3.1.2 Integración política .....	98
3.3.1.3 Integración social.....	100
3.3.1.4 Integración cultural.....	102
CONCLUSIONES.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	109
ANEXOS.....	122

## ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y DIBUJOS

Gráfico N°1.1 Motivaciones que los salvadoreños tienen para Abandonar el país.....	6
Gráfico N°1.2 Índice de Pobreza Multidimensional en El Salvador.....	8
Gráfico N° 1.3 Manifestaciones de violencia e inseguridad que afectan a los salvadoreños.....	10
Gráfico N° 1.4 Problemas de salud relacionados a la experiencia migratoria.....	20
Gráfico N°2.1 Migración de salvadoreños hacia EUA de 1980 al 2000.....	34
Gráfico N° 2.2 Principales estados en los que se encuentran radicados los salvadoreños en EUA.....	38
Gráfico N° 3.1 Remesas familiares a febrero de cada año – millones de dólares.....	85
Gráfico N° 3.2 Cantidad de salvadoreños inscritos en el TPS del 2001 al 2015.....	86
Gráfico N° 3.3 Países solicitantes DACA.....	90
Gráfico N° 3.4 Deportaciones por administraciones presidenciales en los EUA.....	95
Tabla N° 2.1 Distribución de salvadoreños en los estados y áreas metropolitanas de EUA.....	37

Tabla N°3.1 Requisitos para aplicar a los programas DACA y DAPA.....	87
Tabla N° 3.2 Documentos a presentar para aplicar a DACA y DAPA.....	88
Tabla N° 3.3 Elegibilidad para el programa CAM.....	92
Dibujo N° 3.1 Mapa de los consulados salvadoreños en territorio estadounidense.....	76
Dibujo N° 3.2 Mapa representativo de Ciudades Santuario en los Estados Unidos de América.....	94

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación ha sido elaborado en el marco del constante flujo migratorio de salvadoreños hacia Estados Unidos de América llevando como título la “Integración del migrante salvadoreño en los Estados Unidos de América y el rol del Gobierno salvadoreño durante el período 2013-2016”. Atendiendo al tema de investigación, lo que se pretende es estudiar de qué manera los salvadoreños que se encuentran en territorio estadounidense logran incorporarse al país de destino y si esa integración es efectiva. Para tal efecto se ha planteado un objetivo general que es el que ha guiado la presente investigación el cual plantea: identificar las dificultades que enfrenta el migrante salvadoreño en EUA y el rol del gobierno de El Salvador a través de un estudio descriptivo para determinar el nivel de integración de los salvadoreños en la sociedad estadounidense.

La integración puede darse desde diferentes ámbitos el político, económico, social y cultural, lograr la armonía entre estas cuatro áreas representaría una integración integral. De tal manera, para tener un panorama amplio y claro de la situación se debe retroceder a los antecedentes, partiendo desde la década de 1960 hasta el año 2016 que es el año hasta el que abarca dicha investigación. En la misma dirección, se ha encontrado en dichas etapas las causas que han originado estos desplazamientos hacia el país estadounidense que como bien es conocido este proceso migratorio tiene la característica de ser multicausal.

En este sentido, al no ser atribuible este proceso a una sola causa se han establecido algunas de las más sobresalientes según las etapas o períodos de tiempo que se ha identificado en la migración salvadoreña, estas causas van desde el conflicto armado vivido en El Salvador, problemas económicos, falta de empleo, inseguridad ciudadana, desastres naturales, reunificación familiar, entre otros.

La importancia de hacer un estudio sobre la migración y la integración de los salvadoreños en el país estadounidense radica en primera instancia en la influencia que tiene tanto para el país de origen como para el de destino, visto desde los cuatro ámbitos mencionados anteriormente, es decir, la dependencia que se genera a través de los migrantes y todos los mecanismos, instrumentos, procesos y demás formas para lograr entablar las relaciones adecuadas para producir efectos positivos en ambas naciones y

restar los negativos, salvaguardando de esta manera los derechos de los migrantes.

Considerando que existe un aproximado de 3 millones de salvadoreños viviendo en EUA y que estos generan según el BCR de El Salvador en su estudio para el año 2016 US\$372.8 millones mensuales en concepto de remesas y la influencia social y política que generan en la población salvadoreña y en la toma de decisiones de los gobernantes se vuelve un tema que no puede ser obviado, partiendo de ello se puede deducir el peso político, económico, social y cultural que la migración representa en ambos países.

No obstante los esfuerzos emprendidos, la realidad en ocasiones de muchos de los migrantes se encuentra alejada de lo que se esperaría lograsen con el llamado “sueño americano” al existir ciertas limitantes para el goce pleno de sus derechos y libertades. Las limitantes a las que se hace mención son diferentes, desde la discriminación por su estatus de migrante, la falta o poco conocimiento del idioma inglés, los choques culturales, el hacinamiento, la discriminación laboral, entre otros. Todo lo anterior impide que se dé una efectiva integración del migrante, por tal motivo, se retoman instrumentos jurídicos de derecho internacional y local para establecer los derechos que poseen los migrantes y las instancias que velan por la protección de los mismos a las cuales ellos pueden abocarse.

Así mismo, se revisan los esfuerzos emprendidos por el gobierno salvadoreño para la protección de los derechos de sus connacionales. La oportuna atención de los salvadoreños migrantes a través de los consulados, embajadas y demás instancias e instrumentos pueden mejorar la integración del migrante y procurar no perder el vínculo entre el país de origen y los nacionales radicados en EUA, además de ser responsabilidad del gobierno salvadoreño procurar el bienestar de los salvadoreños y protegerles de los atropellos de sus derechos.

A pesar de los esfuerzos realizados, estos no han sido suficientes, puesto que, de acuerdo con los datos arrojados por la encuesta realizada a los migrantes en la mayoría de los casos no existe una integración efectiva. Por otro lado, El Salvador presenta deficiencia en cuanto a la generación de oportunidades que permitan a los salvadoreños mejorar su calidad de vida y de esta manera disminuir los flujos migratorios.

## **SIGLARIO**

**AURLA:** Asociación de Usulutecos Residentes en Los Ángeles

**ASI:** Asociación de Salvadoreños en Illinois

**BCR:** Banco Central de Reserva

**CAM, por sus siglas en inglés:** Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica

**CBP, siglas en inglés:** Principios Básicos sobre Integración

**CDN:** Convención sobre los Derechos del Niño (en inglésCRC)

**CEMLA:** Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CETFDCM:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (también conocida por sus siglas en inglés CEDAW)

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población

**CONMIGRANTES:** Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

**COPADES:** Consultores para el Desarrollo Empresarial

**CREE:** Coalición por la Reforma Política y Electoral

**COSALNEB:** Comité de Salvadoreños en Lincoln, Nebraska

**DHS:** Department of Homeland Security

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos

**DGVSE:** Dirección General de Vinculación con salvadoreños en el Exterior

**EUA:** Estados Unidos de América

**IDH ES:** Índice de Desarrollo Humano, El Salvador

**IPM-ES:** Índice de Pobreza Multidimensional El Salvador

**IRCA, por sus siglas en inglés:** Ley de Reforma y Control de Inmigración

**ITIN:** Número de certificación de contribuyente individual

**LEPINA:** Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

**LEVEX:** Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el exterior

**LDPS:** Ley de Desarrollo y Protección social El Salvador

**MCCA:** Mercado Común Centroamericano

**M.R.EE:** Ministerio de Relaciones Exteriores

**NNA:** Niños, niñas y adolescentes

**NINI:** Ni estudia, ni trabaja

**OIM:** Organización Internacional para las migraciones

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PIB:** Producto Interno Bruto

**PIDCP:** Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

**PQD:** Plan Quinquenal de Desarrollo

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**RAE:** Real Academia Española

**RCSI:** Red de Comunidades Salvadoreñas Inc.

**SALEX:** Salvadoreños en el exterior

**SANA:** Asociación Salvadoreña Americana



**SEEM:** Salvadoreños en el mundo

**SICA:** Sistema de Integración Centroamericana

**SICREMI:** Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas

**TLC:** Tratado de Libre Comercio

**TPS, por sus siglas en inglés:** Estatus de Protección Temporal

**UE:** Unión Europea

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**UTEC:** Universidad Tecnológica de El Salvador

**USCRI, por sus siglas en inglés:** Comité Estadounidense para los Refugiados e inmigrantes

**USCIS, por sus siglas en inglés:** Servicio de Ciudadanía e Integración

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**VMSALEX:** Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior

## INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se estudia el tema de la migración con especial énfasis en la integración de los migrantes al país de destino, específicamente los migrantes salvadoreños que se dirigen al país estadounidense, siendo los principales actores El Salvador y Estados Unidos de América (EUA) por el hecho de ser este último el país con más cantidad de migrantes salvadoreños los cuales se estima son alrededor de 3 millones, teniendo de esta manera mayor afectación en la realidad salvadoreña. Para ello, se tomará el período comprendido entre el año 2013 al 2016 debido al incremento en los índices de los migrantes salvadoreños que se encuentran de forma irregular en EUA y que por su misma condición se les hace difícil lograr una efectiva integración en dicho país.

Tomando en consideración que los migrantes salvadoreños viven situaciones muy difíciles en la nación estadounidense por su mismo status migratorio, la presente investigación estará encaminada a dar respuesta al siguiente problema: ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el migrante salvadoreño para su integración efectiva en los EUA y cuál es el rol del gobierno salvadoreño ante esta situación? Por ello, se ha planteado como objetivo general: identificar las dificultades que enfrenta el migrante salvadoreño en EUA y el rol del gobierno de El Salvador a través de un estudio descriptivo para determinar el nivel de integración de los salvadoreños en la sociedad estadounidense.

Se considera que el número de personas que emigran hacia los EUA aumenta cada año, teniendo en cuenta que la migración es multicausal, muchas personas deciden dejar el país principalmente por buscar una mejor calidad de vida, mejores oportunidades socioeconómicas, la reunificación familiar y resguardar su integridad física. Desde esta perspectiva, se considera que la migración de salvadoreños a los EUA repercute en la realidad nacional, por ello se espera dar respuesta al problema de investigación específico analizando cuáles son los efectos que genera la migración para el país.

En línea a lo anterior, se presenta el problema específico mediante el cual se espera analizar los efectos de la migración salvadoreña en la realidad

económica, social, política y cultural de El Salvador. Para ello, es necesario abordar las causas que inciden en la decisión de emigrar en la población salvadoreña.

Por otra parte, es importante mencionar que los salvadoreños que se encuentran en EUA se ven en ocasiones expuestos al rechazo o discriminación, lo cual puede ser reflejado en las políticas anti migrantes que impulsan los gobiernos y la violación de los derechos humanos, aun cuando estos se consideran universales e inalienables para todas las personas. En este sentido, se espera dar respuesta al problema de investigación estableciendo las dificultades laborales, lingüísticas, sociales y culturales del migrante salvadoreño en EUA. Por ello, mediante el desarrollo del segundo capítulo se estudiará algunas de las dificultades que el migrante salvadoreño enfrenta al momento de buscar integrarse al país estadounidense.

Además, se pretende determinar qué tipo de esfuerzos han sido desarrollados por parte del gobierno salvadoreño y el nivel de incidencia de estos en el proceso de integración del migrante en los EUA. Al respecto, se tiene como objetivo hacer un abordaje de las diferentes iniciativas del gobierno salvadoreño referentes a la atención y protección que se les brinda a los salvadoreños fuera de las fronteras nacionales.

Es menester destacar que la migración es un tema con una relevancia significativa en la agenda internacional, debido a que la dinámica migratoria la enfrentan todos los países alrededor del mundo ya sea ésta de manera interna o internacional. En este sentido, los gobiernos de cada Estado deben realizar esfuerzos en aras de responder a los desafíos que representa dicha temática.

Por otra parte, la migración se encuentra íntimamente ligada a la disciplina de las Relaciones Internacionales, ya que ésta se encarga entre otras cosas del estudio de las relaciones políticas, económicas y sociales entre los diferentes Estados y Organizaciones Internacionales; al respecto, cabe mencionar que la migración involucra diferentes situaciones donde los Estados tienen que ejecutar diversas políticas ya sea para reducirla o brindar la atención necesaria a las personas que se encuentran en otro país a través del trabajo que realizan las embajadas y los consulados.

La importancia de esta investigación radica en servir como referente a las personas que pretenden emigrar hacia los EUA, para que conozcan las diferentes situaciones a las que se enfrenta un migrante no solamente en su tránsito hacia el país de destino, sino también en su llegada a éste y en efecto en su integración en el país estadounidense. Así mismo, se pretende que dicha investigación pueda ser utilizada como material de apoyo en las diferentes instituciones que de una u otra manera trabajan en áreas relacionadas al tema migratorio con el objeto de que esta se constituya en un pilar importante en cuanto a la toma de decisiones y creación de políticas relacionadas a mejorar la situación de los migrantes en los EUA.

Lo novedoso de la presente investigación es que combina dos elementos, por un lado, presenta las dificultades que afronta el migrante en su llegada a los EUA y al mismo tiempo se intenta plasmar algunos de los esfuerzos institucionales que se han realizado en relación a la atención y protección del migrante en el exterior, ello permite analizar las acciones que se han llevado a cabo para adoptar las decisiones pertinentes que permitan dar un mejor tratamiento a tan importante temática.

Cabe destacar que la investigación es pertinente debido a que es un tema que no está nada ajeno a la realidad que enfrentan muchos salvadoreños hoy en día; por tal razón, es necesario realizar investigaciones al respecto las cuales permitan no solamente conocer el constante dinamismo de la migración sino también realizar el análisis respectivo para tomar decisiones que contribuyan a un eficiente tratamiento de la problemática. Además, la presente investigación se puede llevar a cabo debido a que es un tema que cada día adquiere una importancia significativa, que por lo tanto requiere de la atención necesaria, y además por ser la migración un tema muy conocido actualmente, se considera que se cuenta con abundante información documental y electrónica.

Cabe mencionar que para el abordaje de la temática en estudio se ha tenido a bien utilizar la teoría Sistema Mundo, esta se centra en el estudio del sistema social y sus interrelaciones con el avance del capitalismo mundial como fuerzas determinantes entre los diferentes países incluyendo a los pequeños, la cual trata de explicar la relación de subordinación por parte de los países periféricos y semiperiféricos hacia el llamado centro, el cual busca garantizar su propia supervivencia a través de la materia prima y mano de

obra barata que proviene de los países de la periferia, lo cual genera una condición de desigualdad en cuanto a la concentración de capital.

De acuerdo a Immanuel Wallerstein las relaciones económicas del centro con los países semiperiféricos y periféricos dependen de tres factores estratégicos: el grado en que sus industrias sean importantes o fundamentales para el funcionamiento de las cadenas de mercancías clave, el grado en que los países sean importantes o esenciales para sostener un nivel de demanda efectiva para los sectores de producción más rentables, y el grado en que los países sean importantes en decisiones estratégicas (localización, poderío militar, materias primas, entre otros).

En el caso específico de El Salvador y la relación existente con los EUA, se puede ubicar en el segundo factor estratégico debido a que la fuerza laboral proveniente de los migrantes establecidos en dicho país, es importante para mantener a flote la producción en las industrias, por otro lado; en el segundo factor estratégico por la importancia que tienen las materias primas que son exportadas desde El Salvador hacia ese país.

En la teoría Sistema Mundo se analiza la formación y la evolución del modo capitalista de producción como un sistema de relaciones económico, social, político y cultural. Para el caso de El Salvador en el ámbito económico se evidencia con el flujo de remesas que ingresa al país proveniente de los EUA, lo cual conlleva una relación en el ámbito social debido a que el grado de estabilidad social depende en cierta medida de los recursos económicos de los cuales se dispone. Además, en el ámbito cultural actualmente es muy notorio que muchos grupos pertenecientes a los países con las economías más débiles deseen adoptar modos de vida de los países desarrollados.

Se puede establecer que, la teoría Sistema Mundo aborda de mejor manera el problema de la migración puesto que muchas personas buscan un futuro mejor en un país que les brinde una mayor estabilidad económica para el caso de estudio el país estadounidense por contar con una economía desarrollada y autosuficiente, contrario a El Salvador que depende en buena parte del flujo de remesas para la dinamización de la economía; sin embargo, es importante destacar que la economía estadounidense se fortalece a costa de las economías más débiles donde la fuerza de trabajo que brindan los

extranjeros establecidos en dicho país es una importante fuente de riqueza para los EUA.

En definitiva, se considera oportuno el estudio de la problemática migratoria a través de la teoría Sistema Mundo donde la unidad de análisis no es el Estado sino el sistema en su conjunto, por lo tanto, al formar parte de un todo, las economías más estables y desarrolladas se fortalecen de las economías más débiles, éstas últimas a su vez dependerán de la estabilidad y crecimiento de la economía central poniéndose en evidencia la relación de desigualdad que existe entre ambas.

El tipo de investigación que se utiliza es el descriptivo - analítico ya que éste permite describir algunas características fundamentales en la temática abordada; además, se busca identificar los efectos producidos al crear el gobierno una serie de iniciativas que contribuyan a mejorar la atención y protección del migrante salvadoreño en los EUA y el análisis de las mismas para la toma de decisiones, con este tipo de investigación se pretende también la recopilación y presentación sistemática de la información para tratar de dar respuesta a la problemática referente a la integración de los migrantes. El método que se utilizará es el deductivo, el cual consiste en la observación de los hechos generales para obtener una conclusión específica de dicha problemática y de esta manera darle una posible solución.

Finalmente, se hace uso de la técnica de la entrevista para recolectar información fidedigna específicamente de personas que trabajan en áreas afines a la dinámica migratoria, esto permitirá la recolección de información a través de la comunicación directa lo cual contribuirá al desarrollo de la presente investigación. Así mismo, se realizaron encuestas dirigidas a población migrante salvadoreña que se encuentra en los Estados Unidos de América para conocer cuál es la condición de vida que tienen en dicho territorio y de acuerdo a ello determinar el nivel de integración que estos han logrado.

## **CAPÍTULO I. LA MIGRACIÓN DE SALVADOREÑOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SU IMPACTO EN LA REALIDAD DEL PAÍS**

La migración de salvadoreños hacia el exterior y específicamente hacia los Estados Unidos de América tiene a su base diversas causas, dentro de las cuales se puede mencionar la pobreza, la falta de oportunidades, la violencia y el deseo de reunificación familiar. Ahora bien, tomando en consideración que esta se encuentra en constante dinamismo, es importante conocer cuál es la incidencia que la migración tiene en el país de origen de las personas migrantes, es por ello que mediante el desarrollo del presente capítulo se le dará respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los efectos de la migración en la realidad económica, social, política y cultural de El Salvador?

Para dar respuesta a la interrogante mencionada anteriormente, es importante conocer a fondo las causas que motivan la migración así como las principales características y la condición en la que se da, puesto que, la migración internacional está presente en todos los países a nivel mundial, pero toma un mayor auge en aquellos países como El Salvador donde los problemas socioeconómicos forman parte de la vida de muchas familias, tomando en consideración que la migración se convierte en una vía de escape ante tal situación y que lejos de disminuirse continúa en aumento. En tal sentido, en el presente capítulo se plantea como objetivo analizar los efectos de la migración en la realidad económica, social, política y cultural salvadoreña.

### **1.1 Antecedentes de la migración salvadoreña**

La migración es un proceso en el cual se da un desplazamiento geográfico de personas de un determinado lugar hacia otro. En el presente capítulo se realiza un abordaje de la migración de salvadoreños hacia los EUA, resaltando las causas que llevan a estas personas a salir del país y el impacto que deviene de esta situación. Para comprender de mejor manera este proceso de migración que se ha venido desarrollando en El Salvador, se debe estudiar la historia del país, para encontrar aquellos momentos coyunturales que han propiciado de alguna u otra manera la migración de los connacionales hacia el exterior.

### 1.1.1 Causas de la migración salvadoreña

La migración de salvadoreños hacia los EUA se ha venido dando desde hace varias décadas, impulsada por diversos factores, entre ellos se puede mencionar la falta de empleo, inseguridad social, desastres naturales, reunificación familiar, entre otros. Las causas de la migración mencionadas anteriormente y otras más que se incluyen a la larga lista de razones por las que se decide salir del país e instalarse en otro, sin importar la condición migratoria en la que se encuentre, responden a un determinado momento de la realidad del país tanto de origen como de destino que vienen a influenciar la toma de decisión de las personas sobre si mantenerse en el país del cual es nacional o emigrar hacia otro destino, en este caso los EUA.

Según la encuesta realizada a migrantes salvadoreños establecidos en los EUA, al preguntarles sobre las motivaciones que tuvieron para emigrar, el mayor porcentaje tomó la decisión debido a la inseguridad social, en un segundo plano aparece el conflicto armado, que fue un detonante clave del incremento de la migración en la década los ochenta(ver anexo 3, gráfico 1).

La migración de los salvadoreños ha respondido a cierta dinámica social y estructural del país, pudiéndose enmarcar está en determinadas etapas, según Gómez son tres las etapas en las que se ha registrado un aumento de la migración de salvadoreños al país estadounidense. “La primera, se dio antes de mediados de la década de 1960, los motivos que llevaron en esta ocasión a las personas a emigrar fue para buscar mejores condiciones de vida y obtener un mejor salario que el que recibían en su país de origen, aunque El Salvador registraba un aumento en su economía, los salvadoreños fueron atraídos por la espléndida economía estadounidense”.<sup>1</sup> Lo anterior supone que las causas que actualmente desencadenan el flujo migratorio hacia los EUA son problemas que no han podido ser tratados a raíz puesto que es notorio que la mayoría de familias vive en condiciones socioeconómicas desfavorables.

---

<sup>1</sup> Belkiss Xiomara Gómez, “Migración, pobreza y desempleo desde la perspectiva del desarrollo económico en el período 2000-2010”, Tesis para optar al grado de licenciatura en economía, 47, acceso 20 de marzo de 2016, [http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/f1c42e\\_migracion,pobrezaydesempleodesdelaperspectivadeldesarrolloeconomicoenelperiodo2010.pdf](http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/f1c42e_migracion,pobrezaydesempleodesdelaperspectivadeldesarrolloeconomicoenelperiodo2010.pdf).



La segunda etapa u oleada como le llama Gómez, se dio a principios de 1980 debido a la guerra civil, miles de personas atrapadas en la zona de guerra decidieron migrar hacia EUA; posteriormente, con la firma de los Acuerdos de Paz lejos de detenerse los flujos migratorios, estos siguieron en aumento, en tal sentido, una tercera oleada migratoria se registra desde mediados de 1990 hasta la actualidad.<sup>2</sup>La migración según estas etapas ha seguido una tendencia de acuerdo a la situación que se tenga en el país. En esta misma línea, se puede observar que fue a partir del conflicto armado donde se elevó la migración hacia los EUA generándose una fuga de migrantes que hasta la fecha no ha logrado cesar.

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005, agrupa la migración internacional en El Salvador en cuatro períodos. El primero se da entre 1920 y 1969, es importante mencionar que durante la primera mitad del siglo recién pasado la mayoría de migrantes salvadoreños salían del país, impulsados principalmente por la falta de acceso a la tierra y de oportunidades de empleo especialmente en las áreas rurales. En este período ocurren dos eventos internacionales: el auge de la producción bananera en Honduras, y el ingreso de EUA a la Segunda Guerra Mundial, el primero propició la movilización de salvadoreños para trabajar en las bananeras y el segundo la migración de salvadoreños a dos principales destinos: Panamá y EUA.<sup>3</sup>

Este primer período que resalta el PNUD, como bien se hace referencia, consistía en la situación económica y la desigualdad en cuanto a posesión de tierras que existía, esta situación provocaba la salida de algunas personas a otros países de la región e inclusive al mismo país estadounidense. Pero el PNUD hace una valoración de dos momentos, denotando la incidencia de migración que se tenía en ese entonces, los salvadoreños veían a los países centroamericanos como su principal salida a la situación económica y la marginación sufrida en el país y en menor medida se visualizaba a EUA como destino. Paradójicamente con el ingreso de EUA a la Segunda Guerra

---

<sup>2</sup> Ibíd

<sup>3</sup> *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005*, “Una mirada al nuevo nosotros: El impacto de las migraciones”, (PNUD, San Salvador, noviembre de 2005), 18,[http://www.sv.undp.org/content/el\\_salvador/es/home/library/hiv\\_aids/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2005.html](http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2005.html)

Mundial hubo un leve aumento de salvadoreños que migraban a ese país en búsqueda de mejorar su situación socioeconómica.

Un segundo período se da entre 1970 y 1979. La Guerra de las Cien Horas entre El Salvador y Honduras en 1969 generó inestabilidad de los salvadoreños que trabajaban en Honduras lo cual les obligó a regresar al país; sin embargo, la situación socioeconómica y política del país no era muy favorable ya que el conflicto generó el rompimiento del Mercado Común Centroamericano agravando la situación socioeconómica y por otra parte se caracterizó por fraudes electorales y políticas de represión. En este período se observa un salto tanto cuantitativo como cualitativo de la migración con respecto a los años anteriores debido a que en primer lugar se incrementa el número de personas, en segundo lugar, se modifica su composición social y en tercer lugar se orienta ya no hacia los países vecinos sino principalmente a los EUA.<sup>4</sup>

En este segundo período se destaca una disminución en cuanto a la migración de salvadoreños a países centroamericanos. La coyuntura política que pasaban los países de la región, la diferencia existente del choque de intereses entre estos países contribuyó al descenso de las cifras de salvadoreños que migraban a estos destinos. Al cerrarse de alguna manera las entradas y las oportunidades para los salvadoreños en los países vecinos, provocó que estos comenzaran a ver otra alternativa, siendo los EUA la sobresaliente. Cabe destacar que si bien, inicia un aumento de migrantes salvadoreños con destino a EUA, este era aún menor que el que se generó en la década posterior.

El tercer período se da entre 1980 a 1991, este período corresponde a los momentos más álgidos del conflicto armado. La inestabilidad social, la inseguridad permanente y las acciones de guerra que azolaron extensas zonas del territorio fueron el marco de vida cotidiana.<sup>5</sup> En este sentido, la guerra se convirtió en un factor que impulsó a la población a migrar donde el mayor flujo de salvadoreños hacia el exterior se dio de manera irregular arriesgando sus vidas para poder ingresar a los EUA y de alguna manera

---

<sup>4</sup> Ibid, 20

<sup>5</sup> Ibid

poder encontrar una mejor condición de vida que les permitiese salir adelante tanto a ellos como a sus familias.

El cuarto período inicia con la finalización del conflicto armado mediante la firma de los Acuerdos de Paz, que permitió el retorno de salvadoreños migrantes por diversas causas: refugiados políticos, personas de altos recursos económicos que habían huido por la guerra, combatientes y simpatizantes de la guerrilla que se incorporaron a la sociedad. Simultáneamente se reactiva la economía, aumenta el gasto social y se presenciaban signos de avance en términos de reconciliación nacional. Sin embargo, solamente fue una burbuja de paz ya que reaparecen viejos problemas tales como la falta de oportunidades para el desarrollo de pequeñas actividades productivas, la desigualdad y el reinicio de la confrontación política.<sup>6</sup>

Lo anterior, propició que se incrementara el flujo de emigrantes hacia EUA, dinámica que se mantiene actualmente en el sentido que la migración sigue en constante evolución teniendo hoy en día factores como la inseguridad y deseo de reunificación familiar como referentes clave de la migración de salvadoreños hacia los EUA. Bajo esa misma línea de los períodos señalados por el PNUD, se evidencia el desenvolvimiento de la migración de acuerdo a la situación que reflejaba el país, quedando demostrado que la migración además de ser un hecho histórico para El Salvador, es un tema que aqueja a sus gobernantes en la actualidad.

En la encuesta realizada por el Banco Central de Reserva (BCR) llevada a cabo durante noviembre de 2014 y abril de 2015, se exploraron las motivaciones que los salvadoreños tienen para abandonar el país. A continuación, se presenta un gráfico con las respuestas de dicha encuesta.

---

<sup>6</sup> *Informe sobre Desarrollo Humano*, “Una mirada al nuevo nosotros”, 21

**Gráfico N 1.1 Motivaciones que los salvadoreños tienen para abandonar el país**



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Banco Central de Reserva

Las cifras detalladas varían según la muestra, sin embargo, las causas siguen siendo las mismas, donde la pobreza es la que mayormente aflige a la sociedad salvadoreña y la inseguridad como un segundo detonante”.<sup>7</sup>En este sentido, se puede considerar que continúa existiendo el deseo de emigrar a un país que proporcione una mejor calidad de vida, al ser EUA un país con altos niveles de industrialización los migrantes se sienten atraídos por éste país de “oportunidades”.

Cabe mencionar que según la encuesta realizada a migrantes salvadoreños que se encuentran en los EUA, el 50% ha ingresado a los EUA entre el año 2011 al 2016(ver anexo 3, gráfico 2). Esto evidencia que si bien, la migración es un hecho histórico, ha seguido en aumento debido a diversas situaciones donde continúan prevaleciendo las condiciones económicas a lo cual se le suman factores como la inseguridad social y deseo de reunificación familiar.

#### **1.1.1.1 La pobreza como factor determinante para la migración**

La pobreza que ha estado enfrentando el país ha sido una de las causas por la que muchos salvadoreños deciden abandonar sus hogares en busca de mejoras en su calidad de vida, a través del aumento de sus ingresos

<sup>7</sup> Banco Central de Reserva de El Salvador, “Perfil de los Remitentes Salvadoreños y Caracterización de las Remesas Familiares desde Estados Unidos”, (Documento de Trabajo 2015-01, San Salvador, El Salvador, enero-junio de 2015), 28, [www.bcr.gob.sv/bcrsite/downloads.php?dta=3116](http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/downloads.php?dta=3116)

económicos. La mayor parte de los salvadoreños que emigran del país lo hacen debido a la falta de empleo o un empleo mal remunerado. Los índices de pobreza en El Salvador según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), no han mejorado respecto a años anteriores,<sup>8</sup> esto podría ser un detonante del porque en la actualidad muchos salvadoreños continúan saliendo del país.

Actualmente El Salvador es considerado como un país de desarrollo medio por el PNUD, de acuerdo a los Índices de Desarrollo Humano, pero si se analiza la situación desde la óptica de las brechas estructurales señaladas por la CEPAL - en total once- se le clasifica dentro de la categoría de un país de ingreso medio-bajo.<sup>9</sup> Es decir, que en el país aún existen muchas carencias y la gran mayoría de sus habitantes no cuentan con la liquidez monetaria para cubrir las necesidades básicas.

Según el artículo 5 de la Ley de Desarrollo y Protección Social de El Salvador, la pobreza es considerada como “la privación de los recursos, capacidades y acceso efectivo de las personas para gozar de sus derechos y tener una mejora continua de su nivel de vida”.<sup>10</sup> Por tanto, el papel del Estado es importante en relación a los índices de migración; puesto que, en la medida en que se garantice las condiciones básicas para gozar de una vida digna en El Salvador se podrá revertir de alguna manera la tendencia a continuar migrando.

De acuerdo al estudio realizado por la Secretaría Técnica de la Presidencia, el Índice de Pobreza Multidimensional El Salvador (IPM-ES) ascendió en el 2014 a 0.152, con diferencias importantes entre zonas urbanas y rurales: 0.094 y 0.257, respectivamente. Cabe destacar que dicho estudio muestra la pobreza desde diferentes áreas y no únicamente en ingreso como se había

---

<sup>8</sup> Comisión Económica para América Latina y El Caribe, “Estudio Económico de América Latina y El Caribe”, 1, acceso 15 de abril de 2016, [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1085/26/El\\_Salvador\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1085/26/El_Salvador_es.pdf)

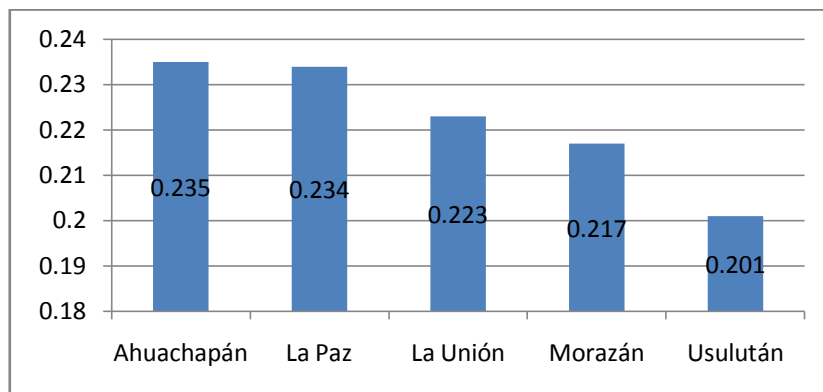
<sup>9</sup> Elsa Ramos, *Migración forzada y Violencia Criminal: Una aproximación teórico-práctica en el contexto actual*, (Colección de investigaciones Universidad Tecnológica de El Salvador. Tomo 37. San Salvador, El Salvador, agosto de 2013),9,<http://www.utec.edu.sv/media/investigaciones/files/No%2037%20LIBRO%20investigacion%20MIGRACION%20FORZADA.pdf>

<sup>10</sup> Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, *Ley de Desarrollo y Protección Social*, acceso 30 de abril de 2016, <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-desarrollo-y-proteccion-social>

realizado anteriormente, considerando aspectos como educación, calidad del hábitat, condiciones de la vivienda, trabajo y seguridad social, entre otros, que vienen a determinar la calidad de vida de las personas.

A continuación, se presenta un gráfico que representa los departamentos con mayor Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en el país.

### Gráfico N°1.2 Índice de Pobreza Multidimensional en El Salvador



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría Técnica de la Presidencia

Según estos datos obtenidos en los índices de pobreza multidimensional, se puede ver reflejado las deficiencias en suplir las necesidades básicas en El Salvador, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para superar dicha situación de pobreza con los programas de asistencia social, solo se logra cubrir momentáneamente una necesidad, pero no se soluciona el problema.

Los departamentos en los que más se refleja la migración son los de la zona oriental, y son precisamente en los que se tiene un mayor índice de pobreza, lo que significa que efectivamente la pobreza en el país incide en el flujo migratorio haciendo más evidente la dependencia del país en relación a Estados Unidos de América, por ser este el país al que se dirigen la mayoría de los migrantes salvadoreños.

#### 1.1.1.2. Violencia social como causa de emigración

En las últimas décadas El Salvador se ha ubicado como uno de los países con mayor violencia social. El acoso de las pandillas o maras como comúnmente se denomina a estos grupos delincuenciales y los asesinatos ocasionados por estos mismos desestabilizan al país. La exposición diaria a

esta manifestación de violencia lleva a que muchos salvadoreños, principalmente jóvenes, emigren del país en busca de resguardo a su integridad física.

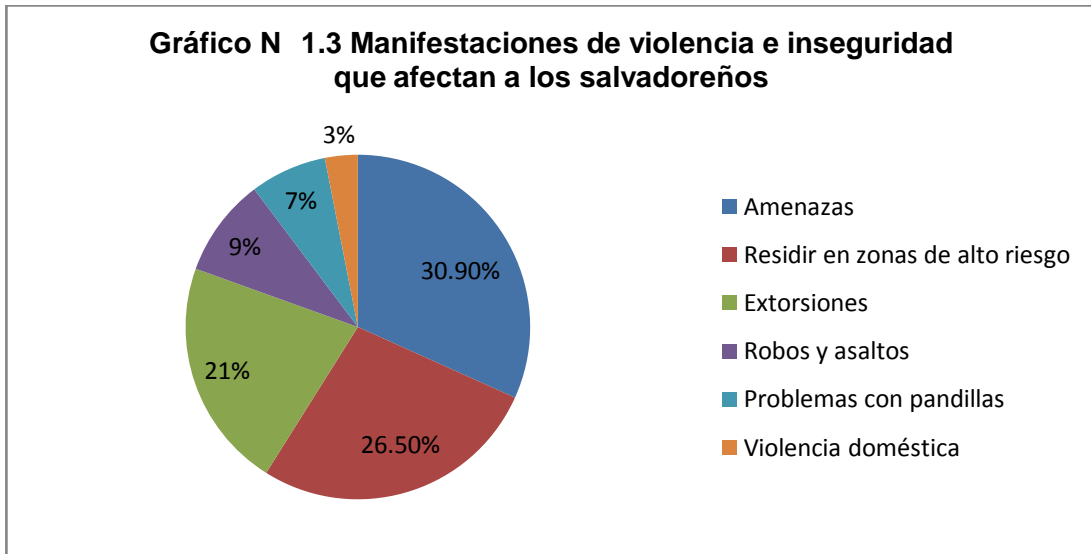
Actualmente, este factor de violencia ha llevado a que muchas personas deban abandonar sus casas y sus familias debido a las amenazas realizadas por los grupos criminales. Además de los actos cometidos por las pandillas existen otros tipos de violencia que de igual manera obligan a las personas a retirarse del país tal como la violencia intrafamiliar, la trata de personas, entre otras.

Las amenazas de muerte, extorsiones, asesinatos, entre otras muestras de violencia, hacen que la población se encuentre intimidada y decida trasladarse internamente a otro lugar o de tomar la difícil decisión de enviar a sus hijos a otro país para que estos no ingresen a las pandillas. El informe del Banco Central de Reserva “Perfil de los Remitentes Salvadoreños y Caracterización de las Remesas Familiares desde Estados Unidos” muestra que el 73% de los afectados por la violencia y la inseguridad tienen entre 10 y 29 años y un 58% de los mismos son hombres.<sup>11</sup> En este sentido, se observa que son los adolescentes y jóvenes los que están siendo mayormente afectados por la violencia, observándose una gran movilidad de este sector de la población hacia EUA.

A continuación, se presenta un gráfico con las diferentes manifestaciones de violencia e inseguridad obtenidas del 15% de personas entrevistadas que atribuyen la decisión de emigrar a dicha problemática.

---

<sup>11</sup> Banco Central de Reserva, “Perfil de los Remitentes Salvadoreños”, 29



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Banco Central de Reserva

Lo anterior indica que un porcentaje significativo de salvadoreños que se encuentran fuera del país se han retirado debido a la inseguridad ciudadana, convirtiéndose en una de las principales causas de migración. Esto no significa que la violencia sea la única causa, como se ha señalado anteriormente, muchos de los salvadoreños que viven en EUA, emigraron debido al conflicto armado que se vivió en la década de 1980, y por las precarias condiciones socioeconómicas que viven muchas familias salvadoreñas.

### 1.1.1.3 Reunificación familiar

A la lista de causas de emigración de los salvadoreños se le suma la reunificación de las familias. Teniendo en cuenta que desde décadas atrás por los diferentes acontecimientos surgidos en el país y en el plano internacional, los cuales han ocasionado la migración de salvadoreños y el constante flujo de emigrantes hacia los Estados Unidos de América han dejado como consecuencia muchos hogares desintegrados. Por tanto, en las últimas décadas se ha visto un incremento en la migración de salvadoreños que pretenden encontrarse con sus familias en el país norteamericano.

En El Salvador, una buena cantidad de personas manifiestan tener familiares en EUA y muchos de estos familiares se encuentran dentro del primer rango de consanguinidad, es decir, padres o hijos. Al tener a estos familiares en



el país de origen, los cuales se unen en afecto y la mayoría de ocasiones también en dependencia económica, surge la necesidad de realizar un reencuentro entre estas personas, optando por la inmigración de estos familiares.

En los últimos años se ha observado una tendencia al alza del número de niños, niñas y adolescentes que emigran del país, siendo una de las principales razones la reunificación con sus familiares. Según el estudio realizado por la Universidad Tecnológica y el Comité Estadounidense para los Refugiados e Inmigrantes “el 74% de niños, niñas y adolescentes migrantes son de sexo masculino y 26 % son de sexo femenino”.<sup>12</sup> A la par del aumento de emigración de los niños, niñas y adolescentes (NNA) se encuentra el alza de la migración en el género femenino, muchas de las madres permiten que sus hijos viajen solos debido a la falta de recursos económicos o porque tienen otros hijos o familiares a los cuales cuidar en el país; pero en otros casos, deciden acompañar a sus hijos u otros niños con cierto apego emocional.

Las redes de apoyo de emigrantes más fuertes son las de parentesco, en donde los parientes (padres, hermanos, hijos, primos, entre otros) financian el viaje del emigrante. “En este viaje que busca la reunificación familiar, es donde se somete a los niños a iniciar la ruta del migrante exponiéndolos a múltiples riesgos”.<sup>13</sup> De ahí depende la preocupación de las autoridades del país tanto de origen como de destino, debido a que no se le puede privar el derecho a los niños por un lado de crecer con sus padres, y por otro la exposición a los diferentes peligros que conlleva la travesía del migrante si se realiza de forma irregular al no disponer de la factibilidad del desplazamiento en condición regular.

### **1.1.2 Características de la migración salvadoreña**

La migración de salvadoreños a los EUA tiene diferentes detonantes como se ha estudiado anteriormente, por ser esta considerada multicausal, así también posee ciertas características que deben ser analizadas para

---

<sup>12</sup> U.S. Committee for refugees and immigrants- Universidad Tecnológica de El Salvador, *Perfil actual de la persona migrante salvadoreña*, (San Salvador, El Salvador, Diciembre de 2013), 12, [http://www.utec.edu.sv/media/publicaciones/flips/coleccionInvestigaciones/2014/perfil\\_migrante/perfil\\_migrante.pdf](http://www.utec.edu.sv/media/publicaciones/flips/coleccionInvestigaciones/2014/perfil_migrante/perfil_migrante.pdf)

<sup>13</sup> *Ibíd*, 13

establecer en qué consiste la dinámica de migración en El Salvador. Lo que se pretende en este apartado es determinar el perfil de los salvadoreños que emigran a los EUA y las condiciones en la que estos lo hacen.

### **1.1.2.1 Tipo de población que emigra a los Estados Unidos de América**

Se considera que al menos unos 276 salvadoreños emigran a diario hacia EUA, entre estos la mayoría son jóvenes, la razón puede estar determinada como se ha señalado anteriormente por motivos de inseguridad social o por desempleo. Es importante señalar, que las personas que migran de El Salvador están comprendidas en el rango de edad de los 15 a los 35 años de edad, lo que significa son los más jóvenes, los más fuertes quienes abandonan el país; ello implica que el país está sufriendo una descapitalización humana.<sup>14</sup>

Se estima que “las personas en el rango de edad de los 16 a 29 años tienen una tasa de desempleo del 10.6 % y que además, 191,599 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), entre los cinco y diecisiete años se encuentran trabajando”.<sup>15</sup> Lo anterior como causa, encamina la decisión de muchos jóvenes de salir del país volviéndose parte característica de la migración salvadoreña, ubicándose precisamente ese rango de edades en el mayor número de salvadoreños que se trasladan a EUA.

Dentro de este segmento poblacional de migrantes se encuentran también los niños que con programas para migrantes implementados por los EUA han sido beneficiados, principalmente aquellos niños que se encuentren en peligro y cuyos padres estén legalizados en EUA. A través del Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica (CAM, por sus siglas en inglés), los padres pueden solicitar refugio para sus hijos al considerar que puede ser dañada la integridad física y psicológica del niño o la niña.

El programa CAM proporciona a ciertos menores elegibles que están en El Salvador, Guatemala y Honduras una alternativa segura, legal y ordenada a

---

<sup>14</sup> Elsa Ramos, *Migración forzada y Violencia Criminal*, 9

<sup>15</sup> *Ibíd*

las travesías que ciertos menores enfrentan al querer llegar a los EUA.<sup>16</sup> Sin embargo, existe otro número de niños que al no verse beneficiados con este tipo de programas y no poder emigrar en condición regular, lo hacen de forma irregular exponiéndose al peligro que el tránsito hacia el país de destino conlleva.

Al aumentar el número de niños que emigran a los EUA, también aumenta el número de acompañantes, en su mayoría suelen ser mujeres, por lo tanto, este sector de la población también está experimentando un alza en cuanto a emigración. No obstante, este incremento, “el porcentaje de migrantes sigue siendo relativamente mayor en hombres, para la mayoría de los países de las Américas, la inmigración de las mujeres sigue siendo un fenómeno minoritario, con 45% de los inmigrantes siendo mujeres. Para el caso de El Salvador, según el informe de Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) el porcentaje de mujeres migrantes ronda el 46% del total en comparación con los países americanos”.<sup>17</sup>

Por otro lado, como ha sido mencionado en párrafos anteriores se ha observado un incremento en la migración de la población joven. Por lo general, los adultos migrantes tienen entre 18 y 35 años de edad. Con casi 30% entre 21 y 25 años y un decrecimiento en el número de migrantes mayores de 40 años.<sup>18</sup> En los últimos años es este segmento poblacional el que está siendo mayormente atraído hacia países extranjeros con énfasis en los EUA.

Como se había establecido anteriormente se evidencia un mayor flujo migratorio proveniente del oriente del país, siendo los principales departamentos expulsores de migrantes los de La Libertad, San Miguel y Usulután, esto no deja de lado la realidad que se observa en el resto del país con los catorce departamentos. Además de los lugares con mayor índice de

---

<sup>16</sup> Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, U.S- *Citizenship and Immigration Service*, “Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica” (Noviembre 2017), <https://www.uscis.gov/es/CAM>

<sup>17</sup> OECD-OEA, *Migración Internacional en las Américas*, “Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas, 14, acceso 17 de mayo de 2016, <https://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf>

<sup>18</sup> Elsa Ramos, *Migración forzada y Violencia Criminal*, 5

emigración se contempla la escolaridad de las personas que migran. De esta manera se tiene que, el promedio del nivel educativo está a nivel secundario. Solamente el 4 % de los migrantes ha recibido educación superior.<sup>19</sup> Lo anterior se debe específicamente al rango de las edades en las que se encuentran los salvadoreños migrantes, como se ha descrito anteriormente, son jóvenes que están cursando sus estudios de bachillerato o estudio superior y que en la mayoría de los casos no logran concluir.

### **1.1.2.2 Condición de la migración salvadoreña**

Al respecto de los tipos de desplazamiento o condición en la que se da la migración se pueden considerar dos tipos: condición regular y condición irregular. La primera, se desarrolla en el marco de los permisos otorgados tanto por el país de origen como por el de destino; será la condición irregular, por ende, aquella en la que no se cuenta con tales permisos para el ingreso y permanencia, para el caso de estudio en el país estadounidense. El término de irregular hace referencia a lo extraño, inaudito, lo inesperado y hasta lo ilegal, considerando que lo “ilegal” es una forma peyorativa de tratar al migrante, este término debe ser superado por completo.<sup>20</sup>

El cambio en el término de ilegal o indocumentado a irregular se dio precisamente porque un migrante no puede ser considerado ilegal puesto que está en el marco de sus derechos al instalarse en otro país; así también, no puede ser calificado como indocumentado debido a que posee los documentos de su país de origen. Es decir, lo que se requiere con el término irregular es indicar que la persona no ha seguido los lineamientos establecidos para el ingreso y su estadía en el país estadounidense. No obstante, este cambio en cuanto al término, el objeto sigue siendo el mismo, la migración de las personas, y siendo que esta palabra de irregular enmarca lo ilegal sigue quedándose ambigua al describir este tipo de migración.

Se estima que alrededor de 276 compatriotas salen del país como ha sido mencionado anteriormente, y la gran mayoría lo hace de forma irregular, por

---

<sup>19</sup> I bíd

<sup>20</sup> Carlos Orellana, *Migración irregular de niños y niñas: ejercicio y búsqueda de la ciudadanía desde la invisibilidad*, (Eca Estudios Centroamericanos, vol. 69 N° 739), 248, acceso 20 de mayo de 2016, [http://www.uca.edu.sv/upload\\_w/20/file/4-Carlos%20Orellana.pdf](http://www.uca.edu.sv/upload_w/20/file/4-Carlos%20Orellana.pdf)

no contar con los requerimientos necesarios para el ingreso a este país. “Anualmente más de 6,000 salvadoreños han abandonado el país y se dirigen principalmente a los EUA, se estima que alrededor de 2.2 millones de salvadoreños se encuentran como inmigrantes en otros países, y de estos el 85% radicados en EUA”.<sup>21</sup>

La mayoría de las personas emigrantes salvadoreñas viajan de forma irregular a los EUA, donde fijan su estadía. Si bien, no se cuenta con una cifra exacta de cuantos salvadoreños emigran en esta condición; según la encuesta realizada a migrantes salvadoreños en EUA, el 39.5% de los consultados asegura vivir bajo esa condición en el país estadounidense representando el mayor porcentaje (ver anexo 3, gráfico 3).

Otro dato que preocupa, es la cifra de niños, niñas y adolescentes que están saliendo del país en esta condición de irregularidad. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos habría reportado que la cantidad de NNA ha pasado de 1,221 en el 2009 a más de 13,301 en 2014, considerando únicamente el primer semestre de 2014. “Esto supone que unos 2,216 de NNA se fueron cada mes, a razón de unos 74 por día”.<sup>22</sup>

Este proceso migratorio que viene enfrentando el país desde algunas décadas atrás y sobre todo la migración irregular que se ha experimentado, se ha convertido en el diario vivir de la sociedad salvadoreña. Muchas son las personas que deciden emprender este viaje sin tomar en cuenta o hacen caso omiso de las dificultades tanto del traslado como de la permanencia en el país norteamericano.

Según los datos estadísticos sobre el ingreso de las remesas en El Salvador, supone que “aproximadamente la mitad de los remitentes de remesas permanecen de forma irregular en Estados Unidos; alrededor de una quinta parte tienen permisos temporales de trabajo y otra quinta parte han obtenido la residencia. Este resultado muestra que la mayor parte de las remesas proviene de salvadoreños que tienen una situación migratoria irregular, ya que ellos envían cerca del 54%”.<sup>23</sup> Estos datos pueden ofrecer un estimado del porcentaje de salvadoreños que se encuentra de forma regular e

---

<sup>21</sup> Ibid, 346

<sup>22</sup> Ibid, 347

<sup>23</sup> Banco Central de Reserva, “Perfil de los Remitentes Salvadoreños”, 28

irregular, constatando lo que se había establecido anteriormente que la mayor parte de los que viajan a EUA lo hace en condición irregular lo que vuelve más difícil el control de dicha población.

## **1.2 Impacto de la migración salvadoreña en la realidad política, económica, social y cultural de El Salvador**

### **1.2.1 Incidencia de la migración salvadoreña en la economía del país**

La migración de salvadoreños hacia los EUA trae consigo muchos efectos en la realidad de la nación salvadoreña, uno de ellos es el flujo de remesas hacia el país. Desde el año 2000, El Salvador recibe un flujo creciente de remesas, estas remesas representaron, solo en el 2013, el 16.4% del PIB<sup>24</sup>. Ahora bien, El Salvador recibió \$3,728.1 millones de ingresos de remesas familiares de enero a octubre del año 2016, superando en \$218.5 millones a lo registrado en el mismo período del año anterior y alcanzando una tasa de crecimiento de 6.2% interanual. “En promedio, cada mes, el país recibió US\$372.8 millones en concepto de remesas”.<sup>25</sup>

Es importante mencionar que el constante flujo de remesas que ingresa al país crea en alguna medida mayor poder adquisitivo para las familias; es decir, existen las condiciones para aumentar el consumo, sin embargo, esto a su vez repercute de manera negativa en los sectores productivos del país puesto que el dinero no se utiliza para inversión si no que en la mayoría de los casos para compra de productos de la canasta básica. Al respecto, aunque las remesas dinamizan en buena parte la economía del país al mismo tiempo esta se vuelve vulnerable ya que dependerá de la estabilidad de la economía del país del cual proviene el mayor flujo de remesas.

En relación a lo antes descrito, las remesas contribuyen en buena parte a subsanar las necesidades básicas de las personas que las reciben lo cual se percibe como un beneficio para estas. En enero de 2016 el Centro de

---

<sup>24</sup> Gobierno de El Salvador, *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 -2019*, “El Salvador productivo, educado y seguro”, 182, acceso 11 de abril de 2016, <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

<sup>25</sup> Banco Central de Reserva de El Salvador, “Remesas familiares alcanzan los US\$3,728.1 millones a octubre de 2016”, Comunicado de Prensa No. 58/2016, (noviembre de 2016), <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/2008736354.pdf>

Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) con apoyo del Banco Central de Reserva realizó la Encuesta de Remesas e Inclusión Financiera en la cual el 85.9% de los entrevistados manifestaron que las remesas son un componente importante del ingreso del hogar y 6.3% de ellos indicó que las remesas son la fuente principal de ingresos.<sup>26</sup>

Se puede entonces establecer que las remesas familiares son mayormente utilizadas para el consumo debido a la misma necesidad de subsistencia de las familias que las reciben, muestra de ello es que en el año 2004 las remesas recibidas a escala nacional, se destinaron a consumo en el 80.5% de los casos, seguidas de gastos en educación (6.6%) y gastos médicos (5.5%) destinándose en muy poca medida a la productividad tales como la creación de pequeños negocios o el ahorro.<sup>27</sup> En tal sentido, aunque son innegables los beneficios que las remesas producen en la economía nacional, en su mayoría son beneficios a corto plazo.

Por otra parte, a nivel macroeconómico las remesas constituyen un pilar importante de la economía nacional puesto que han sido determinantes para lograr estabilizar el déficit comercial manteniendo alto el Producto Interno Bruto (PIB) dinamizando de tal manera la economía nacional. Muchos autores explican que estas se convierten en un rubro importante para costear el déficit comercial del país desde 1980, observando que el desequilibrio de la balanza comercial a partir de ese mismo año fue compensado, en mayor parte, por el creciente volumen de remesas familiares. Así mismo, desde comienzos de la década de 1990, las remesas han representado entre el 10 y cerca del 15 % de la producción interna (PIB) del país.<sup>28</sup> Al respecto, al generarse estabilidad en la balanza comercial se produce una relación de subordinación con respecto a la estabilidad de la economía central en este caso los EUA por ser el país del cual proviene el mayor flujo de remesas.

---

<sup>26</sup> René Maldonado, *Migración Internacional, remesas e inclusión financiera. El Caso de El Salvador*, (CEMLA, noviembre de 2016), 26, <http://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/remesas-if-ElSalvador.pdf>

<sup>27</sup> *Informe sobre Desarrollo Humano*, “Una mirada al nuevo nosotros”, 66

<sup>28</sup> Glenda Portillo, Ensayo: “Uso productivo de las Remesas Familiares 3º. Lugar”, 16, acceso 22 de marzo de 2016, <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1071610468.pdf>

Otro aspecto importante con respecto a la relación existente entre migración y remesas es que se da la tendencia a continuar emigrando hacia otros países que ofrecen mejores oportunidades ya que ello implica que al tener una vida estable en el país receptor les permite ayudar a la familia que dejaron en su país de origen al mismo tiempo que se continua alimentando la cultura de acomodamiento debido a que no existe la necesidad de buscar otras alternativas para lograr satisfacer las necesidades más básicas lo cual también significa que la estabilidad de estas familias dependerá de la situación en la que se encuentran los familiares que envían las remesas.

En definitiva, las remesas pueden ser consideradas como un “arma de doble filo” ya que si bien, a lo largo de los años han contribuido a la satisfacción de las necesidades de las personas que las reciben y en consecuencia a elevar su calidad de vida, al mismo tiempo esto produce cierto acomodamiento y frena la búsqueda de alternativas para obtener ingresos dentro del país de origen. Así mismo, se puede establecer que las remesas familiares han incidido en algunos casos en el involucramiento de los jóvenes en actividades delictivas puesto que al estar dependientes de lo que les envían sus familiares que se encuentran en el exterior no ocupan su tiempo en alguna actividad productiva, por otra parte, en un ámbito macroeconómico genera la fragilidad de la economía nacional al existir dependencia de la economía estadounidense.

#### **1.2.1.1 Proyección quinquenal de la economía salvadoreña (2012 – 2016)**

El período 2012-2016 de la economía salvadoreña se proyectó en crecimiento sostenido, aunque con tasas moderadas y ligeramente superior de las tasas históricas del crecimiento económico del país.<sup>29</sup> Los resultados de dicha proyección quinquenal son antecedentes de los años 2010 y 2011, en estos, se muestran indicadores sobre recuperación de la actividad económica que contrastan con los resultados del 2009 en el cual cayeron la producción, las inversiones, las exportaciones e importaciones, el empleo, el consumo, las remesas familiares, entre otros.

---

<sup>29</sup> Consultores para el Desarrollo Empresarial, “El Salvador, proyección quinquenal de su economía 2011-2012”, 1, acceso 14 de agosto de 2016, <http://www.copades.com.sv/uploads/content/category/1082439228.pdf>



Es importante mencionar que los flujos de comercio exterior, el turismo, las inversiones y las remesas familiares constituyen la principal conexión de la economía del país con la mundial con especial énfasis en la economía estadounidense y en segundo plano las economías centroamericanas. Al respecto, la estabilidad de la economía estadounidense y la mejora sostenida y gradual del empleo en dicho país, llevó a estimar un crecimiento moderado en ascenso del flujo de remesas familiares durante el período 2012-2016, después de una contracción en el año 2009 de -9.5% anual.<sup>30</sup>

Lo anterior evidencia claramente que el flujo de remesas que ingresa al país cada año está determinado por la situación socioeconómica que se vive en la nación estadounidense lo cual significa que el ingreso en concepto de remesas será mayor cuando la economía de donde proviene el mayor flujo de remesas, en este caso los EUA se encuentre estable.

### **1.2.2 Situación social de los migrantes salvadoreños y sus familias**

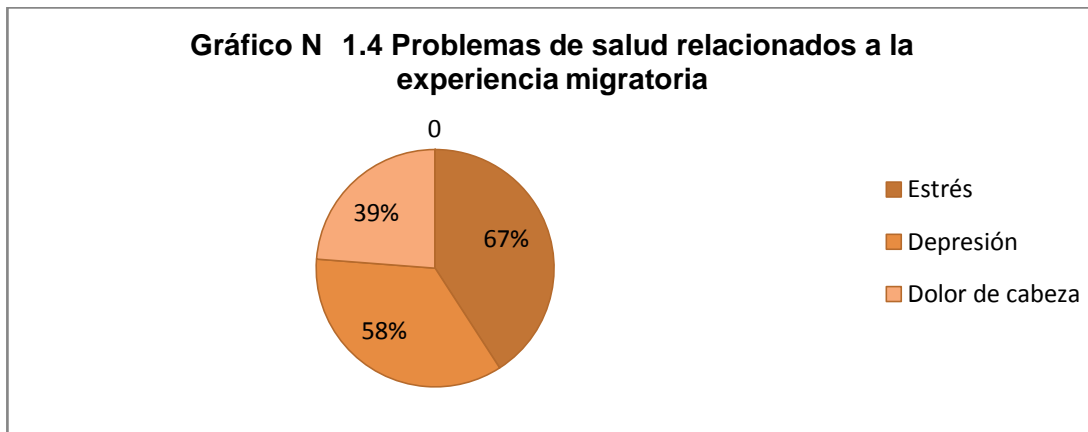
La migración internacional tiene implicaciones en diversas áreas, tal como ya se mencionó uno de los efectos es la incidencia en la realidad de la economía nacional y específicamente en el ingreso de las familias que reciben remesas; sin embargo, la migración también afecta el vínculo familiar de la persona migrante. Al respecto, según un estudio de la organización Nicas Migrantes del país vecino de Nicaragua la migración no solo impacta en cuanto a la desintegración familiar, sino también es causa de problemas de salud, en el cual se refleja que el estrés, dolor de cabeza, depresión y hasta la violencia intrafamiliar pueden estar relacionados.<sup>31</sup> A continuación se presenta un gráfico con los resultados de dicho estudio.

---

<sup>30</sup> Ibíd

<sup>31</sup> Rafael Lara, *El Nuevo Diario. Foro: Además de desintegración, causa problemas de salud* “ El impacto de la migración en la familia”, (agosto de 2013), <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/295625-impacto-migracion-familia/>

**Gráfico N 1.4 Problemas de salud relacionados a la experiencia migratoria**



Fuente: Elaboración propia con base a datos de estudio realizado por la organización Nicas Migrantes

Tomando como referencia el estudio antes mencionado y teniendo en consideración que los procesos migratorios en los países de la región centroamericana poseen características similares, se puede establecer que muchos de los problemas mencionados en el párrafo anterior son producto del cambio en la jefatura del hogar que en su mayoría es asumido por la madre, considerando que los hombres son quienes emigran en mayor proporción que las mujeres, aunque también dicho rol puede ser asumido por los abuelos/as, tíos/as e incluso por hermanos mayores.

En relación a las dificultades, se presenta también la distribución de tareas dentro del hogar, lo cual puede afectar la manera en que se vive la separación familiar producto de la migración de alguno de los familiares; por ejemplo, se puede decir que las niñas son las más afectadas por el hecho de que son a las que se les asignan actividades no acordes a su edad, tales como el aseo de la casa y el cuidado de los hermanos menores, otra de las situaciones que se presenta es el hecho de enfrentarse a una separación familiar y en consecuencia la falta de afecto por parte de la persona que ha decidido emigrar hacia otro país. En tal sentido, es necesario destacar que, a pesar de los beneficios percibidos por las remesas familiares, esta situación crea nuevas responsabilidades y situaciones como las anteriormente mencionadas.

Por otra parte, la migración de personas entre países provoca pérdida de mano de obra al país emisor y ganancias de mano de obra al receptor. Desde esta óptica, la redistribución poblacional redundaría en pérdidas de

capital humano en las comunidades expulsoras, independientemente de si se trata de mano de obra no calificada o de trabajadores calificados.<sup>32</sup> Cabe destacar que esta situación proviene de la falta de oportunidades en el país de origen puesto que tal como se ha descrito, el desempleo se ha convertido con el transcurso de los años en una de las causas principales por la que muchas personas abandonan el país, siendo un buen porcentaje población joven.

En relación a lo antes descrito se presenta el fenómeno conocido como fuga de cerebros del país de origen, dicho término fue utilizado por primera vez según Carmen González, investigadora y escritora de Instituto Elcano, en el año de 1950 en Reino Unido para describir el aumento de la emigración de personas preparadas profesionalmente especialmente en 2 áreas: científico y tecnólogos desde Europa hacia EUA. En 1960, el término comenzó a aplicarse a la salida de licenciados universitarios de países del entonces llamado Tercer Mundo para trasladarse a los países del primer mundo como: EUA, Europa o Canadá.<sup>33</sup> Lo anterior significa que la población que emigra hacia otros países en algunas ocasiones lo hace no por el hecho de no encontrarse preparado académicamente para obtener un empleo digno si no porque no existen las oportunidades de optar por uno.

Otra de las consecuencias que trae la migración en el aspecto social es el crecimiento de la población "NINI",<sup>34</sup> si bien es cierto algunos jóvenes pertenecen a este grupo debido a la falta de empleo y oportunidades en el país, también puede depender en alguna medida a que no emplean su tiempo en ninguna actividad productiva, puesto que son dependientes de las

---

<sup>32</sup> Consejo Nacional de Población, "Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino", 23, acceso 5 de mayo de 2016, [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Efectos.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf)

<sup>33</sup> Carmen González, "Fuga de cerebros", (ELCANO, enero de 2014), [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/demografia+y+poblacion/comentario-gonzalez-enriquez-fuga-de-cerebros-espana-braindrain-spain](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/comentario-gonzalez-enriquez-fuga-de-cerebros-espana-braindrain-spain)

<sup>34</sup> El término nini, procede de la expresión «ni estudia ni trabaja». Si bien esta palabra, en su significado original, se utilizaba para aludir a jóvenes que por decisión propia ni estudiaban ni trabajaban, actualmente también se emplea para referirse a los que ya han finalizado sus estudios y no encuentran trabajo por falta de oportunidades laborales. Para el primer sentido se ha empleado en ocasiones ninini (ni estudia, ni trabaja, ni lo intenta).

remesas que les envían los familiares que se encuentran en el exterior, esta situación puede generar el involucramiento de estos en actividades delictivas tales como el formar parte de las pandillas, fenómeno que está muy arraigado en la sociedad salvadoreña y que cada día se extiende hasta los lugares más remotos del país convirtiéndose a su vez en otra de las causas por lo cual hoy en día muchos jóvenes deciden emigrar buscando la manera de vivir en un entorno más seguro.

Es importante destacar que lo planteado anteriormente no significa que la migración en sí genera los problemas sociales mencionados, de lo que se trata es de comprender que el estrés o sufrimiento generado por el desmembramiento o separación en el vínculo familiar producto de la migración se puede convertir en una de las causas por lo cual muchos jóvenes se involucran en situaciones delictivas; sin embargo, no se puede generalizar que ello este asociado única y exclusivamente a una separación familiar pero que si es necesario tomar en cuenta al analizar los diversos costos sociales que genera la migración.

### **1.2.3 Participación política e identidad cultural de los salvadoreños migrantes**

El gobierno de El Salvador dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 tiene como uno de sus objetivos “fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país”.<sup>35</sup> Este objetivo incluye dos ejes de trabajo los cuales son: “La promoción del respeto y protección de los derechos humanos de las personas salvadoreñas migrantes y de sus familias y el fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país”.<sup>36</sup>

En relación a lo anterior, cabe mencionar que el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior cuenta con diferentes unidades mediante las cuales se busca atender y proteger a la población migrante en el exterior, lo cual a su vez permite dar cumplimiento a los objetivos propuestos dentro del PQD 2014-2019. En tal sentido, es importante conocer el trabajo que estas unidades realizan y analizar el impacto que tiene la funcionalidad de las

---

<sup>35</sup> Gobierno de El Salvador, *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 -2019*, 179

<sup>36</sup> *Ibíd*, 180

mismas en brindar el apoyo oportuno para los connacionales en el exterior al mismo tiempo de propiciar de alguna manera el vínculo de estos con el país de origen.

Ahora bien, en este punto lo que interesa es conocer de qué manera los salvadoreños que se encuentran fuera de las fronteras nacionales pueden participar en el quehacer político del país de origen, es por ello que cabe destacar el papel de la Dirección General de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior la cual se encarga entre otras cosas de “propiciar el ejercicio de la ciudadanía salvadoreña en el exterior; facilitar la organización formal de las comunidades de los compatriotas fuera de las fronteras patrias, de acuerdo con las normas legales de los países de destino; reforzar la identidad nacional, propiciar mecanismos para la efectiva participación política en los procesos electorales y en las consultas ciudadanas”.<sup>37</sup>

Si bien, lo antes descrito constituye un compromiso con la población salvadoreña en el exterior en aras de garantizar los derechos de esta, cabe mencionar que, tal como lo manifestó el coordinador del Departamento de Atención al Migrante de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciado William Espino, cuando se habla de participación política a través del sufragio no todos pueden ejercerlo.

En relación a lo anterior cabe mencionar que si bien, no es requisito poseer una condición regular en el país de destino para ejercer el sufragio desde el exterior, existe temor por parte de los connacionales de que las autoridades migratorias les sigan la pista al momento de registrarse en el padrón electoral.

### **1.2.3.1 Participación política en el país receptor**

“La intensidad de los procesos migratorios globales en las últimas décadas, no solo vino acompañada por la incorporación, a gran escala, de países y regiones que nunca antes habían sido partícipes de los flujos migratorios internacionales; sino que, además, hizo visibles formas novedosas de

---

<sup>37</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, acceso 27 de julio de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=250:viceministerio-para-los-salvadorenos-en-elexterior&catid=125:viceministerio-para-los-salvadorenos-en-el-externo&Itemid=338](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=250:viceministerio-para-los-salvadorenos-en-elexterior&catid=125:viceministerio-para-los-salvadorenos-en-el-externo&Itemid=338)

expresión política de los sujetos migrantes”.<sup>38</sup> Al respecto, cabe mencionar que la participación política de las personas migrantes no solo se da en el país de origen a través del voto en el exterior, sino que también los migrantes pueden participar en la toma de decisiones en los países de residencia lo cual es posible gracias al reconocimiento legal de la doble ciudadanía.

En esa línea, la participación política de los migrantes dentro de la sociedad de destino guarda estrecha relación con la adquisición de la doble ciudadanía lo cual implica que estos tienen los mismos derechos que un ciudadano nacido en el país de destino. Sin embargo, para obtener la ciudadanía de la sociedad receptora se deben cumplir los requisitos plasmados en las leyes migratorias y por ende someterse a todo un proceso que en ocasiones pueden ser difíciles y llevar mucho tiempo. “Por otro lado, se encuentra el interés que pueda tener el extranjero de incorporarse como ciudadano a su nuevo país de residencia, que responde a la subjetividad que implica optar por una nacionalidad distinta de la propia”.<sup>39</sup>

En consecuencia, tener el privilegio y la libertad de participar en el quehacer político de la sociedad receptora depende del status migratorio que la persona tiene puesto que si no posee la nacionalidad de la sociedad receptora no puede gozar de los mismos derechos que los nacidos en esta. Por otra parte, se tiene el deseo de la persona migrante de integrarse a la sociedad receptora lo cual conlleva el optar por adquirir una nacionalidad distinta a la del país de origen.

### **1.2.3.2 Participación política en el país de origen**

“El concepto de soberanía se está reformando sobre una base que no tiene que ver con el territorio, sino con fundamentos morales relativos a los derechos y obligaciones de un grupo poblacional, que puede trascender fronteras geográficas determinadas. Tal concepción sugiere que el voto en el extranjero no es una violación a la soberanía de los países anfitriones, sino un medio de extender el derecho de participación a todos sus ciudadanos

---

<sup>38</sup> LandyMachado, *Temas. Cultura, ideología y sociedad*, “La participación política de los migrantes”, 48, acceso 24 de julio de 2016, [http://temas.cult.cu/wpcontent/uploads/files/privado/revistas\\_en\\_pdf/Revista78\(1.6%20MB\).pdf](http://temas.cult.cu/wpcontent/uploads/files/privado/revistas_en_pdf/Revista78(1.6%20MB).pdf)

<sup>39</sup> *Ibíd*, 49

donde quiera que residan”.<sup>40</sup> Es decir, los gobiernos de cada Estado trabajan en función de brindar el derecho a que los connacionales puedan estar vinculados con el país de origen a través de diferentes maneras, una de ellas es la participación política al garantizarles el derecho al sufragio aun cuando se encuentren fuera del país.

El gobierno de El Salvador, tiene como uno de los puntos prioritarios garantizar la participación política para la población salvadoreña en el extranjero por lo cual se ha implementado la Ley del Voto en el Exterior, aprobada en el mes de enero del año 2013. Al respecto, es importante mencionar que el voto de los salvadoreños en el exterior fue una de las principales reivindicaciones impulsadas desde 2003 por Salvadoreños en el Mundo (SEEM)<sup>41</sup> como producto de los acuerdos de las convenciones; el fortalecimiento de las relaciones entre comunidades en el exterior y sus comunidades de origen ha constituido iniciativas implementadas por la organización; el debate sobre “el capital humano de los residentes en el extranjero más allá de las remesas” ha constituido uno de los principales énfasis que SEEM ha tenido en el marco de la incidencia en políticas públicas.<sup>42</sup>

Es hasta el año 2010, que se presentaron varias propuestas para regular el voto para los salvadoreños residentes en el exterior, teniendo como principales impulsores de tal iniciativa al entonces presidente de la República Mauricio Funes, la fracción legislativa del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), las organizaciones representativas de

---

<sup>40</sup> Landy Machado, *Temas. Cultura, ideología y sociedad*, 53

<sup>41</sup> Salvadoreños en el Mundo se define como una organización transnacional, pluralista, no partidista, compuesta por hombres y mujeres que trabajan para ayudar al pueblo salvadoreño y a los pueblos migrantes en general, integrados en cerca de 100 ONG's salvadoreñas alrededor del mundo, particularmente en Estados Unidos, Canadá, Suecia y España que aboga por los derechos elementales, la superación y el bienestar de los más desfavorecidos, los más débiles, los sin voz, los no representados: los inmigrantes. Salvadoreños en el Mundo ha venido impulsando acciones tendientes a favorecer la participación política de los salvadoreños en la vida pública de El Salvador.

<sup>42</sup> Hugo Martínez, A Marroquín. *Sistematización. El proceso del voto de los salvadoreños en el exterior*, (Diciembre de 2009), 8, <http://isd.org.sv/isddocs/participación-ciudadana-transparencia-municipal/SISTEMATIZACIONVOTOENELEXTERIOR.pdf>

las comunidades salvadoreñas en el exterior agrupadas en la Coalición por la Reforma Política y Electoral (CREE) y el movimiento SEEM.<sup>43</sup>

En definitiva, el voto en el exterior es producto de un largo proceso, transcurriendo más de una década para que este pudiera ser aprobado. En tal sentido, el pleno legislativo aprobó el 24 de enero de 2013 la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el exterior (LEVEX) en dicha ley se manifiesta primeramente que el sufragio es un derecho fundamental establecido en el artículo 72 de la Constitución de la República, haciendo referencia además que el ejercicio del mismo por parte de los ciudadanos que residen fuera de su Estado de origen, es una manifestación que cada vez se afianza alrededor del mundo, especialmente en países con altas movilizaciones migratorias producto de causas políticas, económicas y sociales.

Por otra parte, se establece el interés con respecto a que los salvadoreños residentes en el exterior puedan votar en las elecciones presidenciales debido a la creciente y significativa importancia que han adquirido las comunidades de salvadoreños en el exterior y la necesidad de garantizar de mejor manera el ejercicio de su ciudadanía política. Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado para implementar el voto desde el exterior, en las elecciones presidenciales del año 2014 únicamente se registraron en el padrón 10,337 salvadoreños y salvadoreñas residentes en el exterior.

Si bien, el voto desde el exterior significa el reconocimiento de los derechos de los migrantes salvadoreños al permitirles ejercer el sufragio, cabe destacar que no todos pueden realizarlo puesto que si bien, no es requisito poseer un status regular, esto si incide en la decisión de los connacionales de registrarse en el padrón electoral debido a que existe el temor de que las autoridades investiguen su situación migratoria, a ello se puede deber la poca cantidad de personas que se registraron en el padrón electoral para las elecciones del año 2014 considerando la totalidad de salvadoreños que se encuentran en los EUA.

---

<sup>43</sup> Evelin Gutiérrez, et al., *Análisis del Estado Constitucional de Derecho y Democracia en El Salvador*, "Implementación del voto en el exterior" (Informe Ejecutivo IV, marzo de 2013 ), 2, [http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Informes/informe\\_4.pdf](http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Informes/informe_4.pdf)



### 1.2.3.3 Identidad Cultural

La migración no solo tiene influencia en la realidad política, económica o social, también incide en el ámbito cultural. Para poder analizar de mejor manera como la cultura de cada país difiere una de otra y por ende el papel de la misma en la identidad de los migrantes, es importante conocer la definición de cultura, para lo cual se ha tenido a bien retomar la definición que ofrece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la cual establece que es “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social”.

Ahora bien, es importante destacar que el migrante en el exterior se enfrenta al cambio de patrones culturales ya que tal como se conoce las prácticas y valores de una nación difieren una de otra y especialmente si hablamos de la sociedad estadounidense con respecto a la salvadoreña. En tal sentido, aunque si bien el encontrarse en una sociedad distinta a la sociedad de origen implica el adoptar nuevas formas o modos de vida, también pueden continuar permaneciendo las prácticas y costumbres del país de origen debido al sentido de pertenencia que se tiene hacia este lo cual es parte de la identidad cultural de las personas.

En línea a lo anterior, los productos nostálgicos, aquellos que la población en el exterior más demanda por el mismo hecho de extrañar o desear consumirlos una vez se encuentran fuera de las fronteras, juegan un papel importante en relación a la conexión que mantienen los migrantes con su país de origen, puesto que a pesar de la distancia la mayor parte de las personas que se encuentran fuera del país siguen prefiriéndolos. Entre estos productos se encuentran: “las pupusas, tamales, horchata, cebada, loroco, queso, entre otros;<sup>44</sup> es por ello, que dichos productos son exportados por muchas empresas nacionales y de igual manera la población salvadoreña en EUA solicita a sus familiares en El Salvador alguno de estos productos.

---

<sup>44</sup> Andrea Escobar, “Los productos nostálgicos, una oportunidad de exportación para los salvadoreños”, (Parte 2, octubre de 2010), <https://andreaescobars.wordpress.com/2010/10/23/los-productos-nostalgicos-una-oportunidad-de-exportacion-para-los-salvadorenos-parte2/>

Por otra parte, el mismo sentido de pertenencia hacia el país de origen es el que permite a los migrantes conservar de alguna manera la cultura y tradiciones de este. Es por ello que los salvadoreños en el exterior al tener en común el idioma, cultura, creencias, entre otras; se organizan para desarrollar diversas actividades mediante las cuales se busca mantener la conexión con el país de origen. Las fiestas patronales se han vuelto un nuevo espacio translocal que se vive desde dos localidades distintas, pero de alguna manera mantienen su unidad. De acuerdo con el investigador mexicano Miguel Moctezuma “como consecuencia de una tradición migratoria, la fiesta del santo patrono de cada pueblo migrante coincide con las expresiones más sui generis de una cultura binacional, en donde migrantes y residentes de un mismo pueblo se funden en una convivencia social compartiendo enteramente su vida comunitaria”.<sup>45</sup>

En relación a lo antes descrito, cada 6 de agosto se celebra el día del salvadoreño en los Estados Unidos de América, dicha celebración se lleva a cabo en diferentes estados donde se realizan diversas actividades. Cabe mencionar que en la entrevista realizada al director de Enlace y Gestión Comunitaria del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, José Manuel Castillo, destacó que es el único día que es reconocido en los EUA. Es decir, la fiesta en honor al Salvador del Mundo que se celebra en El Salvador durante la primera semana de agosto, también es celebrada por los salvadoreños que se encuentran en los EUA; por lo tanto, “la imagen del Salvador del Mundo se ha convertido así en una de las imágenes de mayor convocatoria, en su símbolo que evidencia la transnacionalización de El Salvador en el mundo”.<sup>46</sup>

El año 2016 no fue la excepción y se llevó a cabo una vez más la celebración del día del salvadoreño en los EUA. Dicho año, “en el marco de los festejos, la red consular salvadoreña en territorio estadounidense contribuyó para que se llevaran a cabo distintos actos culturales, lúdicos e incluso de negocios. En los encuentros también hubo posibilidad de presentar muestras gastronómicas nacionales y recordar la idiosincrasia que une y enorgullece al

---

<sup>45</sup> Amparo Marroquín, *El Salvador del Mundo. Migración, cultura y fiestas patronales de los salvadoreños*, 4, acceso 10 de agosto de 2016, [http://www.academia.edu/4612909/El\\_salvador\\_del\\_mundo\\_migraci%C3%B3n\\_cultura\\_y\\_fiestas\\_patronales\\_de\\_los\\_salvadore%C3%B1os](http://www.academia.edu/4612909/El_salvador_del_mundo_migraci%C3%B3n_cultura_y_fiestas_patronales_de_los_salvadore%C3%B1os)

<sup>46</sup> *Ibíd*, 6

pueblo salvadoreño.<sup>47</sup> En tal sentido, las representaciones consulares además de brindar acompañamiento oportuno en relación a las necesidades de los migrantes en el exterior, también participan en la organización de este tipo de actividades las cuales contribuyen a fortalecer la identidad cultural de los connacionales en el exterior y a propiciar de alguna manera vínculos con el país de origen.

Por otra parte, se tiene la transculturización la cual es definida por la Real Academia Española (RAE) como la “recepción por un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro, que sustituyen de un modo más o menos completo a las propias”. En tal sentido, en contraste con lo expuesto anteriormente, se presenta el caso de las personas que adoptan totalmente los modos de vida de la sociedad donde se encuentran establecidas perdiendo prácticamente en su totalidad la cultura propia.

El flujo norte-sur generado por los hermanos lejanos reproduce los patrones de la cultura estadounidense y que tienen influencia en parientes, amigos y conocidos con el fomento de una cultura del despilfarro y consumismo y la adoración de los iconos del “american way of life” cómo las cadenas de fast food, los centros comerciales, el culto a la música y el cine estadounidense.<sup>48</sup>

En relación a lo antes expuesto, actualmente es muy notorio que muchos grupos pertenecientes a los países con las economías más débiles deseen adoptar modos de vida de los países desarrollados. La dependencia cultural no solo se manifiesta en las personas que residen en EUA, puesto que el estilo de vida que estos adoptan es trasladado en alguna manera a los familiares que residen en el país de origen a través del envío de diferentes productos especialmente de ropa y calzado adoptándose de esta manera nuevas tendencias o formas de vestir; es decir, la influencia de la migración en la cultura salvadoreña es significativa por medio del consumismo, valores

---

<sup>47</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, “Celebran el Día del Salvadoreño en los Estados Unidos”, acceso 3 de septiembre de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=6021:compatriotas-celebran-el-dia-del-salvadoreno-en-los-estados-unidos&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6021:compatriotas-celebran-el-dia-del-salvadoreno-en-los-estados-unidos&Itemid=1770)

<sup>48</sup> Wendinorto Rivas, “Migrantes, identidad y cultura en El Salvador”, (Revista cuatrimestral UFG, enero-abril de 2009, San Salvador, El Salvador), 36, <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/146/1/Migrantes,%20identidad%20y%20cultura%20en%20El%20Salvador.pdf>

y estilos de vida de otras naciones teniendo en este caso una mayor inclinación hacia la cultura estadounidense.

## **Conclusión capitular**

En definitiva, durante el desarrollo del presente capítulo se logró identificar cada uno de los efectos o consecuencias que produce la migración de salvadoreños hacia los EUA en los diversos ámbitos: político, económico, social y cultural, haciendo especial énfasis a los efectos producidos en el país de origen. Por lo tanto, se alcanzó el objetivo propuesto, el cual hacía referencia al análisis de los efectos de la migración ya que cada uno de ellos fue detallado y analizado con detenimiento.

La migración salvadoreña y la incidencia de esta en la realidad del país se puede estudiar desde la óptica de la teoría Sistema Mundo, puesto que en esta la unidad de análisis no es el Estado, si no el estudio del sistema en su conjunto en el cual existen relaciones de carácter económico, político, cultural y social entre el centro y los países periféricos y semiperiféricos. Cabe destacar que los países de la periferia se encuentran subordinados al centro puesto que se da una desigualdad en relación a la distribución de la riqueza por ser este último donde se da la mayor acumulación de capital.

Precisamente, al encontrarse alrededor de 3 millones de salvadoreños en los EUA se genera de alguna manera cierta relación de subordinación hacia ese país, ejemplo de ello es que la economía de El Salvador se dinamiza en por el flujo de remesas proveniente de los salvadoreños en esa nación. Cabe mencionar que, aunque en cierta medida es beneficioso, en última instancia el ingreso de remesas al país se vuelve negativo, por el hecho de que, al estar dependiente de estas, la economía nacional se vuelve inestable.

Así mismo, las economías avanzadas como es el caso de EUA se fortalecen por medio de la mano de obra de muchos salvadoreños radicados en esa nación, puesto que, aunque es muy probable que los migrantes encuentren en los EUA un trabajo que les permita salir adelante, estos no son bien pagados y prácticamente no cuentan con la protección en cuanto a la garantía de los derechos humanos. En este sentido, el centro se beneficia de las materias primas y la mano de obra barata proveniente de los países de la periferia como es el caso de El Salvador.

Como se mencionó anteriormente, en el sistema mundo no solo se analizan las relaciones de carácter económico. En tal sentido, a nivel cultural se presenta la adopción de modos de vida de la nación norteamericana, mismo

que muchas veces es trasladado a las familias que se encuentran en el país de origen de los migrantes, aunque este hecho no se puede generalizar debido a que existen excepciones, como son los casos donde las personas a pesar de la distancia que los separa de su país de origen siguen conservando sus valores, costumbres y sentido de pertenencia hacia este último.

En consecuencia, el estudio de la migración a través de la teoría Sistema Mundo pone en evidencia la desigualdad existente en cuanto a la distribución de la riqueza en la cual existirá una economía hegemónica, para el caso de estudio los Estados Unidos de América la cual se beneficia de las economías más débiles como es el caso de El Salvador quedando en evidencia que el desarrollo de algunos países está relacionado a la dificultad que tienen otros para lograr avanzar y en consecuencia a las condiciones de vida existentes en estos países.

## **CAPITULO II: STATUS MIGRATORIO COMO CONDICIONANTE PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SALVADOREÑOS QUE VIVEN EN EUA**

El tema de la integración del migrante salvadoreño en los EUA es bastante amplio, por tal razón, en este capítulo se hace referencia a la calidad de vida de los salvadoreños radicados en el país estadounidense dependiendo de su status migratorio, por ello se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el migrante salvadoreño en los EUA? Al respecto, es importante conocer las carencias que tienen los migrantes en materia de derechos humanos para de alguna manera cambiar dicha situación, brindando un espacio de asistencia y protección para que sus derechos fundamentales no sean vulnerados.

El objetivo de este capítulo es determinar la condición de vida del migrante salvadoreño en los EUA, en el cual se abordará cada uno de los aspectos detallados anteriormente relativos a las carencias que tienen los migrantes, pero con mayor profundidad. Para tal efecto, se analizarán varios factores tales como: el hacinamiento, el aspecto laboral, la cultura, el idioma, además del cumplimiento o no de los derechos humanos fundamentales; como derecho a la salud y la educación al que toda persona tiene derecho sin importar su condición migratoria.

### **2.1 Salvadoreños en Estados Unidos de América**

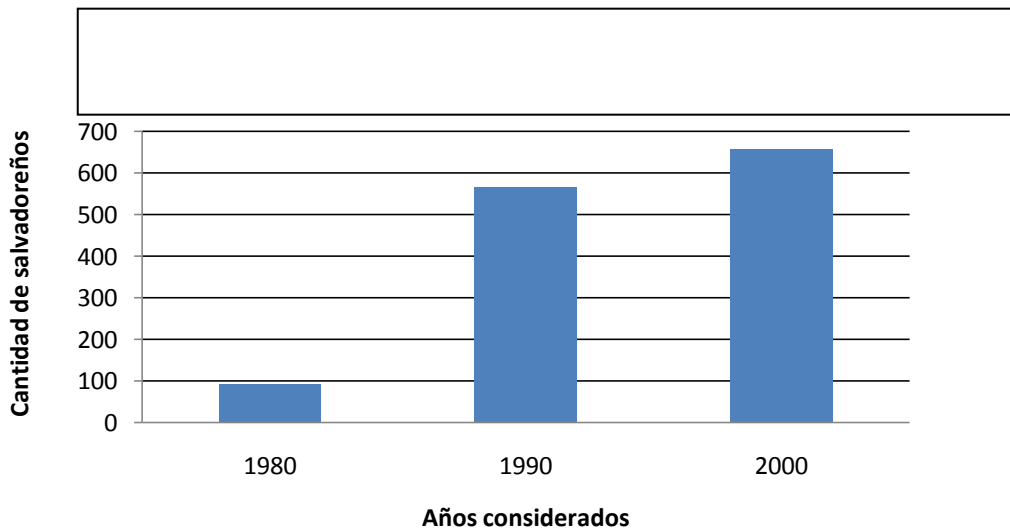
Calcular con precisión la cantidad de salvadoreños que se encuentran establecidos en EUA no es una tarea fácil, considerando que no se tiene un registro exacto de los salvadoreños que salen de El Salvador e ingresan a ese país, esto se debe a la cantidad de migrantes que han ingresado de forma irregular. Sin embargo, existen intentos para aproximarse al número. Para lograr dicha aproximación se considera la distribución de los salvadoreños en los diferentes estados, identificando aquellos estados donde se encuentran mayormente concentrados.

Se estima que alrededor de 2.5 a 3 millones de salvadoreños habitan en Estados Unidos, cifra que ha sido deducida de la cantidad de personas que salen de El Salvador con destino a EUA, y según el censo del año 2010 de

Estados Unidos, se debe considerar que estos datos no son exactos por las migraciones irregulares que no han sido contabilizadas.

### 2.1.1 Distribución de salvadoreños en Estados Unidos de América

Como se ha destacado anteriormente el flujo migratorio de salvadoreños viene desde décadas atrás. Por lo tanto, se estima necesario conocer la dinámica que ha tenido la distribución de los salvadoreños en ese país. Como ha sido mencionado el incremento de migración de salvadoreños se reflejó desde los años de 1980 a lo que siguió un constante flujo de migrantes que se dirigían a EUA. Esto se demuestra en la siguiente gráfica considerando las tres décadas de 1980 al 2000.



Fuente: Elaboración propia con datos de Carlos Restrepo, serie de investigación I-2014

“De acuerdo con el censo de 1980, habían 92, 923 salvadoreños en EUA que nacieron en El Salvador, el censo de 1990 reportó 565,081”.<sup>49</sup> La tendencia al alza de la migración salvadoreña hacia EUA se mantuvo en la próxima década, “esta cifra de inmigrantes salvadoreños aumento en un 15.94% para el año 2000, alrededor de 655,155 salvadoreños se encontraban viviendo en

<sup>49</sup> Carlos Restrepo, “La población salvadoreña en los Estados Unidos”, Serie de investigación I-2014 (San Salvador: FUSADES, enero de 2014), 1, [http://fusades.org/sites/default/investigaciones/serie\\_de\\_investigacion\\_1\\_2004\\_la\\_poblacion\\_salvadoreña\\_en\\_estados\\_unidos.pdf](http://fusades.org/sites/default/investigaciones/serie_de_investigacion_1_2004_la_poblacion_salvadoreña_en_estados_unidos.pdf)



EUA”.<sup>50</sup> En este sentido, se puede evidenciar un claro aumento de salvadoreños, en una sola década se quintuplicó el número. Una de las principales causas de este aumento fue el enfrentamiento armado que suscitaba en El Salvador, de ahí que se observe ese drástico aumento de una década a otra. Estas cifras concuerdan con la dinámica seguida a partir del momento coyuntural del país, como bien se ha destacado en otras ocasiones responde a determinados momentos o situaciones transcurridas en el país de origen.

En relación a la cantidad de salvadoreños radicados en EUA, Ruiz hace mención a la investigación realizada por Segundo Montes basada en los datos obtenidos de salvadoreños que viven en El Salvador y que tienen familiares o conocen de alguien que se encuentre en EUA. Según esos datos, el porcentaje de salvadoreños de 1987 que vivían en EUA fue de 17.28%, cifra que aumento para el año 2008 a un 25.99%, es decir, alrededor de 1.591,640 con respecto del total de población salvadoreña. Según dicha, información uno de cada cuatro salvadoreños vivía en EUA.<sup>51</sup>

La investigación realizada por Montes al igual que otras investigaciones demuestra el aumento en las cifras de emigración, que, si bien no es una forma fidedigna de obtener información porque incrementa el margen de error, es una manera innovadora de acercarse a estas cifras. El análisis radica en la dinámica seguida desde un momento histórico que representó el conflicto armado y como esto dio apertura al incremento constante de salvadoreños en EUA, teniendo claro que las causas de la migración como se ha sostenido han sido variadas.

Por otro lado, un cálculo importante es el porcentaje de la población latina o hispana que vive en EUA y que proviene de El Salvador. Según el Pew Hispanic Center, para el año 2007, la población salvadoreña residente en EUA era de 1, 473,482, sin contar a Puerto Rico, lo que corresponde al 3.2% del total de personas de origen hispano o latino. Los salvadoreños y salvadoreñas constituyen el cuarto grupo poblacional más grande de origen latino que se halla viviendo en EUA, después de Cuba, México y República

---

<sup>50</sup> *Ibíd*, 7

<sup>51</sup> Laura Carolina Ruíz, “El Salvador 1989-2009. Estudios sobre migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes”, (San Salvador: PNUD/UCA, diciembre de 2010), 12

Dominicana. El dato más reciente encontrado sobre la población salvadoreña residente en EUA es el proporcionado por la American Community Survey, la cual arroja un total aproximado de 1, 591,640 personas distribuidas en casi todos los estados del país.<sup>52</sup>

Actualmente, se considera que esa cifra brindada por la American Community Survey ha sido superada, la cantidad de salvadoreños que viven en EUA ha rebasado los 2 millones. Esta cifra está en constante cambio debido a que el flujo de migrantes no ha cesado, evidenciándose un aumento durante los últimos años. El representar el cuarto grupo poblacional en EUA debe ser preocupante, aunque la economía del país sea soportada por las remesas, el no tener políticas de integración para estos migrantes genera cierta incertidumbre, lo cual aparte de significar un riesgo para estas personas podría generar inestabilidad en el país de origen al ser deportados a este país.

Lo anterior se debe a que el país no posee una política efectiva en cuanto a integración de personas retornadas y su influencia para lograr la integración de los migrantes no ha surtido impacto en las políticas estadounidenses para los migrantes salvadoreños. A pesar de que EUA aprovecha la mano de obra barata de los migrantes, el ser un cuarto grupo parece no ser relevante para EUA para la adopción de políticas de integración.

#### **2.1.1.1 Distribución de salvadoreños por Estado**

Existe un gran número de hispanos y entre ellos salvadoreños distribuidos en los diferentes estados de EUA, se estima que más de un millón de hispanos se encuentran en 7 de los 50 estados, siendo estos: California, Texas, New York, Florida, Illinois, Arizona y New Jersey, esto de acuerdo con el censo estadounidense del año 2000. Este mismo censo, arrojó que la mayor cantidad de migrantes salvadoreños se encuentran en los estados de California, New York, Maryland, Virginia, New Jersey y Florida. Muchos de los migrantes eligen estos estados por la demanda de trabajo que existe en estos lugares y muchos van enfocados precisamente en trabajos para migrantes. Otros se dirigen a estos destinos donde se encuentra la comunidad migrante para no estar aislado en ese país y buscar refugio con los mismos migrantes.

---

<sup>52</sup> Ibíd

### 2.1.1.2 Áreas metropolitanas donde se encuentran la mayor cantidad de inmigrantes de origen salvadoreño

En los siguientes datos se refleja la cantidad de migrantes salvadoreños agrupados en los distritos que contemplan la mayor cantidad de éstos, en 2010 el área metropolitana de “Los Ángeles Long Beach; Santa Ana del estado de California concentró al 23% de la población total de origen salvadoreño (nativa más inmigrante) en EUA”,<sup>53</sup> convirtiéndose éste en el principal estado al cual se dirigen los migrantes salvadoreños. En la siguiente tabla se muestra la distribución de los salvadoreños en los diferentes estados y el área metropolitana de EUA.

**Tabla N° 2.1 Distribución de salvadoreños en los estados y áreas metropolitanas de EUA**

Area metropolitana y estado	Población de origen salvadoreño
Los Angeles-Long Beach-Santa Ana; California	381,519
Nueva York-Norte de Nueva Jersey-Long Island; Nueva York-Nueva Jersey-Pensilvania	199,510
Houston-Sugar Land-Baytown; Texas	140,928
Washington-Arlington-Alexandria; Distrito de Columbia-Virginia-Virginia Occidental-Maryland	126,813
San Francisco-Oakland-Fremont; California	77,149
Dallas-Fort Worth-Arlington; Texas	59,383
Reverside- San Berna	42,672
Boston- Cambridge- Quincy; Massachusetts- Nuevo Hampshire	36,929
Miami-Fort Lauderdale-Pompano Beach; Florida	33,033
Las Vegas-Paradise; Nevada	24,542
<b>Total de salvadoreños en los estados mencionados</b>	<b>1,122,478</b>
<b>Total de salvadoreños en el resto de estados</b>	<b>526,490</b>
<b>Total</b>	<b>1,648,968</b>

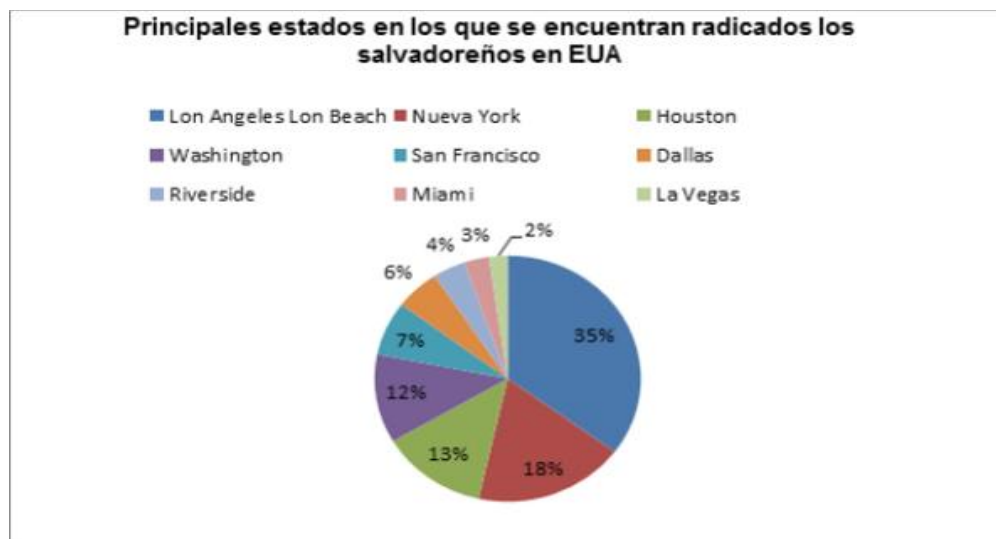
Fuente: Elaboración propia con datos de CEMLA, febrero, 2013

<sup>53</sup> CEMLA, Programa de aplicación de los principios generales para los mercados de remesas de América Latina y el Caribe. “El perfil de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos 2013”, (México: CEMLA. Febrero, 2013), 6, <http://www.cemla.org/principios/pdf/perfilpoblacionSV2013.pdf>

Según los datos anteriores 10,172 habitantes de origen salvadoreño corresponden a la parte de esta área metropolitana ubicada en el estado de Nueva York; 17,204 a Nueva Jersey y 18 a Pensilvania. 258 habitantes de origen salvadoreño corresponden al Distrito de Columbia; 1,468 a Virginia; 10 a Virginia Occidental y 1,471 a Maryland. 1,900 habitantes de origen salvadoreño corresponden a la parte del área metropolitana ubicada en Pensilvania; 498 a New Jersey; 180 a Delaware y 39 a Maryland. 2,233 habitantes de origen salvadoreño corresponden a Massachusetts y 97 a Nuevo Hampshire.<sup>54</sup>

De acuerdo a esta distribución los salvadoreños se encuentran focalizados en su mayoría en la zona centro- este del EUA, que es donde se dan mejores fuentes de trabajo para ellos y donde las políticas para migrantes son más flexibles. A su vez se observa, se está dando una tendencia a migrar a zonas retiradas del centro como Virginia, este movimiento de los migrantes puede deberse a la saturación que ya existe en los estados como Nueva York y donde se está dando una demanda de trabajo, aparte de significar un punto estratégico de migración.

**Gráfico N° 2.2 Principales estados en los que se encuentran radicados los salvadoreños en EUA**



Fuente: Elaboración propia con datos de CEMLA, febrero, 2013

<sup>54</sup> Ibíd, 8

En EUA, luego de una ligera disminución en 2008 del número de inmigrantes provenientes de El Salvador, el flujo retomó tasas positivas en 2009, 2010 y 2011. En 2011, la población total de origen salvadoreño, es decir, tanto la nativa como la inmigrante, casi alcanzó dos millones de personas,<sup>55</sup> cifra que ha sido superada a la fecha, donde más de 2.2 millones de migrantes se encuentran habitando en dicho país.

“El número de salvadoreños inmigrantes en EUA se elevó de 937,170 personas en 2004 a 1.264,743 personas en 2011, lo que implicó un incremento promedio anual de 46,796 personas y de 4.37%. En ese período el flujo migratorio fue vigoroso, con excepción de 2008, en que la debilidad de la demanda de trabajo en ese país propició un flujo migratorio de salvadoreños ligeramente negativo”.<sup>56</sup> La tendencia de migrantes que llegan a EUA es la de ir aumentando, y como se puede observar según los datos, el flujo dependerá de la dinámica que presente el país estadounidense. Al ser el país norteamericano la economía más fuerte y aparentemente más estable éstas cifras se mantendrán al alza. Lo anterior no sólo dependerá del sector económico sino también de la coyuntura política que presente dicho país.

Los salvadoreños en EUA son un número que no se puede ignorar ni pasar desapercibido. “Al considerar para el período 2009-2011 a los inmigrantes en EUA provenientes de todos los países resulta que los originarios de El Salvador representaron el sexto grupo en importancia numérica”.<sup>57</sup> Hoy día El Salvador se encuentra en el cuarto lugar de los países con mayor número de inmigrantes en EUA.

Si se quiere destacar la importancia a nivel regional “al considerar para 2011, a los inmigrantes en EUA provenientes de 21 países de América Latina y el Caribe resulta que los originarios de El Salvador representaron el segundo grupo en importancia numérica, sólo superado por el de los mexicanos inmigrantes. La participación del grupo salvadoreño en el total de inmigrantes fue de 40.377,860 personas, es decir, 3.13% y de 5.95% en los provenientes de América Latina y el Caribe sumando un total de 21.245,344 personas”.<sup>58</sup> De estos números cabe mencionar la preocupación que se tiene por esta

---

<sup>55</sup> Ibíd

<sup>56</sup> CEMLA, “El perfil de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos 2013”, 9

<sup>57</sup> Ibíd,10

<sup>58</sup> Ibíd,11

cantidad de migrantes que habitan fuera de las fronteras salvadoreñas y que merecen protección, de ahí que se deban implementar los acuerdos necesarios para que los derechos de éstos sean respetados, además de la influencia que los migrantes tienen en la economía estadounidense e indirectamente en la economía salvadoreña.

### **2.1.2 Hacinamiento de salvadoreños en las viviendas**

La condición en la que se encuentran los salvadoreños inmigrantes en EUA en la mayoría de los casos no es la mejor, debido a que pasan por muchas limitantes. A veces por el estatus migratorio que presentan, si es irregular; deben procurar ser lo menos notorios posible y no pueden acceder a algunos beneficios que un ciudadano común pudiera tener o se hace más difícil por su misma condición. La incertidumbre de que en cualquier momento pueden ser deportados es mayor sobre la decisión de obtener algún beneficio. La adquisición de vivienda es uno de estos casos, en los que los migrantes que tienen la capacidad económica para comprarla, valoran si no se tienen los permisos necesarios para la permanencia en el país norteamericano.

Otra gran barrera para la adquisición de vivienda en el país antes mencionado, es debido al precio de éstas. Por tal motivo, muchos deben compartir la misma casa con diferentes personas, extraños que comparten cuartos, baños, cocina para lograr cubrir la renta de la casa. Esta realidad es una de las que viven los salvadoreños que se encuentran en EUA, principalmente aquellos que se encuentran de forma irregular. Muestra de ello es que según la encuesta realizada a migrantes que se encuentran en los EUA, al preguntarles sobre el número de personas con el cual comparten vivienda, un 52.6% manifestó que, con 3 personas, seguido de un 26.3% con 5 y un 15.8% con 6 o más personas (ver anexo 3, gráfico 7).

Se puede evidenciar que la condición de migrante puede afectar en la calidad de vida que la persona lleva en el país de destino. Siendo el hacinamiento parte de esta dificultad, en la que no solo los inmigrantes salvadoreños se ven afectados, es un problema inclusive para los ciudadanos estadounidenses y los demás migrantes que se encuentran en dicho país.

### **2.1.2.1 Adquisición de vivienda por parte de los inmigrantes salvadoreños**

Los inmigrantes al no contar con una vivienda segura donde puedan establecerse definitivamente se exponen a ser desalojados, a habitar con personas que pongan en riesgo la integridad física y emocional del migrante y su familia. Aunado a esto se encuentra el problema del hacinamiento, que impide un mejor desarrollo de las personas y provoca un clima de estrés, frustración que puede volver conflictiva la relación con las demás personas que viven en la misma casa. Lo anterior evita que el migrante salvadoreño pueda integrarse de mejor manera en la sociedad y limita a las personas de su derecho a la privacidad.

En relación a lo anterior, vivir con otras personas aumenta la exposición a enfermedades, esto podría ser causa de la insalubridad que puede generarse de vivir en hacinamiento con las distintas personas que habitan la casa. Para evitar esta situación algunos de los migrantes que cuentan con la disponibilidad económica de comprar una casa prefieren hacerlo, pero esta factibilidad no la tienen la mayoría de migrantes que deben acoplarse a esta forma de vida.

Actualmente algunos bancos han dado oportunidad de que los migrantes que se encuentran de forma irregular puedan adquirir una vivienda, pero como ya ha sido mencionado, es un beneficio que no está al alcance de todos y muchos no quieren arriesgarse a invertir en una vivienda por la misma incertidumbre que genera el encontrarse en esta condición en un país donde pueden ser deportados. Por tal motivo, “en 2011 en EUA había casi 471,000 hogares de inmigrantes salvadoreños y el porcentaje de hogares de estos inmigrantes que eran propietarios de su vivienda resultó únicamente de 42.8%. Asimismo, en ese subconjunto de hogares el porcentaje de aquellos cuya vivienda tenía hipoteca se situó en 64.7%”.<sup>59</sup>

La crisis económica vivida en EUA en el año 2008, surgida precisamente de la abrupta caída en los precios de las viviendas, fue un detonante para que muchos migrantes se abstuvieran de la compra de este inmueble. “De 2007 a 2011 en EUA la mediana del valor de las viviendas propias de la población inmigrante proveniente de El Salvador se redujo casi a la mitad. Si se

---

<sup>59</sup> CEMLA, “El perfil de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos 2013”, 22

considera a dicha mediana como un indicador del precio de tales viviendas resulta que la pérdida acumulada en su valor total alcanzó 30,204 millones de dólares en el lapso 2007-2011”.<sup>60</sup>

No es una coincidencia que los estados que presente mayor número de salvadoreños con vivienda propia sean precisamente en donde se encuentra la mayoría de ellos. “Para el año 2011 los ingresos más elevados de los inmigrantes salvadoreños se alcanzaron en los estados de Maryland y California y los más bajos en Texas. Ese año, el 42.8% de las viviendas en que habitaban los inmigrantes salvadoreños eran propias, si bien el 87.3% de estas tenían hipoteca. En los estados de Maryland y Texas se observaron los porcentajes más elevados de salvadoreños con vivienda propia”.<sup>61</sup>

Se ha evidenciado un aumento en la cantidad de inmigrantes irregulares que adquieren una vivienda, esto se debe en gran medida a las nuevas opciones que se están brindando a los migrantes con esta condición. Las medidas que han adoptado algunos bancos beneficia a este sector poblacional, lo cuales ya no precisan de solicitarle a un migrante o una persona legalizada en EUA que les colaboren con la adquisición de hipotecas. De acuerdo con United States Immigration “Los inmigrantes que deseen comprar una casa deben tener un ID fiscal especial llamado ITIN. El ITIN o número de certificación de contribuyente individual evidencia que una persona paga sus impuestos al IRS o Servicio de Impuestos Internos” (Internal Revenue Service).<sup>62</sup>

Pero este proceso en algunos casos, principalmente en aquellos donde los compradores o adquiridores de la hipoteca son inmigrantes irregulares, puede llegar a ser un proceso no tan fácil y nada barato. Esto se debe a que se precisa de tener un historial crediticio para obtener el inmueble, pero gran parte de los migrantes no adquieren créditos al no cumplir los requisitos para la aplicación o precisamente por el miedo infundido por su condición de irregular.

Lo anterior podría convertirse en un obstáculo para que las personas que deseen adquirir el inmueble lo consigan y puede considerar otro de las

---

<sup>60</sup> Ibíd, 9

<sup>61</sup> Ibíd, 25

<sup>62</sup> United States Immigrations, Inmigrantes ilegales compran propiedades con ITIN, acceso 22 de noviembre de 2016, <http://www.immigrationunitedstates.org/pages/inmigrantes-ilegales-compran-propiedades.html>



causas por las que aún muchos de los migrantes no tienen vivienda y deben vivir en una condición de hacinamiento. Cabe mencionar que según la encuesta realizada a migrantes que se encuentran en los Estados Unidos de América, un 76.3% manifiesta vivir en casa alquilada con solo un 23.7% que manifiesta tener casa propia (ver anexo 3, gráfico 9).

Una de las razones por las que la mayor parte de los migrantes no aplica a un crédito es porque no tienen la forma de demostrar su ingreso. Para los migrantes que se encuentran de forma irregular, al no contar con la comprobación no pueden ser sujetos a dicho crédito por el alto riesgo que esto implica para las financieras y en los casos de que sea sujetos de crédito, para disminuir este riesgo la financiera decide otorgar los créditos, pero a una tasa de interés más alta de la que han establecido para los demás acreedores.

### **2.1.3 Aculturación o asimilación de la cultura estadounidense**

“La cultura es el rasgo característico que identifica a cada comunidad humana. El término cultura se usa para denotar la manera en la que un grupo de personas vive, piensa, siente, se organiza y comparte la vida con todas las manifestaciones y expresiones de cultura”.<sup>63</sup> La migración por su parte contribuye a un proceso de doble cultura la de origen y la adquirida.

Los salvadoreños que llegan a EUA en calidad de migrantes atraviesan este proceso con el afán de lograr la integración en este país de destino o son absorbidos por el contacto cotidiano que se tiene con esta cultura. Esto puede dar paso a la fusión de estas dos identidades lo que es conocido como aculturación, o puede darse el caso - muy poco probable - de una absorción absoluta de la cultura, y que exista el cambio total de la cultura de origen por la cultura adquirida, este es el proceso de asimilación.

Los salvadoreños que llegan a Estados Unidos América experimentan un cambio, pasan de encontrarse en un país en donde ser salvadoreño es una expresión de identidad cultural a ser parte de una etnia cuando se

---

<sup>63</sup> Paola Adelaida Ramos García, “Estudios Sociales. Fenómenos culturales: la globalización, la hibridación y la transnacionalización de la cultura”, acceso 16 de noviembre de 2016, 3, <http://es.calameo.com/read/004432626b0b0278a1090>.

encuentran en EUA.<sup>64</sup> Este mismo cambio puede dar lugar a cierto tipo de discriminación, precisamente por tratarse de una cultura ajena al país de destino produce rechazo entre los ciudadanos, más aún en una cultura en la que siempre ha manifestado esa connotación racista hacia culturas externas. Este proceso de transferencias o adopción de cultura no se refleja únicamente en los salvadoreños que viven en EUA, ésta también es adoptada por lo que se encuentran en El Salvador, por tanto, está incrustada de forma estructural en la economía y vida social de El Salvador y EUA. Dicho fenómeno se da a nivel global, donde tanto países emisores como receptores se vuelven dependientes culturalmente por los migrantes que llegan a el país de destino, presentado una mayor dependencia por parte del país receptor, es decir, El Salvador formándose una diversidad cultural.

Esta diversidad cultural puede ser positiva dependiendo de la forma en cómo sea interpretada y el impacto que una cultura tenga sobre la otra. En muchos casos, la cultura originaria de una persona se resiste a interiorizar una nueva cultura y en muchos casos la anterior es absorbida por esta cultura nueva. Con ello, se puede observar que la manera en como los salvadoreños adopten o se logren complementar con la cultura extranjera creará una mayor dependencia con respecto a esta cultura, pero le permitirá, de alguna manera, desenvolverse en las diferentes áreas y aspecto en el país de destino.

“A esta dependencia también se le puede llamar hibridación cultural; se trata de una cultura en donde las costumbres de los pueblos nativos se mezclan con la de inmigrantes o conquistadores, lo cual refleja una condición de mediación entre lo que se considera o representa lo global y lo local, lo general y lo específico. Expresa también una relación de tensión o de conflicto entre prácticas sociales hegemónicas y subordinadas”.<sup>65</sup> Esto también puede ser aplicado para el caso de los inmigrantes salvadoreños en EUA, donde EUA juega ese papel hegemónico en cuanto a la aculturación

---

<sup>64</sup> Wendinorto Rivas, “Migrantes, identidad y cultura en El Salvador”. Revista cuatrimestral Realidad y Reflexión Año 8 No. 25, (San Salvador: Universidad Francisco Gavidia, enero-abril, 2009), 35, <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/146/1/Migrantes,%20identidad%20y%20cultura%20en%20El%20Salvador.pdf>.

<sup>65</sup> Rafael Lara, “Foro: Además de desintegración, causa problemas de salud, (véase pág. 40, n° 31)

que los salvadoreños atraviesan al adoptar la cultura estadounidense y de cómo ésta es dominante con respecto a la cultura salvadoreña.

### **2.1.3.1 Adopción del estilo de vida estadounidense**

EUA se ha caracterizado por ser un país de cultura liberal y diversa, sin embargo, hay ciertos rasgos de dicha cultura que son características de ellos y que son adoptadas por los inmigrantes como el estilo de vida, ya sea por gusto, para lograr una mejor integración, o por necesidad. Dichas tendencias de estilo de vida van desde su forma de hablar, la comida, la forma de socializar con las demás personas, los pasatiempos, entre otras cosas. En ocasiones lo que se manifiesta es una mezcla de ambas culturas, formando una caracterización diferente y muy distintiva de estas etnias.

Cuando los salvadoreños llegan a EUA, la mayoría no sabe hablar el idioma inglés, haciendo más difícil su integración en dicho país, y para desarrollarse en esta nueva sociedad tan ajena a él, debe aprender elementos necesarios del idioma. Esta mezcla de dos idiomas diferentes, empleados por los salvadoreños y el resto de hispanos que se encuentran en el país estadounidense, produce un choque entre los dos idiomas, generando una nueva forma de comunicarse entre ellos mismos. La manera en que lo hacen es retomando palabras en inglés y le agregan parte del idioma español. A este fenómeno se le conoce como spanglish, considerado como una forma de aculturación del idioma y una hibridación del mismo al ser absorbido un idioma por el otro.

En la misma línea del idioma, el spanglish consiste en una manifestación oral y escrita cuya descripción es compleja puesto que, por factores de edad, nacionalidad, y posición social de los hablantes es diversificado. Es posible pensar que el spanglish es el fenómeno lingüístico contemporáneo más importante en los EUA. Los préstamos lingüísticos, los calcos semánticos, los cambios de código, el español 'vestigio' y el Junk Spanish son todos aspectos directamente relacionados con él. Producido por el contacto de lenguas, considerado como nueva 'lengua' por unos, otros no aceptan tal creación y temen la pérdida del español normativo, y de la cultura hispana.

Lo cierto es que el spanglish se considera como una variante del español de los EUA, variedad que puede producir cambios en ambas lenguas.<sup>66</sup>

De esta manera se observa que los migrantes procedentes de América Latina buscan formas de integrarse a la cultura estadounidense, pero al encontrarse con limitantes buscan formas alternativas a su integración. Muchos migrantes cambian su estilo de vida, lo cual es lógico por estar en un medio diferente. Sin embargo, existe cierta resistencia a interiorizar totalmente otra cultura, esto debido a que existe el arraigo de la cultura de origen y porque no se ha permitido una integración como tal para el migrante. Al darse estos casos se crean fenómenos como el spanglish y otras formas alternas donde se mezclan ambas culturas.

## **2.2 Dificultades de ser inmigrante**

Los migrantes enfrentan diversas dificultades en el país de destino lo cual se debe a su mismo estatus migratorio y a diferentes situaciones tales como: el no dominar el idioma del país en el cual se encuentran, el poseer un retraso en el nivel académico, dificultades socioeconómicas y a nivel cultural, entre otras; las cuales ponen en condición de vulnerabilidad y desventaja a los migrantes con respecto a los nacionales del país de destino.

Es importante mencionar que las dificultades que enfrentan los migrantes inciden en gran medida en el nivel de integración que pueden llegar a tener en la sociedad receptora, puesto que, el proceso de integración se relaciona con todos los aspectos de la vida en una sociedad, e incluye a los inmigrantes, así como a la sociedad de destino. Al respecto, “las medidas de integración tienen como fin preservar o restablecer el funcionamiento uniforme de una sociedad y ayudar a las personas que requieren apoyo para que se conviertan en participantes de la vida económica, social y cultural”.<sup>67</sup>

Cabe destacar que las normas internacionales respaldan el derecho de los inmigrantes a interactuar con la sociedad de destino en el ámbito económico,

---

<sup>66</sup> Ricardo Connett, “El spanglish como fenómeno sociocultural producto del choque de lenguas y culturas”, (San Diego: Universidad Arturo Michelena, diciembre, 2014), 23, [http://www.academia.edu/20047089/El\\_spanglish\\_como\\_fen%C3%B3meno\\_sociocultural\\_producto\\_del\\_choque\\_de\\_lenguas\\_y\\_culturas](http://www.academia.edu/20047089/El_spanglish_como_fen%C3%B3meno_sociocultural_producto_del_choque_de_lenguas_y_culturas).

<sup>67</sup> OIM, “Integración de inmigrantes”, Sección 3.6 (Ginebra, diciembre de 2017), 3, [http://www.crmsv.org/documentos/IOM\\_EMM\\_Es/v3/V3S06\\_CM.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v3/V3S06_CM.pdf).

social y cultural bajo los términos de legislación nacional aplicable, mientras que también les permite mantener un sentido de su propia identidad cultural. Al respecto, las políticas de integración son parte esencial de un sistema integral de gestión de la migración las cuales están diseñadas para:

- Permitir a los inmigrantes realizar su potencial personal, económico y social
- Garantizar que los derechos humanos de los inmigrantes sean protegidos
- Reducir niveles de alienación y marginalización y contribuir por tanto con la seguridad nacional
- Ayudar a establecer y mantener la cohesión y armonía social <sup>68</sup>

Ahora bien, se puede argumentar que el principio legal internacional más importante relativo a la integración de los inmigrantes en el país de destino es la prohibición de la discriminación, el cual se encuentra consagrado en el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este principio está contenido en una serie de instrumentos internacionales y garantiza la igualdad ante la ley y protección igualitaria de la ley para todas las personas. Así mismo, prohíbe las prácticas que conducen a desventajas para personas que pertenecen a una raza, religión, grupo étnico o grupo social específicos.

### **2.2.1 Incorporación laboral del migrante salvadoreño**

Una de las principales dificultades a la cual se enfrenta el migrante en la sociedad de destino es la incorporación laboral puesto que, el encontrarse en un nuevo país el cual posee un estilo de vida muy distinto al del país de origen, el hablar un idioma diferente, en muchos casos, poseer un nivel académico muy bajo y además la misma condición migratoria sitúa a los migrantes en una condición de desventaja con respecto a los nacionales del país al momento de buscar un empleo que les permita mejorar su condición de vida.

Con respecto al nivel académico de los migrantes en la sociedad de destino y lo cual incide en gran medida en el tipo de empleo al cual éstos pueden optar, cabe mencionar que, el “82,2 por ciento de los mexicanos solo cuentan

---

<sup>68</sup> Ibíd

con secundaria o menos, al igual que el 73,9 por ciento de los centroamericanos”.<sup>69</sup> Lo anterior significa que debido a su preparación académica y además por la misma condición migratoria, las personas migrantes adquieren los trabajos de menor calificación laboral. Esto último se encuentra estrechamente relacionado con la Teoría Sistema Mundo, puesto que los países industrializados como en este caso los EUA se alimentan de la mano de obra barata de los países menos desarrollados, dicha mano de obra les permite a los países desarrollados continuar manteniendo su nivel de vida, al mismo tiempo que se continua perpetuando la situación de desigualdad existente entre las naciones desarrolladas y los países que no logran salir de la condición de estancamiento en la cual se encuentran.

Así mismo, según un estudio del Instituto Nacional de Justicia de 2012 sobre el estado de San Diego, las industrias donde es más probable que los migrantes irregulares encuentren trabajo son los servicios de agricultura, construcción, jardinería, servicios de limpieza, procesamiento de alimentos y manufactura. “Según el estudio, la construcción, el procesamiento de alimentos y servicios de limpieza son las actividades que presentan las mayores violaciones relacionadas con el tráfico, así como prácticas laborales abusivas”.<sup>70</sup>

Lo anterior guarda estrecha relación con los datos obtenidos de la encuesta realizada a migrantes salvadoreños que se encuentran en los Estados Unidos de América, al preguntar sobre el tipo de trabajo que realizan, destacan la construcción con un 26.3%, seguido de servicios de limpieza y procesamiento de alimentos con un 13.2% correspondiente a cada uno (ver anexo 3, gráfico 5).

En relación a los ingresos que perciben los trabajadores en el país de destino se tiene que para el año 2014, “los extranjeros de 25 años o más con nivel educativo menor al secundario ganaban un promedio de \$463 por semana, en tanto que aquellos con título de licenciatura y superior ganaban aproximadamente \$1.222 por semana. Los nativos con título de licenciatura y

---

<sup>69</sup> OIT Américas, Informes Técnicos, “La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la región”, Primera edición, 60, acceso 18 de junio de 2016, [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_502766.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_502766.pdf).

<sup>70</sup> *Ibíd*, 61

superior ganaban alrededor de 2,3 veces por encima de los que tienen menos de educación secundaria (\$1.188 frente a \$517 por semana).<sup>71</sup> Estos datos reflejan que la preparación académica influye en gran medida en el tipo de empleo al cual pueden optar los connacionales en el exterior y por ende en los ingresos que estos perciben, por lo tanto se puede decir que, el encontrarse en una sociedad distinta a la del país de origen no garantiza que se podrán obtener mejores condiciones de vida, pues ésta dependerá de diferentes elementos como los ya mencionados.

Cabe destacar que, según la encuesta realizada a migrantes salvadoreños en EUA, al preguntarles sobre su preparación académica, un 44.7% correspondiente al mayor porcentaje, afirma haber finalizado sus estudios de educación media (ver anexo 3, gráfico 10). Esto se puede deber a que los jóvenes no ven en El Salvador un país donde puedan encontrar un empleo que les permita gozar una vida digna, por lo tanto, toman la decisión de emigrar, aunado a ello se tiene en los últimos años la inseguridad como un factor clave de emigración de población joven.

Por otra parte, la falta de información y de conocimientos de los inmigrantes acerca de sus derechos y las dificultades en cuanto al dominio del idioma, se convierte en un problema para que éstos puedan hacer valer sus derechos. “A ello es preciso agregar que algunos pueden ser víctimas de redes de trata de personas y de trabajo forzoso, o que los empleos que desempeñan tienen bajos niveles de protección laboral y, en particular, una débil inspección laboral. Estas situaciones limitan las posibilidades de ascenso laboral y mejora de los salarios de los trabajadores migrantes en los países de destino”.<sup>72</sup>

Es importante mencionar que la gran mayoría de trabajadores migrantes se ven expuesto a la violación de derechos humanos en su travesía a los EUA y una vez ya instalados en el país de destino, así como a la violación de derechos laborales fundamentales en los lugares de trabajo que son en ocupaciones usualmente no atendidas por la población nativa. Por otra parte, aunque muchos migrantes poseen en sus países de origen funciones claras en relación al trabajo que desempeñan el cual en algunas ocasiones es altamente cualificado deben enfrentar el hecho de perderlos al irse hacia otro

---

<sup>71</sup> Ibíd,70

<sup>72</sup> Ibíd

país. En este punto, cabe recordar que no toda la emigración es producto de la inestabilidad económica puesto que muchas veces son otras condicionantes tales como la reunificación familiar, la violencia e inseguridad las que motivan la migración de muchas personas hoy en día.

En relación a los trabajadores con un empleo temporal y el acceso a la justicia por parte de los mismos, según el Southern Poverty Law Center (SPLC) este tipo de trabajadores sufren con frecuencia muchas barreras para lograr que se garanticen sus derechos legales. “Muy pocos trabajadores temporales son en realidad compensados por sus pérdidas y a muchos empleadores se les permite continuar trayendo trabajadores temporales sin ninguna impunidad”.<sup>73</sup>

Según las estimaciones mundiales de la OIT (2013) el número de trabajadores migrantes en el mundo era de 150 millones de los 232 millones de migrantes internacionales. Al respecto, cabe mencionar que “los trabajadores migrantes contribuyen con el crecimiento y desarrollo de los países de destino a través de la fuerza laboral al mismo tiempo que los países de origen se benefician del constante flujo de remesas que los mismos envían, así como de las competencias que los migrantes adquieren cuando están fuera de su país”.<sup>74</sup>

Se puede establecer de manera general que los trabajadores migrantes en los países de destino están expuestos a condiciones laborales precarias e inseguras, bajos salarios, un inadecuado acceso a la salud y vivienda, entre otros; lo cual se debe a que no cuentan con la protección de las leyes laborales del país en el cual se encuentran. Además, “los trabajadores migrantes, en particular los que están en situación migratoria irregular, pueden ser discriminados en todas las fases del proceso migratorio. La discriminación que toma forma en la negación de servicios básicos, es un problema creciente para trabajadores migrantes y sus familias”.<sup>75</sup>

En definitiva, es necesario recalcar que los migrantes en la mayoría de los casos, no cuentan con un trabajo digno puesto que son víctimas de

---

<sup>73</sup> OIT Américas, Informes Técnicos, La migración laboral en América Latina y el Caribe, 61,

<sup>74</sup> Organización Internacional del Trabajo. OIT, “Migración laboral”, acceso 23 de noviembre de 2016, <http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/lang-es/index.ht>

ml

<sup>75</sup> *Ibíd*, 72



discriminación, malos tratos, salarios bajos, una cobertura de protección social desigual y en consecuencia de violaciones de derechos humanos y laborales en sus lugares de trabajo. Al respecto, “es posible afirmar que un número importante de trabajadores migrantes sigue experimentando condiciones laborales que podrían ser consideradas en muchos casos de abuso y de explotación”.<sup>76</sup> De ahí la importancia del establecimiento de leyes que obliguen a los Estados a velar por los derechos laborales de las personas no importando el origen de éstas ni el status migratorio que poseen dentro del país de destino.

### **2.2.2 El idioma como barrera entre el inmigrante salvadoreño y el país de destino**

El conocimiento y dominio del idioma en los países de destino permite a los inmigrantes un mejor acceso a oportunidades que permitan satisfacer sus necesidades básicas. De lo anterior se deduce que un individuo con limitado manejo del idioma oficial del país en el que se encuentre enfrenta una condición de vulnerabilidad, debido a que no puede ejercer derechos si es que los tiene, o en todo caso se le presentan barreras para buscar los satisfactores de sus necesidades.<sup>77</sup>

Cabe mencionar que en el ámbito de la Unión Europea un elemento esencial para el proceso de integración es el idioma. Al respecto, la importancia del idioma se recogió en los Principios Básicos sobre Integración (CBP, por sus siglas en inglés), cuyo cuarto principio recoge que “un conocimiento básico del idioma, la historia y las instituciones de la sociedad de acogida es indispensable para la integración; permitir a los inmigrantes adquirir ese conocimiento básico es esencial para que la integración tenga éxito.”<sup>78</sup> Es decir, el idioma es un elemento de suma importancia en relación a la integración de los migrantes en las sociedades de destino pues el dominio de

---

<sup>76</sup> *Ibíd*, 73

<sup>77</sup> María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Cruz Piñero, “Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades. Perspectivas comparadas”, Vol. 7 no.4 (Tijuana: Universidad Nacional Autónoma de México, julio-diciembre de 2014) [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062014000200013](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062014000200013).

<sup>78</sup> Rut Bermejo, “Idioma e inmigración: un análisis de la evolución de los requisitos idiomáticos en las políticas de inmigración”, DT no. 7 (España: Real Instituto Elcano, abril de 2008), 14, [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt17-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt17-2008).

éste permite a los migrantes interactuar de mejor manera con los nativos del país receptor, además de obtener mejores empleos y en consecuencia gozar de mejores condiciones de vida.

Es importante destacar que, en la mayoría de países receptores de inmigración, el aprendizaje del idioma se deja a voluntad propia, puesto que no existen programas o iniciativas que lo exijan; sin embargo, el idioma es importancia para el migrante en la búsqueda de un mejor futuro en la sociedad de destino, ya que puede llegar un momento en el que sea necesario demostrar el conocimiento del idioma: “aquel supuesto en que el inmigrante solicite la adquisición del estatus de ciudadano. Por ejemplo, en el caso de EUA un inmigrante para convertirse en ciudadano norteamericano debe ser mayor de 18 años, haber residido en el país al menos durante cinco años, pasar un test de inglés y de conocimientos cívicos tales como responder dónde se encuentra la Casa Blanca”.<sup>79</sup>

En general, son pocos los países que exigen una prueba de idioma para el acceso a la ciudadanía. En el caso de EUA se realizan pruebas de inglés y civismo en las que según datos del Servicio de Ciudadanía e Integración (USCIS) la mayoría de personas migrantes que se someten a éstas evaluaciones las aprueban. En tal sentido, para “septiembre de 2006 se publicaban datos que afirmaban un éxito del 84% en el primer intento y del 93% cuando se realiza la prueba por segunda vez. Esto demuestra quizá que quien solicita la naturalización posee el conocimiento del idioma requerido legalmente y que no obliga a un dominio perfecto del idioma, sino a tener una “fluidez funcional” para comunicarse”.<sup>80</sup>

Ahora bien, es importante mencionar que para el año 2009 la tasa del dominio limitado del idioma inglés variaba sustancialmente entre país de origen. Por ejemplo, “el 74.0 por ciento de guatemaltecos, 71.8 por ciento de hondureños y 71.5 por ciento de salvadoreños mayores de 5 años de edad tenían limitaciones con el dominio del inglés, comparado con el 59.5 por ciento de nicaragüenses y el 46.2 de costarricenses. Únicamente el 26.7 por ciento de panameños y el 8.0 por ciento de beliceños reportaron tener

---

<sup>79</sup> Ibíd,9

<sup>80</sup> Rut Bermejo, “Idioma e inmigración”, 10

limitaciones en el dominio del inglés”.<sup>81</sup> Estos datos demuestran que un buen porcentaje de salvadoreños tenía problemas con el dominio del idioma inglés. Si bien, estos datos son del año 2009, se puede decir que a una buena parte de connacionales en los EUA se les dificulta dominar el idioma inglés, lo cual representa una desventaja en relación a la integración del migrante en EUA y por ende a su calidad de vida en dicho país.

Cabe mencionar que, según la encuesta realizada a migrantes salvadoreños establecidos en los EUA, al consultarles sobre el dominio del idioma inglés, solo un 15.8% del total de encuestados afirma poseer un nivel de inglés avanzado, seguido de un 39.5% de nivel intermedio y un 34.2% de nivel básico (ver anexo 3, gráfico 6). En tal sentido, la limitación con respecto a la comunicación por no dominar el idioma del lugar donde se encuentran, incide en el hecho de aceptar cualquier tipo de trabajo, sufrir abusos laborales, así como discriminación en muchos casos.

En definitiva, el idioma es otra estrategia de superación que ha influido en el funcionamiento familiar de los latinos residentes en EUA. Al respecto, “estudios han revelado cambios significativos en las familias de inmigrantes hispanos en la primera, segunda, tercera y cuarta generación. Por ejemplo, la primera generación de latinos crece frecuentemente en un hogar donde los padres y los hijos se comunican sobre todo en español”.<sup>82</sup> Con respecto a la segunda generación de inmigrantes cabe mencionar que, aunque tienen influencia del aprendizaje del idioma inglés que reciben en las escuelas, los niños continúan hablando el español.

“A su vez, Portes y Hao (2002) encontraron una relación positiva entre el bilingüismo y la adaptación psicosocial de la segunda generación de inmigrantes. Ellos encontraron esta conexión al comparar a los hijos de inmigrantes totalmente bilingües con quienes son parcialmente bilingües o

---

<sup>81</sup> Migration Policy Institute, “Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos”, (abril de 2017), <http://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>

<sup>82</sup> Arturo Enrique Orozco Vargas, “Migración y estrés aculturativo: una perspectiva teórica sobre aspectos psicológicos y sociales presentes en los migrantes latinos en Estados Unidos”, (EUA: University of North Texas, enero – junio de 2013), 28, [https://ac.els-cdn.com/S1870355013717658/1-s2.0-S1870355013717658-main.pdf?\\_tid=7c08bfa2-b606-48a7-b836-3d76870de039&acdnat=1523424313\\_c25f3ca2299ceeb1988c1209dc94ec07](https://ac.els-cdn.com/S1870355013717658/1-s2.0-S1870355013717658-main.pdf?_tid=7c08bfa2-b606-48a7-b836-3d76870de039&acdnat=1523424313_c25f3ca2299ceeb1988c1209dc94ec07)

monolingües”.<sup>83</sup> Es decir, dominar ambas lenguas les permite comunicarse con sus familiares en español, pero al mismo tiempo hablar el inglés con los ciudadanos estadounidenses lo cual repercute de manera positiva para tener mejores oportunidades tanto en el ámbito académico como en el laboral.

En línea a lo anterior, cabe mencionar que, de acuerdo a la Teoría de Sistema Mundo, ésta no se limita solamente al ámbito económico, sino que abarca otros aspectos tales como políticos, culturales y también educativos; en tal sentido, el sistema educativo de EUA está diseñado para trasladar el aprendizaje del idioma de dicho país a las personas provenientes de otras partes del mundo.

### **2.2.3 Factores sociales y psicológicos que influyen en la integración del migrante**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que los dos factores que contribuyen en mayor medida al aumento de enfermedades mentales en el mundo son tanto los rápidos cambios en el ambiente como la gran cantidad de personas que vive en condiciones de pobreza. Al respecto, los inmigrantes suelen caracterizarse por poseer ambos factores, puesto que muchos deciden irse hacia otro país con el anhelo de mejorar su calidad de vida y por lo tanto se enfrentan a diferentes cambios ya sea en el ambiente físico, económico, así como en el ámbito social, ya que tienen que abandonar su país de origen y por ende las costumbres que éstos tenían, así como a su familia y amigos.

Por otra parte, para autores como Hovey y Quintero y Clavel (citado en Zarza, Prados 2007, p.p. 73-74) existen una multitud de situaciones que generan estrés y las cuales se encuentran relacionadas con la experiencia migratoria aumentando el riesgo de desarrollar problemas de salud mental. Según Hovey, los estresores se dividen en cinco grupos principales: 1) según su relación con el proceso de migración, 2) las barreras del lenguaje y los problemas de comunicación, 3) los estresores del ambiente relacionado con los cambios socioculturales, 4) estresores económicos, desempleo y marginación social y, por último, 5) la pérdida de apoyo social y familiar. Por su parte Quintero y Clavel añaden los factores cognitivos tales como la

---

<sup>83</sup> Ibíd

posibilidad de tener elección o no en el proceso migratorio (migración forzada vs. no forzada) y las expectativas, tanto en las condiciones como en las capacidades propias de adaptación.<sup>84</sup>

Ahora bien, al analizar el proceso de inmigración es preciso distinguir entre dos grupos; por un lado, se encuentran aquellos inmigrantes con residencia legal, sea ésta permanente o temporal pero que sin lugar a duda les permite mejores condiciones socioeconómicas, por otra parte; se tienen los inmigrantes que se encuentran de manera irregular dentro de la sociedad de destino, ésta distinción permite tener presente que los inmigrantes que cuentan con algún permiso de residencia temporal o permanente tienen ventaja en relación a los que están de manera irregular, lo cual incide directamente en el grado o nivel de integración que los migrantes pueden llegar a tener dentro de la sociedad en la cual se encuentran.

En términos generales, estudios a nivel internacional han confirmado que la adaptación a un nuevo país es más difícil para los inmigrantes cuando existen importantes diferencias culturales entre la sociedad de origen y la nueva sociedad receptora.<sup>85</sup> Al respecto, la experiencia migratoria para la población salvadoreña se hace muy difícil, puesto que existen diferencias culturales muy marcadas entre ambos países y lo cual en alguna manera repercute en el grado de integración que puede tener un salvadoreño en los EUA. Sin embargo, existen excepciones puesto que en algunos casos las diferencias culturales no es impedimento para lograr adaptarse a un nuevo país, es más, muchas veces se pierde la identidad cultural del país de origen siendo sustituida por la del país de acogida.

Además, cabe mencionar que se considera que “los inmigrantes experimentan mejores condiciones de vida cuando tienen una red social de amigos y familiares previamente establecidos en el nuevo país de residencia”.<sup>86</sup> Así mismo, tener la capacidad de establecer fuertes lazos con las personas que se encuentran viviendo en la sociedad receptora sean

---

<sup>84</sup> María J. Zarza y María Isabel Sobrino Prados, Estrés de adaptación sociocultural en inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos vs. España: Una revisión bibliográfica, Vol. 23 no. 1, (Murcia: Universidad de Murcia, junio de 2007), 73- 74, [http://www.um.es/analeps/v23/v23\\_1/10-23\\_1.pdf](http://www.um.es/analeps/v23/v23_1/10-23_1.pdf)

<sup>85</sup> Arturo Enrique Orozco Vargas, “Migración y estrés aculturativo”, 18

<sup>86</sup> *Ibíd*, 27

estos familiares o amigos es un apoyo decisivo para lograr una adaptación más sencilla en el país de destino.

## **2.3 Abordaje de la migración según el derecho internacional y la legislación estadounidense**

### **2.3.1 La migración en los instrumentos jurídicos de Derecho Internacional**

Para entrar en materia es importante primero definir que es el Derecho Internacional, el cual es el que rige las relaciones jurídicas entre los Estados y además es el que define las responsabilidades legales de todos los Estados en sus relaciones entre ellos, y el trato a los individuos dentro de las fronteras estatales. Actualmente, el concepto de Derecho Internacional se ha ampliado, ya que hoy en día se incluyen las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales, y entre los Estados y los individuos. Antes la migración era regulada nada más internamente. Es importante recalcar que debido a los altos índices de personas migrantes, los Estados han reconocido la necesidad de la cooperación regional e internacional sobre el tema migratorio.<sup>87</sup>

Así mismo el derecho internacional, también posee otras competencias las cuales comprenden una variedad de temáticas de gran importancia a nivel internacional, entre los que se pueden mencionar: los derechos humanos, el desarme, el delito internacional, los refugiados, los problemas de nacionalidad, el trato a los prisioneros, el uso de la fuerza, la conducta durante la guerra, también regula los bienes comunes mundiales, como el medio ambiente, el desarrollo sostenible, las aguas internacionales, el espacio ultraterrestre, las comunicaciones mundiales y el comercio internacional. Es conforme a esto que las normas internacionales han venido incrementándose, conforme los Estados trabajan juntos en un esfuerzo por gestionar la migración.<sup>88</sup>

Los Estados tienen ahora muchas responsabilidades internacionales que limitan o restringen su autoridad sobre el tema migratorio. El derecho

---

<sup>87</sup> OIM, "Migración Internacional, Salud y Derechos Humanos", acceso 11 de diciembre de 2016, 3, [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/WHO\\_IOM\\_UNOHC\\_HRPublication\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/WHO_IOM_UNOHC_HRPublication_sp.pdf)

<sup>88</sup> *Ibíd*

migratorio internacional se refiere a estas responsabilidades internacionales. La autoridad de un Estado para regular el ingreso, permanencia y remoción sobre su territorio, no es absoluta. Los estados se están dando cuenta de que la migración debe ser gestionada, y de que es necesaria la cooperación con otros estados. Las obligaciones internacionales en los cuales los estados son parte están basadas en normas internacionales que lo que hacen es limitar la autoridad del Estado sobre asuntos de migración, y de esta manera son un medio para proteger los derechos humanos de todas las personas migrantes y así poder equilibrar los intereses de los migrantes con los intereses de los Estados.<sup>89</sup>

Por otro lado, está el derecho migratorio internacional, este es una rama del derecho que se ha desarrollado a través del tiempo, y de igual manera se enfoca en las responsabilidades y compromisos internacionales que los estados han adquirido, pero en materia migratoria. Los cuales fijan límites en la autoridad tradicional que los estados tienen sobre asuntos de migración. Un principio fundamental es que el derecho internacional prevalece sobre el derecho nacional. Esto significa que un estado no puede basarse en una disposición de su legislación nacional para evitar una responsabilidad bajo el derecho internacional. Los principales elementos del derecho migratorio internacional ocupan distintas áreas:

- Derechos humanos
- El deber del Estado de aceptar el retorno de sus residentes
- La obligación de ofrecer acceso consular a los no residentes
- Trata y tráfico de migrantes
- Áreas específicas que son sujetas de acuerdos internacionales específicos, por ejemplo, la migración laboral<sup>90</sup>

Es necesario tener en cuenta estos elementos a la hora de considerar las políticas para migrantes, puesto que tanto el Estado receptor como el de origen deben enfocarse en el cumplimiento de los derechos humanos y la

---

<sup>89</sup> OIM, "Fundamentos de gestión de la migración: Derecho Migratorio Internacional", Vol. 1, Sección 1.6, 5, acceso 13 de agosto de 2016, [http://www.crmsv.org/documentos/IOM\\_EMM\\_Es/v1/V1S06\\_CM.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v1/V1S06_CM.pdf).

<sup>90</sup> *Ibíd*, 4

seguridad del migrante. Para ello, deben adoptar los mecanismos de protección, que a su vez favorece la integración, considerando que los estados están obligados al cumplimiento de estos acuerdos internacionales, cuyo objetivo es garantizar el respeto a los derechos fundamentales.

### **2.3.1.1 Instrumentos Legales Internacionales**

Con el transcurso de los años los estados se han dado cuenta que necesitan crear normas a través de instrumentos legales internacionales para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas sin importar su nacionalidad, raza, sexo o estatus migratorio pues todos, tanto mujeres como niños y hombres necesitan tener acceso a cubrir sus necesidades básicas y ser respetados, así mismo poder ejercer sus derechos tanto civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, es por tal razón que surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos como principal instrumento base en el cual se establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

“La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), es un documento que marca un hito en la historia de los Derechos Humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones, la Declaración establece, por primera vez los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida en más de 500 idiomas”.<sup>91</sup>

La Declaración ha adquirido un gran significado con el pasar de los años pues representa una base sólida para la garantía y cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas y a pesar de no ser un documento obligatorio o vinculante para los estados, uno de los logros más importantes es que ha servido de guía para la elaboración de los instrumentos universales en materia de derechos humanos mismos que han sido firmados por la mayoría de Estados parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ejemplo de ello son: la creación de las dos convenciones

---

<sup>91</sup> Naciones Unidas, *La Declaración Universal de Derechos Humanos*, acceso 24 de mayo de 2016, <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>



internacionales de la ONU, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Es importante tener en cuenta que la DUDH, no posee fuerza jurídica por lo tanto no es vinculante. En su preámbulo se puede leer dicha característica, refiriéndose a su contenido como "ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades. Es decir, su texto insta al esfuerzo, pero no se establecen lineamientos y mecanismos que obliguen al cumplimiento del contenido de la misma".<sup>92</sup>

Finalmente se puede decir que este documento marca un paso importante en la historia, pues es un instrumento que busca la protección de los derechos humanos de todas las personas sin importar de que nacionalidad, religión, sexo o raza sean, es un paso a seguir para que todas las naciones creen instrumentos jurídicos en pro de los derechos humanos para salvaguardar la integridad física y moral de las personas y de ésta manera garantizar que sus derechos no sean vulnerados.

Además de la Declaración surgen otra serie de instrumentos jurídicos internacionales con el objetivo de ser garantes del cumplimiento de todos los derechos humanos pues en su mayoría tienen la característica de ser vinculantes para todos los Estados que los han ratificado. Teniendo en consideración la importancia de los mismos relacionados al tratamiento de la temática migratoria y las consecuencias sociales que de ésta derivan (Ver anexo 2, Instrumentos internacionales para la protección de los derechos del migrante).

### **2.3.2 Regulación de la migración en el derecho estadounidense**

Las leyes de inmigración norteamericanas han estado en continuo cambio puesto que los EUA es uno de los principales destinos de la población migrante, es por tal razón que la migración constituye un elemento primordial de su historia. "A finales del siglo XIX y principios del XX se produce una gran ola migratoria. Se calcula que entre 1881 y 1924 unos 25,8 millones de

---

<sup>92</sup> Ibíd

personas entraron en el país. Esta ola migratoria encuentra respuesta en los años veinte con la implantación de la regulación de la inmigración a través de un sistema de cuotas, que limitaba el número máximo de visados que se podían conceder a los emigrantes de un determinado origen étnico o nacional”.<sup>93</sup>

A pesar de que haya sido demostrada la importancia que representan los migrantes, “la presión de la opinión pública fue uno de los acicates políticos que llevó a la aprobación de La Ley de Reforma y Control de Inmigración (la IRCA por sus siglas en inglés) en 1986, con el objetivo doble de reducir el número de inmigrantes ilegales residentes en los Estados Unidos y dificultar la entrada de nuevos inmigrantes ilegales”.<sup>94</sup> Pese a que el objetivo de la reforma era bastante claro respecto a disminuir la migración ésta ha estado en constante dinamismo, muestra de ello es la gran cantidad de salvadoreños que se encuentran en el exterior ya que, aunque no se puedan contabilizar en su totalidad se maneja aproximadamente 2.5 millones.

“La IRCA (1986) recoge los elementos más significativos de la legislación norteamericana sobre inmigración. La ley incluía tres puntos fundamentales: a) la aplicación de sanciones contra las empresas que empleaban trabajadores indocumentados; b) la dotación de recursos para la policía de fronteras; y c) la concesión de amnistía y carta de residencia para los inmigrantes ilegales que hubiesen llegado a los Estados Unidos antes de 1982”.<sup>95</sup> Por tal razón, los migrantes vivían una situación de discriminación laboral, siendo en muchos casos abusados por sus patronos. Con el punto dos de esta ley se pretendía restringir la entrada masiva de migrantes poniendo mayores obstáculos en la frontera. Sin embargo, también se consideró proteger de alguna manera a los migrantes que hubiesen llegado a los EUA antes de 1982.

Bajo la administración del presidente Bush las prácticas de detención y deportación que se expandieron después de la última ola de reforma migratoria a mediados de la década de 1990 y que cobraron una fuerza

---

<sup>93</sup> Montserrat Viladrich Grau, “La regulación de la inmigración ilegal en Estados Unidos: ¿Qué podemos aprender de ella?”, Revista CIDOB d’afers Internacionl, 60, acceso 13 de junio de 2016, <http://docplayer.es/13208241-Revista-cidob-d-afers-internacion-als-42-miscelanea.html>

<sup>94</sup> Ibíd

<sup>95</sup> Ibíd, 61

renovada a raíz de los ataques del 9/11 continuaron aumentando. Las redadas a gran escala en los lugares de trabajo que caracterizaron a la administración Bush y generaron críticas y protestas legales de los defensores pro-inmigrantes cesaron bajo la administración Obama, pero el número de deportados siguió en aumento.<sup>96</sup>

Muchos tenían grandes expectativas en enero de 2009, cuando Barack Obama, el primer presidente afroamericano de los EUA asumió el cargo, quien prometió una reforma migratoria integral durante su campaña. “Los defensores y los inmigrantes, incluidos los aproximadamente 12 millones no autorizados para vivir y trabajar en los EUA, se encontraban entre los que esperaban que bajo el liderazgo de Obama el Congreso de los EUA abriría un camino a través del cual podrían obtener permisos de trabajo o ciudadanía estadounidense”.<sup>97</sup> Sin embargo, esto no fue como se esperaba, lo que siguió a su elección fue una política débil en materia migratoria, ya que se continuó con las deportaciones. No obstante, algunos aspectos pueden ser rescatados en su mandato como lo es la extensión del TPS, que fue extendido hasta marzo de 2018.

“En 2009 y 2010 se llegó a un nuevo récord de número de inmigrantes detenidos y deportados. En 2010, aproximadamente 360.000 personas fueron detenidas según el Department of Homeland Security en una red de más de 250 cárceles y centros de detención en todo el país a un costo de más de \$2.5 mil millones”.<sup>98</sup> Estos datos demuestran que las detenciones y deportaciones masivas representan un elevado costo para la nación estadounidense. En tal sentido, el papel del gobierno de El Salvador a través de los consulados toma realce ya que por medio del efectivo acompañamiento y la información que estos brindan, se permite garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos para las personas que se encuentran detenidas.

“Las iniciativas federales en ausencia de la acción del Congreso incluían el programa 287 nombrados por la sección de la ley de inmigración que los

---

<sup>96</sup> BrintonLykes y Jessica E. Chicco, “Políticas y prácticas de deportación en la administración de Obama: Entre más cambian las cosas más se quedan igual”, (San Salvador: Universidad Centroamericana, octubre de 2011), 8, //www.bc.edu/content/dam/files/centers/humanrights/pdf/Revista%20Encuentro\_No\_90.pdf

<sup>97</sup> Ibíd

<sup>98</sup> Ibíd

autoriza y el programa de Comunidades Seguras”.<sup>99</sup> Estos programas lo que pretendían era aumentar el número de migrantes detenidos y deportados; así mismo, existía un acuerdo entre los departamentos de policía locales con las autoridades federales lo que les permitía investigar libremente y de manera legal el estatus migratorio de las personas.

“Frustradas por la falta de acción y de voluntad política para la reforma migratoria por parte del gobierno federal, las legislaturas estatales en todo el país toman cada vez más el asunto de la inmigración en sus propias manos. Por ejemplo, la ley de Arizona SB1070, que fue aprobada en 2010 y la cual se mantuvo envuelta en litigios federales, sentó las bases para una nueva ola de proyectos de ley de control migratorio de patrocinio estatal”.<sup>100</sup> Otros estados han implementado leyes similares a ésta, para restringir de alguna manera el número de migrantes, claro ejemplo de ello son Alabama y Georgia que aprobaron la Ley Alabama HB56 y Georgia HB87 respectivamente.

La Ley Alabama HB56 establece que la policía puede investigar el estado legal de cualquier persona de la que razonablemente se sospecha que pudiera estar en el país ilegalmente. Es decir que pueden exigir que se presenten los papeles que demuestren el estado legal de una persona. Es lo que en inglés se denomina *stop and ask o show me the papers*. Asimismo, la ley reconoce el derecho a demandar a la policía que pida los papeles sin que exista una sospecha razonable sobre la condición indocumentada de una persona. Por otro lado la ley de Georgia HB-87 obliga a las empresas con más de un cierto número de trabajadores a utilizar el programa federal E-Verify para garantizar que sus empleados son ciudadanos americanos o están legalmente autorizados para trabajar en Estados Unidos.<sup>101</sup>

---

<sup>99</sup> *Ibíd*, 10

<sup>100</sup> Brinton Lykes y Jessica E. Chicco, “Políticas y prácticas de deportación en la administración de Obama”,12

<sup>101</sup> Héctor Ramírez, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Sociología, “Los efectos del etiquetamiento en los detenidos por proceso de deportación en el centro de transición de Broward, Btc, Florida, Estados unidos, en el periodo 2010-2011”, (Quito, septiembre de 2013), 49,<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5579/T-PUCE-5728.pdf;sequence=1>

### **2.3.3 Aplicabilidad del Derecho Internacional al derecho local del país de destino en el tema migratorio**

En ocasiones la normativa internacional pierde su fuerza cuando los estados no permiten la aplicación de estas normas en su territorio, esto puede darse cuando no se han ratificado los tratados o convenios o cualquier otra normativa con carácter internacional. En este punto, se deben analizar diversos factores que pueden permitir el efectivo cumplimiento de una norma o por el contrario impedir su aplicación a través de la legislación interna de un Estado. “En el Derecho Migratorio Internacional la soberanía del Estado es el punto tradicional de partida al momento de considerar el derecho migratorio internacional. Los Estados tienen autoridad sobre su territorio y su población. Ellos pueden decidir quién puede y quién no puede ingresar a su territorio. Los estados pueden asegurar sus fronteras y decidir sobre las condiciones de ingreso y permanencia, así como sobre las condiciones de expulsión”.<sup>102</sup>

No obstante, la soberanía de la cual es revestido un Estado, existen algunos temas sobre los cuales la sociedad internacional exige su cumplimiento, sobre todo, aquellos que tienen que ver con garantizar los derechos humanos. Siguiendo la línea anterior, los asuntos migratorios son uno de los casos en los cuales se da cierta intervención internacional, aunque esto no significa que los estados pierdan la autoridad ésta ya no es ilimitada. “El derecho internacional, incluyendo los tratados a escala bilateral, regional o internacional, algunas veces limitan la autoridad del Estado sobre cuestiones como el ingreso, la salida, y la remoción. Los Estados ahora tienen un número de responsabilidades internacionales que limitan o restringen su autoridad sobre la migración”.<sup>103</sup>

La limitación de la autoridad de un Estado a la cual se hace referencia en el párrafo anterior ha permitido que muchos de los derechos de los migrantes no sean vulnerados, tanto en los países de tránsito como en los de destino, y ha permitido a su vez avances en cuanto a los temas migratorios. La forma en cómo se limita a los estados es a través de los diferentes convenios y la normativa internacional, que busca proteger los derechos de las personas. En el caso específico de la migración, los estados han adoptado diferentes

---

<sup>102</sup> OIM, “Fundamentos de gestión de la migración”, 8

<sup>103</sup> *Ibid*

compromisos a través de los distintos instrumentos jurídicos internacionales, mismos organismos que velan por el cumplimiento de los derechos de los migrantes, así se puede mencionar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo multilateral dentro del cual se enmarca la migración laboral por medio de sus convenciones, así como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de sus Familias.

“Existe también un gran número de instrumentos bilaterales entre países emisores y receptores que regulan esta área. Los derechos humanos aceptados internacionalmente, imponen límites a lo que los Estados pueden y no pueden hacer a las personas dentro de su territorio. Generalmente, los derechos humanos y los derechos relacionados con el movimiento en particular, son elementos del derecho migratorio internacional. Las leyes nacionales deben encontrarse de conformidad con estas normas internacionales en los casos que aplique”.<sup>104</sup>

También existe el derecho a la libertad de movimiento, el cual se refiere a que cualquier persona que se encuentre legalmente dentro del territorio de un Estado deberá, dentro de ese territorio, tener el derecho a la libertad de movimiento y libertad para elegir su lugar de residencia, cualquier persona será libre de salir de cualquier país, incluyendo el suyo propio. Ese es un principio fundamental en el contexto de la migración internacional, el cual se encuentra en la Declaración Universal sobre Derechos Humanos y la Convención Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.

En este sentido, y según el Derecho Internacional, las personas tienen libertad para desplazarse en cualquier lugar del territorio, aunque no sea éste nacional, pero cabe preguntarse, qué tan efectivo es este derecho y si realmente es aplicado. Muchos de los países incluyendo EUA utilizan el tema de la seguridad nacional para impedir el libre movimiento o inclusive el ingreso de los migrantes a sus fronteras. A razón de lo anterior, es que han surgido los diferentes tratados internacionales para fortalecer los derechos de los migrantes, incluyendo para tal efecto cláusulas de no discriminación. En dichas cláusulas se establece la responsabilidad de cada Estado de garantizar los derechos humanos a cualquier persona sin importar su raza,

---

<sup>104</sup> *Ibíd*, 9

género, etnia o cualquier condición y de esta manera garantizar la plena realización de las personas a través de la garantía en sus derechos.

Si bien es cierto, todas las personas poseen el derecho de pedir asilo en un determinado país, es decisión soberana de cada Estado concederlo o no. No obstante, cuando un Estado reconoce a un refugiado, entra en vigor el principio de no devolución, éste es una norma del derecho migratorio internacional mediante el cual se limita la autoridad del Estado para sacar a las personas de su territorio. “Significa que un Estado no puede enviar a nadie de regreso a un país en donde pueda ser perseguido. La Convención de Naciones Unidas Contra la Tortura, amplía este principio y prohíbe que una persona sea retornada a un país en donde pueda sufrir actos de tortura”<sup>105</sup>.

Ahora bien, siendo la familia reconocida como la base fundamental de la sociedad, los instrumentos de derechos humanos se encargan de protegerla. Al respecto, la normativa internacional relacionada con la familia incide en la autoridad nacional del Estado en relación a la expulsión o deportación de una persona. “En casos que involucran a menores, los ‘mejores intereses del menor’ es también un factor supremo, limitando el derecho del Estado de remover a un extranjero de su territorio. Además, la unidad familiar incluye la reunificación familiar en casos en donde una familia haya sido separada. Esto puede imponer una obligación positiva a un Estado para permitir el ingreso a una persona”.<sup>106</sup> En tal sentido, se puede notar que, aunque cada Estado es soberano, el derecho internacional relacionado a la migración limita en alguna manera dicha autoridad, puesto que a través de diferentes instrumentos jurídicos se vela por la protección y bienestar de los migrantes, al tener una serie de consideraciones al momento de decidir si deportarlos o no.

Es de suma importancia prestarle la debida atención al tema de la migración puesto que, éste lejos de disminuirse sigue en aumento aun conociendo las diferentes situaciones a las cuales los migrantes se exponen en el camino al viajar de manera irregular. Si bien, contar con un marco normativo que regule las diferentes situaciones derivadas de la experiencia migratoria es importante, es menester prestar especial atención a la búsqueda de

---

<sup>105</sup> OIM, “Fundamentos de gestión de la migración”, 10

<sup>106</sup> *Ibid*, 9

mecanismos que permitan de alguna manera disminuir la migración irregular y por ende los costos sociales de la misma.



## **Conclusión capitular**

Mediante el desarrollo del presente capítulo se logró conocer cuál es la condición de vida del migrante salvadoreño en los EUA, a través de la identificación de las diversas dificultades que estos enfrentan para lograr integrarse en la sociedad receptora, haciendo referencia especialmente a dificultades en relación al hacinamiento en los hogares de las personas migrantes, la adaptación a una nueva cultura, el ámbito laboral, el dominio del idioma del país receptor y a factores sociales y psicológicos que de alguna manera inciden en la integración de los migrantes en el país en el cual se encuentran.

Se puede destacar que los elementos retomados en el capítulo, reflejan la relación con la teoría Sistema Mundo, en la cual se establece una dominación del país hegemónico que trasciende más allá de lo económico, como se ha destacado en el capítulo existe una subordinación en lo cultural, político y social. Para el caso, se evidencia que las decisiones tomadas desde EUA en el ámbito político impactan sobre los migrantes que se encuentran en ese territorio, ya sea para que exista una mejor integración o para colocar más obstáculos a la misma.

Finalmente, según la propuesta realizada por el sistema mundial se debe lograr una separación de las superestructuras políticas y culturales las cuales se encuentran enlazadas por la división del trabajo. Con lo anterior se logrará que disminuyan las barreras de integración y que los países semiperiféricos y periféricos –el cual es el caso de El Salvador- no se vean tan expuestos a la explotación de los países hegemónicos, como ha sido mencionado antes los salvadoreños realizan trabajos que en su mayoría no son deseables para los nativos estadounidenses denotándose una distinción entre ambas culturas y nacionalidades esto implica una mayor dominación sobre este grupo poblacional.

### **CAPITULO III: INICIATIVAS GUBERNAMENTALES IMPULSADAS EN PRO DE UNA MEJOR INTEGRACIÓN DEL MIGRANTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

En el presente capítulo se aborda las diferentes iniciativas impulsadas por el gobierno salvadoreño en pro de una mayor integración del migrante en los Estados Unidos de América, por tal razón se plantea la siguiente interrogante ¿Qué tipo de esfuerzos han sido desarrollados por parte del gobierno salvadoreño para contribuir a la integración efectiva del migrante en los Estados Unidos de América? Durante el desarrollo de éste se intentará dar respuesta al problema antes planteado puesto que es de suma importancia conocer si el gobierno de El Salvador le está dando tratamiento al tema migratorio determinando las principales iniciativas impulsadas mediante las cuales se atiende a la población salvadoreña migrante.

Así mismo, se ha planteado como objetivo el identificar qué tipo de iniciativas han sido desarrolladas por el gobierno salvadoreño en materia migratoria y la incidencia de estas en la integración del migrante en los EUA. En este sentido, se hace un abordaje de dicho tema partiendo del estudio de algunas iniciativas implementadas por las diferentes administraciones presidenciales para conocer el tratamiento que se le ha dado a éste. Además, se abordarán algunas iniciativas en materia migratoria implementadas por el gobierno estadounidense que inciden de alguna manera en la integración de los salvadoreños en el país norteamericano tomando en consideración que es un tema que concierne tanto al país de origen como el de destino.

#### **3.1 Relevancia del tema migratorio en torno a la integración del migrante salvadoreño**

Con el transcurso de los años el tema migratorio ha tomado cada vez mayor relevancia, ya que como es conocido, la cantidad de migrantes salvadoreños va en aumento, hoy en día ya no solamente son los hombres los que deciden migrar, en la actualidad son altos los índices de mujeres migrantes, así mismo el número de niños migrantes no acompañados va en aumento, a razón de esto, dicha temática ha ido incorporándose en la agenda pública salvadoreña, lo cual es importante porque de esta manera el gobierno vela

por el cumplimiento de los derechos humanos de los connacionales, para que sean respetados y que de alguna manera tengan acceso a los derechos básicos tales como salud y educación entre otros.

Hoy en día son los altos índices de salvadoreños migrantes los que hacen que la migración sea una de las principales temáticas retomadas en la agenda pública salvadoreña puesto que en primer lugar el gobierno debe de tratar de reducir la migración identificando las causas estructurales que la provocan, así mismo generando las condiciones idóneas para que las personas en general puedan desarrollarse en su país de origen y de alguna manera hacer de lado la desigualdad económica y social, para generar oportunidades en los sectores más vulnerables.

Lo anterior se puede relacionar con la teoría Sistema Mundo, pues es un sistema que incluye una desigualdad jerárquica de distribución basada en la concentración de ciertos tipos de producción, lo cual provoca que solamente la economía central absorba esa acumulación de capital garantizando la supervivencia de los monopolios, lo cual permite el reforzamiento de las estructuras estatales y de esta manera la pobreza se siga concentrando en los países de la periferia y semiperiferia.

Así mismo Wallerstein estableció que el capitalismo recrea una estratificación global estable, demostrando la preeminencia de una jerarquía que reproduce situaciones no electivas de dependencia y perpetúa la polarización centro-periferia, ante la falta de iniciativas por parte del gobierno salvadoreño para mejorar la situación socioeconómica de las personas, estas buscan una vía de escape para solventar sus necesidades básicas, por lo cual deciden migrar a los EUA, creando de esta manera una relación de subordinación al centro capitalista, referente al flujo de remesas que mantiene la economía de El Salvador.

Hoy en día la relevancia del tema migratorio va más allá, puesto que el gobierno salvadoreño tiene como objetivo velar por una efectiva integración del migrante salvadoreño en los EUA en los ámbitos político, económico, social, laboral y cultural. Se trata de insertar al salvadoreño en ese nuevo entorno, que desarrolle sus capacidades a la vez que sea aceptado y no discriminado en razón de su nacionalidad, raza, status migratorio, sexo, religión, entre otros.

De igual forma, el gobierno de El Salvador, además de velar porque el migrante salvadoreño sea integrado en los EUA, también es el garante de que sus derechos no sean vulnerados y además de propiciar que los connacionales continúen formando parte del entorno del país que los vio nacer, puesto que ellos forman parte importante en relación a la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias en El Salvador a través del envío de remesas y también por continuar manteniendo los lazos culturales con el país de origen.

Cabe recalcar que a pesar de los riesgos que se corren en los países de tránsito, las personas continúan migrando y lo más preocupante es la actual alza de niños migrantes no acompañados, es por eso que se hace necesario que el gobierno pueda implementar diferentes acciones que conlleven a velar por el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias, y en especial de los grupos más vulnerables.

De esta manera se estudia la evolución que ha tenido el tema migratorio en la agenda pública salvadoreña y también la temática referente a la vinculación que tienen las organizaciones de salvadoreños en EUA con el gobierno de El Salvador en pro de garantizar una integración efectiva del migrante salvadoreño en los EUA.

### **3.1.1 Evolución e impacto del tema migratorio en la agenda pública salvadoreña**

Se ha tomado a bien estudiar la evolución que ha tenido el tema migratorio en el transcurso de los años debido a que el flujo migratorio ha venido en constante evolución, las causas que han llevado a los salvadoreños a migrar también han cambiado, ya que las primeras migraciones en el país como lo hemos estudiado en apartados anteriores fue a consecuencia de la guerra civil, luego las migraciones aumentaron producto de los dos terremotos que afectaron a los salvadoreños y actualmente muchos deciden migrar debido al extremo grado de violencia que se vive en el país que los vio nacer o por reunificación familiar.

La migración de salvadoreños cada vez va en aumento a pesar de que están expuestos a muchos peligros en su larga travesía por los países de tránsito hasta que finalmente llegan al país de destino. Desde esta perspectiva, el gobierno debe jugar un papel primordial puesto que debe intervenir en la

creación de políticas en pro de la protección del migrante para que no le sean violentados sus derechos, así como también el desarrollo de iniciativas que permitan mejorar la condición del migrante y por ende propiciar una mayor integración de estos en el país receptor.

En el siguiente apartado se detallan los aspectos más sobresalientes de las diferentes administraciones presidenciales relativas al tratamiento del tema migratorio para poder analizar la evolución y el impacto que durante el transcurso de los años ha tenido dicha temática en la agenda pública salvadoreña.

### **3.1.2 Acciones más sobresalientes implementadas por el gobierno salvadoreño en materia migratoria.**

La administración del presidente **Francisco Flores (1999-2004)** se caracterizó por estrechar fuertes lazos de amistad con países como Estados Unidos de América y España, con quienes posteriormente sostuvo importantes relaciones comerciales y políticas. Pero fue con el presidente norteamericano George W. Bush de quien obtuvo el mayor apoyo para proyectos importantes para los salvadoreños como el inicio del Estatus Migratorio Temporal conocido comúnmente como TPS, por sus siglas en inglés.<sup>107</sup>

A la presidencia de Francisco Flores se le atribuye el logro de que Estados Unidos de América aprobara que unos 263 mil salvadoreños aproximadamente, que emigraron ilegalmente a ese país antes de la fecha de los terremotos, pudieran trabajar legalmente en dicha nación por un periodo de 18 meses. Además del permiso, Bush otorgó en ese mismo año una ayuda de \$52 millones y de otros \$58 millones en 2002. El TPS también beneficio la economía del país salvadoreño, con unos 200 millones de dólares adicionales en remesas familiares.<sup>108</sup>

Cabe destacar que es muy importante el rol que juega el gobierno salvadoreño al momento de establecer buenas relaciones diplomáticas con

---

<sup>107</sup> Edmee Velásquez, “Francisco Flores estrechó lazos con EE. UU. y logró el TPS para 263 mil salvadoreños,” (San Salvador, enero 2016), <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/179582/francisco-flores-estrecho-lazos-con-ee-uu-y-logro-el-tps-para-263-mil-salvadorenos/>

<sup>108</sup> *Ibíd*

el gobierno estadounidense pues es una manera de velar por el bienestar de los connacionales en los EUA, ya que tratan temas tan trascendentales como lo es la migración, lo cual resulta de gran beneficio para ellos, por ejemplo, con la extensión del TPS, pues les permite trabajar en el país estadounidense.

Por otra parte, durante la administración del presidente **Elías Antonio Saca (2004-2009)** se reconoció la migración como una de las realidades más importantes y de mayor impacto positivo en la historia reciente de El Salvador. La comunidad salvadoreña en el exterior toma mayor relevancia para el desarrollo nacional, debido a los múltiples y dinámicos vínculos que establecen con sus familias y comunidades de origen, que han potenciado una serie de nuevos campos de acción, tradicionalmente restringidos a la transferencia de fondos unilaterales.<sup>109</sup>

Es de esta manera que el objetivo primordial de esta presidencia fue mejorar las condiciones de vida de todos los salvadoreños en los diferentes ámbitos, con el propósito de evitar que migraran; sin embargo, la migración con el transcurso de los años ha ido en aumento. Además, el gobierno reconoció en su momento que cada salvadoreño representa un capital humano lleno de conocimiento y con grandes capacidades que pueden explotar para beneficio propio y del país para su desarrollo.

Cabe destacar que durante el primer año de gobierno del presidente Elías Antonio Saca se dio la creación del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior lo cual le dio impulso al objetivo propuesto por el gobierno de velar por la dignidad de los salvadoreños migrantes, establecido en el Plan de gobierno el cual buscaba proteger sus derechos e intereses en el exterior.

Uno de los logros más sobresalientes durante este periodo fue la apertura de nuevos consulados para ofrecer mejores servicios a los connacionales. “Dichos consulados fueron establecidos en los estados de Nogales, Arizona; Duluth, Georgia; Elizabeth, Nueva Jersey; Choluteca, Honduras, con lo cual se trató de brindar de manera más adecuada la oportuna asistencia al migrante salvadoreño y de algún modo lograr cierta estabilidad migratoria

---

<sup>109</sup> *Plan de Gobierno 2004-2009*: “País seguro”, 18, acceso 8 de septiembre de 2017, file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2004-2009%20Plan%20de%20Gobierno%20%20(1).pdf

para garantizar mejores ingresos a los trabajadores salvadoreños”.<sup>110</sup> Mediante la implementación de los consulados se ha apoyado a miles de salvadoreños en los países de tránsito, pues su objetivo primordial es velar por los derechos de los migrantes, en coordinación con autoridades migratorias locales.

Si bien, uno de los objetivos prioritarios de esta administración era desincentivar la migración a través de la mejora de las condiciones de vida en todos los ámbitos para las familias salvadoreñas, dicho objetivo no se cumplió puesto que en los últimos años la migración especialmente de manera irregular ha ido en aumento.

Con la administración del presidente **Mauricio Funes (2009-2014)** se pasa a un enfoque de derechos humanos puesto que se reconoce la obligación del Estado a no permanecer indiferente ante el flujo permanente de salvadoreños y salvadoreñas que salen del país, buscando una oportunidad de desarrollo que no han tenido en sus lugares de origen, con lo cual se pretendía frenar el flujo migratorio y así mismo que la emigración fuera nada más una opción y no la única alternativa para enfrentar la carencia de oportunidades.<sup>111</sup>

En este sentido, mediante éste nuevo enfoque se reconoció que el adecuado abordaje del tema migratorio era el que buscara mejorar las condiciones de vida de los salvadoreños en sus comunidades de origen, por ello el país emprendió proyectos pilotos en comunidades de migrantes para el desarrollo de grupos vulnerables.

En materia de salvadoreños en el exterior, el Ministro Hugo Martínez dijo en su momento que los salvadoreños en el exterior eran prioridad en la gestión ministerial, considerándolos socios estratégicos del desarrollo nacional. En este sentido, uno de los principales logros para el año 2012 fue la “octava extensión, por 18 meses más, del Estatus de Protección Temporal (TPS)

---

<sup>110</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, “Informe del Estado de El Salvador a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Aplicación de la Resolución sobre la Protección de los Migrantes”, (Antiguo Cuscatlán, marzo de 2014), <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GA69thSession/ElSalvador.pdf>

<sup>111</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memoria de labores 2009-2010*, 28, acceso 7 de noviembre de 2017, file:///C:/Users/STD16/Downloads/Memoria\_de\_Labores\_2009-2010\_Parte1.pdf

para los salvadoreños acogidos a este beneficio en los EUA lo cual fue producto de las gestiones realizadas ante el gobierno estadounidense por parte de la Cancillería salvadoreña. Con ello se logró la reinscripción de cerca de 209 mil compatriotas”.<sup>112</sup>

Por otra parte, cabe destacar que los consulados juegan un papel importante en relación a la atención y protección de los migrantes en el exterior, por tal razón con el fin de proteger los derechos humanos de las personas migrantes, se dio la apertura de nuevos consulados en los países de tránsito teniendo como objetivo “la vigilancia permanente y la protección de los derechos humanos de nuestros migrantes, especialmente aquellos de carácter irregular”.<sup>113</sup>

Así mismo, en materia de protección para los migrantes, se logró un importante avance con la creación de la Ley de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia y la posterior conformación del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), el cual tiene como objetivo “crear y cumplir las políticas integrales sobre migración y desarrollo”.<sup>114</sup>

Mediante el accionar de CONMIGRANTES se han generado importantes logros en materia migratoria entre los cuales cabe destacar la formulación de la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia en la cual se aborda la problemática migratoria en las distintas etapas del proceso: Origen, tránsito, destino, retorno y reinserción.

Lo anterior representa un avance importante en relación al tratamiento de la temática migratoria; sin embargo, el problema continúa existiendo puesto que no se logran crear mejores condiciones de vida para las familias en el país lo cual representa una de las principales causas de emigración de los salvadoreños.

---

<sup>112</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, “Expone logros de tercer año de gestión”, acceso 15 de julio de 2016, [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=Ítem&id=2182:ministerio-de-relaciones-exteriores-expone-logros-de-tercer-a%C3%B1o-de-gesti%C3%B3n](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=Ítem&id=2182:ministerio-de-relaciones-exteriores-expone-logros-de-tercer-a%C3%B1o-de-gesti%C3%B3n)

<sup>113</sup> *Ibíd*

<sup>114</sup> *Ibíd*



Durante la administración del presidente **Salvador Sánchez Cerén (2014-2019)** se crea el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD 2014-2019) denominado “El Salvador productivo, educado y seguro”, en el cual se establecen los lineamientos a seguir del actual gobierno, los cuales giran en torno a tres grandes prioridades que se identificaron como país: empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, educación con inclusión y equidad social, y seguridad ciudadana efectiva.<sup>115</sup>

Es importante recalcar el objetivo 9 del Plan Quinquenal, el cual hace referencia a: “Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país”.<sup>116</sup> A razón de esto surgen varias iniciativas por parte del gobierno salvadoreño en pro de los migrantes dándole un nuevo enfoque, es decir lograr que el migrante se integre a esa nueva realidad, teniendo la plena confianza de que sus derechos no serán vulnerados a pesar de su condición migratoria.

Así mismo es fundamental establecer los 2 ejes principales de ese objetivo los cuales son: “1. La promoción del respeto y protección de los derechos humanos de las personas salvadoreñas migrantes y de sus familias y 2. El fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país”.<sup>117</sup> El eje 1 es importante para los connacionales radicados en los EUA, el hecho de que el gobierno salvadoreño vele porque sus derechos no sean vulnerados, del mismo modo el eje 2 representa para los salvadoreños migrantes una forma de sentirse parte de su país de origen y que a pesar de estar fuera de las fronteras puedan tener un vínculo con los procesos sociales y políticos del país.

Cabe recalcar que los consulados<sup>118</sup> juegan un papel predominante en cuanto a la atención y protección de los salvadoreños migrantes. Para el caso de estudio, cabe destacar que El Salvador cuenta con 17

---

<sup>115</sup> Gobierno de El Salvador, *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*,16

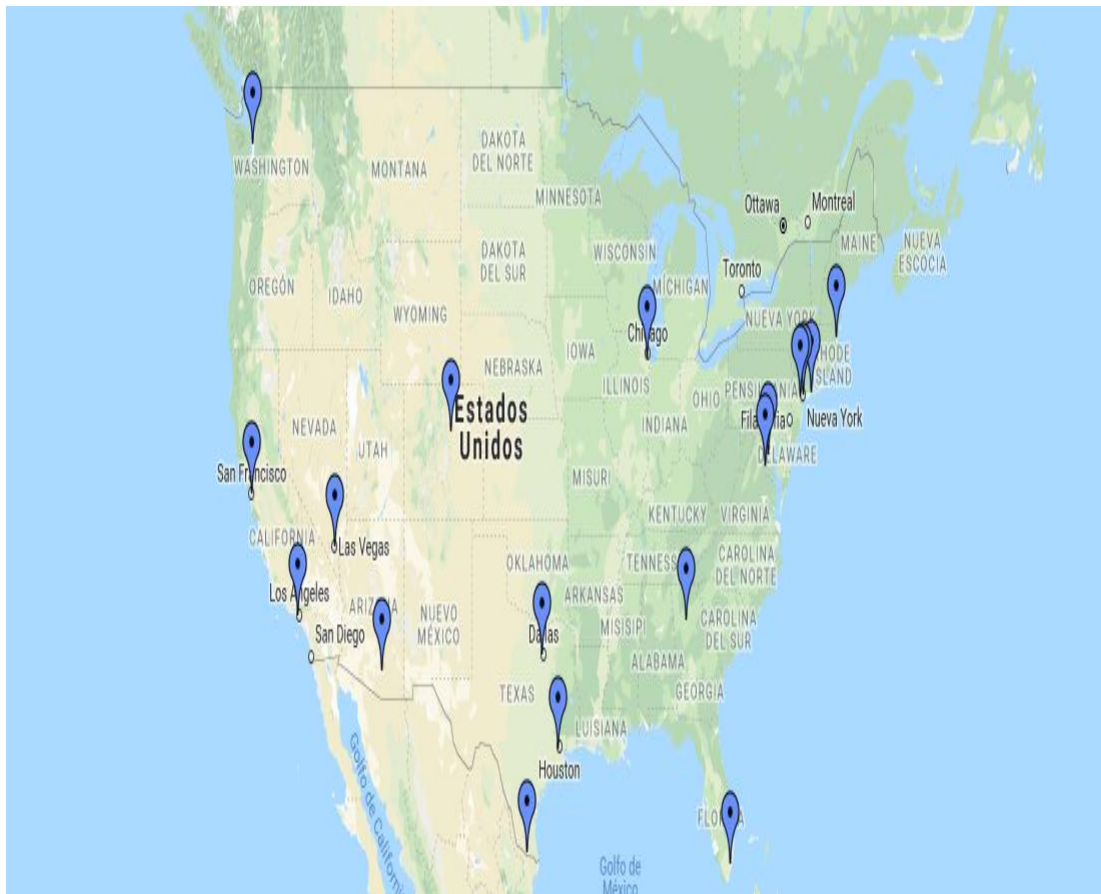
<sup>116</sup> *Ibíd*,184

<sup>117</sup> *Ibíd*,185

<sup>118</sup> Los consulados son órganos de la administración pública de un Estado en el territorio de otro, con el objetivo principal de asistir y proteger a sus nacionales.

representaciones consulares en los EUA los cuales se encuentran ubicados en los siguientes estados: Atlanta, Boston, Chicago, Dallas, Doral Florida, Elizabeth New Jersey, Houston, Las Vegas, Los Ángeles, Long Island Nueva York, McAllen Condado de Hidalgo Texas, Nueva York, San Francisco, Seattle Washington, Tucson Arizona, Washington, Woodbridge, Virginia.<sup>119</sup> A continuación, se presenta un mapa con la ubicación de los consulados salvadoreños en territorio estadounidense.

### Dibujo N° 3.1 Mapa de los consulados salvadoreños en territorio estadounidense



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

<sup>119</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, “Acción Ejecutiva de responsabilidad por la migración”, 6-7, (Diciembre de 2014)

Por otra parte, durante esta administración se crea la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, representa un avance para el país en materia migratoria puesto que lo que busca es dar atención y protección al salvadoreño migrante en las diferentes etapas: país de origen tránsito, destino y retorno, así mismo lo que se pretende es evitar que la gente se vaya, mejorando las condiciones de las personas en el país, fomentando las oportunidades laborales o de emprendimiento para las personas.

En definitiva, las líneas de acción identificadas al inicio del mandato presidencial del presidente Salvador Sánchez Cerén han sido poco tratadas puesto que la realidad del país pone en evidencia que no se ha trabajado lo suficiente en materia de creación de oportunidades y acceso a un empleo digno razón por la cual muchas personas han continuado emigrando a pesar de los riesgos que representa el trayecto a los EUA considerando que la mayoría lo hace en condición irregular.

Por otra parte, al tema de seguridad ciudadana no se le ha dado un tratamiento efectivo puesto que las cifras de muertes violentas, desapariciones, extorsiones y otras manifestaciones de violencia social son alarmantes, es por ello que en los últimos años muchas personas, en su mayoría jóvenes por ser el segmento poblacional mayormente afectado, han decidido emigrar buscando resguardar su integridad física.

Lo anterior representa un reto no solo para la gestión del presidente Salvador Sánchez Cerén sino también para la administración sucesora puesto que los problemas mencionados anteriormente deben ser tratados de raíz y de manera constante puesto que son temas de país por lo tanto no deben estar inmersas las ideologías políticas. En tal sentido, si continúan tomando realce este tipo de problemas sociales, la emigración de salvadoreños hacia los EUA lejos de disminuirse seguirá en aumento.

### **3.1.3 Vinculación de las organizaciones de salvadoreños en Estados Unidos de América y el gobierno salvadoreño**

El papel que juegan las organizaciones de salvadoreños en el exterior es importante pues son las que de alguna manera velan por el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes que están en los EUA, y están en una constante lucha para que el migrante no sea discriminado, sino que sea

insertado en los diferentes ámbitos: económico, social, político, laboral y cultural, para gozar de una integración plena en el país de destino. Asimismo, dichas organizaciones buscan generar un sentido de pertenencia de los salvadoreños residentes en los EUA con sus comunidades de origen para que de esta manera tengan cierto grado de participación política en los procesos electorales y en las consultas ciudadanas.

Desde El Salvador se ha tratado de impulsar diversas iniciativas con dichas organizaciones, por lo cual se han promovido diferentes mecanismos de participación el principal de ellos es el conocido como: "Diálogo gubernamental con las organizaciones de salvadoreños en el exterior cuyo objetivo es que los representantes de las organizaciones de los diferentes estados o ciudades en los EUA tengan la posibilidad de hablar directamente con los tomadores de decisiones para que ellos puedan canalizar su sentir y tener un efectivo dialogo".<sup>120</sup>

El diálogo gubernamental con las organizaciones de salvadoreños en el exterior es un mecanismo muy representativo, puesto que, se trata de incluir a los líderes de cada organización con lo cual se pretende obtener las diferentes opiniones para luego articular planes de trabajo en beneficio de los migrantes salvadoreños.

Es importante mencionar que se han llevado a cabo 2 diálogos gubernamentales con las organizaciones de salvadoreños en el exterior, "el primero de ellos se dio en Washington D.C. en noviembre de 2015, dicha iniciativa responde a los esfuerzos del gobierno de El Salvador para establecer mecanismos formales de encuentro y de participación ciudadana con los líderes de las diferentes organizaciones y trabajar conjuntamente, así mismo entre los acuerdos se destaca el establecimiento de mesas permanentes de discusión con la intención de conformar legalmente la Red de Organizaciones Salvadoreñas en EUA".<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> José Manuel Castillo, Entrevista a Director de Enlace y Gestión Comunitaria del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, (Antiguo Cuscatlán, enero de 2017)

<sup>121</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, "Organizaciones salvadoreñas en Estados Unidos concretan acuerdos con gobierno salvadoreño en jornada de diálogo en Washington DC", (Antiguo Cuscatlán, junio 2015), [http://rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5424:organizaciones-salvadorenas-en-estados-unidos-concretan-acuerdos-con-gobiernosalvadoreno-en-jornada-de-dialogo-en-washington-dc&Itemid=792](http://rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5424:organizaciones-salvadorenas-en-estados-unidos-concretan-acuerdos-con-gobiernosalvadoreno-en-jornada-de-dialogo-en-washington-dc&Itemid=792).

También se estableció un encuentro directo con el Presidente Salvador Sánchez Cerén en casa abierta con representantes de organizaciones de salvadoreños en el exterior radicados en los EUA y así mismo radicados en otros países, en esta ocasión tuvieron la oportunidad de exponer directamente sus inquietudes y propuestas al mandatario, las cuales luego son trasladadas directamente a las instituciones pertinentes para ser estudiadas y analizadas con el objetivo de verificar la viabilidad en cuanto a la implementación de dichas propuestas.

El segundo dialogo gubernamental se dio el 26 de marzo de 2017 en la ciudad de Los Ángeles, California, “en el cual se destacó los esfuerzos impulsados por el Gobierno para generar alianzas y la participación en la vida productiva de los connacionales residentes fuera del país”.<sup>122</sup> Así mismo, se trata de generar un espacio para que exista un mayor acercamiento y de esta manera propiciar beneficios en pro del sector migrante salvadoreño.

“La viceministra Magarín ha destacado entre los principales avances alcanzados desde la implementación de dichos diálogos la propuesta de facilitación de mecanismos de inversión para los emprendedores salvadoreños residentes en el extranjero, su incorporación a los servicios que brinda el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el acceso a educación”.<sup>123</sup> Este tipo de iniciativas brindan a los connacionales las herramientas para ser escuchados y así mismo mejorar las condiciones de vida del migrante en los EUA.

Otro mecanismo de participación con las Organizaciones es el Consejo Ciudadano de salvadoreños en el exterior, el cual, pretende ser un tipo de ADESCO, como la que hay en las comunidades, lo que se pretende es aglutinar a representantes de todas las expresiones organizadas en la jurisdicción consular; representantes deportivos, empresarios, artistas, de las

---

<sup>122</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, “Gobierno comprometido con fortalecer derechos e integración a la vida nacional de salvadoreños en el exterior”, (Antiguo Cuscatlán, abril de 2017),

[http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=6600:gobiernocomprometid-o-con-fortalecer-derechos-e-integracion-a-la-vida-nacional-de-salvadorenos-en-el-exterior&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6600:gobiernocomprometid-o-con-fortalecer-derechos-e-integracion-a-la-vida-nacional-de-salvadorenos-en-el-exterior&Itemid=1770)

<sup>123</sup> *Ibid*

organizaciones de oriundos para que de esta manera se puedan reunir y articular planes de trabajo en conjunto con los consulados; es una modalidad de trabajo que ha funcionado bien, de momento se tienen 3 consejos consultivos alrededor del mundo y es una manera de interactuar con ellos.<sup>124</sup>

Dicho mecanismo es importante debido a que los connacionales tienen la oportunidad de reunirse con líderes de diferentes ámbitos y darles a conocer sus inquietudes como migrantes en el territorio estadounidense y así en la medida de lo posible velar para que sus derechos no sean vulnerados, para que no sean discriminados de ninguna manera sino más bien ser incluidos en los diferentes ámbitos y así poder integrarse de mejor manera en los EUA.

“Otra forma de trabajar con las organizaciones de salvadoreños en el exterior, aunque no es exclusivo para ellos, son todos los procesos de consultas de políticas públicas, esta modalidad de trabajo dio inicio en el año 2014, cuando en el marco de consulta del Plan Quinquenal de Desarrollo las organizaciones tuvieron la posibilidad de dar su punto de vista o enriquecer el plan quinquenal con el que está trabajando el gobierno actual.”<sup>125</sup> esto implicó que ellos pudieron opinar no solo sobre lo que necesitan los connacionales en los EUA sino además analizar temas que son de interés para El Salvador como lo son: la economía, la educación, la salud, la seguridad, el trabajo, la juventud, lo cual era una posibilidad que antes no tenían.

Este mecanismo de consultas de políticas públicas es importante y marca un hito en la historia, puesto que da a los migrantes salvadoreños una forma de participar en los asuntos internos de su país de origen además de dar a conocer sus inquietudes, el hecho de ser escuchados y poder hablar de las principales necesidades que tienen como migrantes.

“Es importante mencionar otro mecanismo que utilizan las organizaciones para ayudar a las personas de escasos recursos en el país de origen, y lo que ellos definen como solidaridad con El Salvador”,<sup>126</sup> los connacionales preparan donativos para ser enviados al país en manera de ayuda para comunidades de escasos recursos, esto referente a diferentes ámbitos como

---

<sup>124</sup> José Manuel Castillo, Entrevista

<sup>125</sup> Ibíd

<sup>126</sup> bíd

es el tema de salud por ejemplo con una brigada médica, envían medicamentos, insumos médicos para algún hospital o alguna clínica local o en el tema educativo, cuando envían insumos por ejemplo para un centro de cómputo, libros o en el mejoramiento de la infraestructura de algunos centros escolares, esas son algunas iniciativas que surgen a partir de las organizaciones de salvadoreños en el exterior.

El trabajo que realizan las organizaciones de salvadoreños en los EUA está encaminado a proporcionar recursos necesarios a los sectores más vulnerables, en este caso los mayores beneficiados son los niños, pues por lo general en los cantones muchas veces no cuentan con dichos recursos. Es importante mencionar que en algunas ocasiones se cuenta con el apoyo del gobierno salvadoreño, pero no siempre es así, sin embargo, se debe mejorar en este aspecto pues si se lograra trabajar en conjunto los resultados serían mejores.

Son muchas las iniciativas que realizan las organizaciones de salvadoreños en el exterior, a través de las cuales se pretende visibilizar la identidad y la cultura salvadoreña en el exterior, es decir todas las fechas que son importantes en El Salvador, ellos también las celebran por ejemplo el 6 de agosto que es el día del Salvador del mundo, esto en el exterior tiene un eco bastante grande, porque son las organizaciones las que se encargan de desarrollar todo un programa de celebraciones.

Es importante mencionar que “el 6 de agosto es reconocido como el día del salvadoreño americano por la legislación estadounidense”,<sup>127</sup> esto es considerado como un logro para las organizaciones de salvadoreños, el hecho de que los EUA reconocieran ese día tan importante para los salvadoreños, en su legislación, ya que es una forma de sentirse parte de su país de origen, de conservar sus raíces y su cultura, aun estando fuera de las fronteras patrias, así mismo los estadounidenses pueden conocer de alguna manera la cultura salvadoreña.

Otros tipos de celebraciones que realizan las organizaciones de salvadoreños en los EUA son “la conmemoración del martirio de Monseñor Romero, el mes de la hispanidad donde se hacen festivales como el de la

---

<sup>127</sup>José Manuel Castillo, Entrevista

pupusa, el del maíz, por mencionar algunos”,<sup>128</sup> esto significa que los connacionales a pesar de estar fuera del país que los vio nacer, tienen la oportunidad de organizarse y de alguna manera celebrar en el exterior las fechas que son importantes para los salvadoreños.

Finalmente se puede decir que las Organizaciones de Salvadoreños en los EUA, realizan un esfuerzo importante para que se reconozcan y respeten los derechos humanos de los connacionales para que no sean discriminados sino más bien incluidos en ese nuevo entorno, pues de lo que se trata es de integrar de manera efectiva al migrante salvadoreño en los EUA, así mismo de visibilizar la identidad y la cultura del salvadoreño en el exterior, mientras que en el país de origen se debe mejorar las condiciones de vida de las personas para que la emigración no se convierta en la única salida para poder mejorar su condición de vida.

### **3.2 Acciones Ejecutivas sobre inmigración que inciden en la integración del migrante en los EUA**

Es importante conocer qué tipo de iniciativas han surgido en los EUA para la protección e integración del migrante, pues resultan de beneficio para los compatriotas entre ellos se puede mencionar el de mayor antigüedad; el TPS, el cual viene a ser un amparo para los migrantes en los EUA, en el caso de El Salvador, el TPS surge a raíz de los terremotos que se dieron en enero y febrero de 2001, los cuales dejaron al país sumido en una situación económica bastante crítica, por lo que muchas personas decidieron migrar al país norteamericano en búsqueda de mejores oportunidades.

El programa DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) y el DAPA (Acción Diferida para Padres de Ciudadanos Estadounidenses y Residentes Permanentes Legales), fueron acciones ejecutivas tomadas por el presidente de los EUA, Barack Obama en el año 2014, “el DACA va dirigido para personas que llegaron a los Estados Unidos antes de cumplir los 16 años de edad y que han vivido en EUA, desde el 1 de enero de 2010, a los cuales les daba una autorización de empleo de dos años a tres años, por otro lado el DAPA, permite que los padres de ciudadanos estadounidenses y de residentes permanentes legales soliciten acción

---

<sup>128</sup> Ibíd



diferida y autorización de empleo por un periodo de tres años”.<sup>129</sup> Dichos programas representan una oportunidad de reunificación familiar y de permanecer de manera legal en el país estadounidense sin temor a ser deportados durante un tiempo estipulado.

El Programa CAM (Programa de Refugiados para Menores Centroamericanos) “fue establecido en 2014, para proporcionar a ciertos menores en El Salvador, Guatemala y Honduras la oportunidad de ser considerados a reasentamiento como refugiados en EUA mientras estaban en su país natal. Las personas que resultaban inelegibles al estatus de refugiado eran entonces consideradas por USCIS (Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos) para la posibilidad de entrar a Estados Unidos de América bajo un permiso humanitario de permanencia temporal”.<sup>130</sup> Este programa tiene un impacto positivo sobre la niñez y adolescencia de estos 3 países puesto que tienen la oportunidad de ingresar a los EUA de manera regular y de esta manera evitar exponerse a los riesgos que conlleva la travesía por los países de tránsito hasta llegar al país de destino.

Por otra parte, se aborda las Ciudades santuario, los cuales son lugares donde los migrantes son recibidos de mejor manera que en otras ciudades, pues el trato discriminatorio hacia ellos es menor, aunque los gobiernos locales no expresan abiertamente su bienvenida a los inmigrantes ilegales, pero si dan cierto apoyo a los compatriotas. “Ciudades estadounidenses catalogadas como santuario son: San Diego, Los Ángeles, San Francisco, Miami, Chicago, Seattle, Houston, Phoenix, Austin, Dallas, Washington D.C., Detroit, Salt Lake City, Minneapolis, Baltimore, Portland (ambas Maine y Oregón), Denver, New York City, Chicago y todo el estado de New Jersey”.<sup>131</sup>

---

<sup>129</sup> Departamento de Seguridad Nacional, “Acciones Ejecutivas sobre Inmigración”, acceso 28 de febrero de 2018, <https://www.uscis.gov/es/accionmigratoria>

<sup>130</sup> Departamento de Seguridad Nacional, “Programa de Procesamiento de Refugiados/ Permisos Humanitarios para Menores en Honduras, El Salvador y Guatemala”, acceso 3 de marzo de 2018, <https://www.uscis.gov/es/CAM>

<sup>131</sup> United States Immigration, Information Guides and FAQ, “Ciudades Santuario”, fecha de acceso 8 de marzo de 2018, <http://www.immigrationunitedstates.org/pages/ciudades-santuario.html>

Es necesario aclarar que, si bien el gobierno del país de origen debe tomar un papel protagónico en cuanto a la integración de los migrantes, es importante también las medidas que se implementan en el país de destino puesto que cada Estado es soberano y por lo tanto cada uno decide el tipo de políticas migratorias que implementarán en su territorio. En este sentido, se ha tenido a bien abordar aquellas iniciativas que surgen desde el país estadounidense y que han contribuido a lo largo de los años a mejorar la condición de vida de algunos migrantes y por ende su integración en dicho país.

### **3.2.1 TPS (Estatus de Protección Temporal)**

El TPS como su nombre lo dice es un Estatus de Protección Temporal, es un beneficio por un periodo de tiempo determinado que en algún momento expirará, el cual no conduce al estatus de residente permanente legal ni confiere ningún otro estatus migratorio. Sin embargo, “registrarse al TPS no le impide: solicitar estatus de no inmigrante, presentar una solicitud de ajuste de estatus basada en una petición de inmigrante, solicitar cualquier otro beneficio migratorio o protección para el que la persona podría ser elegible”.<sup>132</sup> En tal sentido, el hecho de encontrarse inscrito al TPS no restringe al migrante a optar por otras vías de regularización en el país estadounidense, lo que significa que el TPS no es una garantía para modificar su estatus migratorio a largo plazo.

Así mismo se puede mencionar los beneficios que tienen las personas adscritas al TPS: “En primera instancia no pueden ser removidos de EUA, pueden obtener un Documento de Autorización de Empleo, una autorización de viaje, la persona tampoco puede ser detenida por el Departamento de Seguridad Nacional DHS, (por sus siglas en inglés) debido a su estatus migratorio”.<sup>133</sup> El TPS viene a ser una iniciativa del gobierno estadounidense en pro de los migrante pues les permite vivir y trabajar en los Estados Unidos de América de forma provisoria.

El TPS se le puede otorgar al migrante que posea alguna de las condiciones temporales siguientes: “1) Conflicto armado en curso (tal como una guerra

---

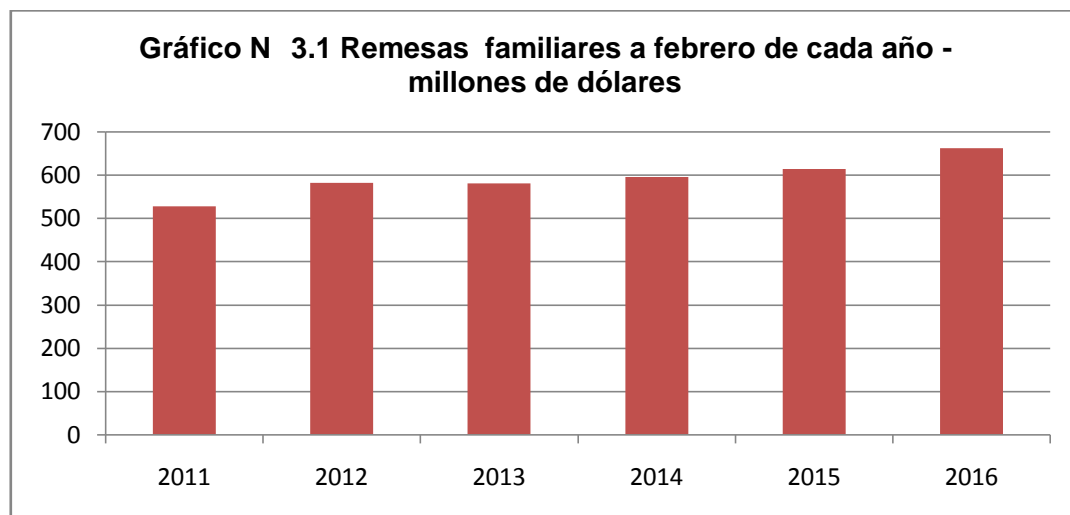
<sup>132</sup> Departamento de Seguridad Nacional, “Estatus de Protección Temporal”, acceso 15 de febrero de 2018, <https://www.uscis.gov/es/TPS>

<sup>133</sup> *Ibíd*

civil), 2) Un desastre natural (tal como un terremoto o huracán) o una epidemia. 3) Otras condiciones extraordinarias y de carácter temporal”.<sup>134</sup> En el caso específico de El Salvador, el TPS surge a raíz de los terremotos que se dieron en enero y febrero de 2001, los cuales dejaron al país sumido en una situación económica bastante crítica, por lo que muchas personas decidieron migrar a EUA en búsqueda de mejores oportunidades.

A razón de esto, EUA aprobó que unos 263 mil salvadoreños aproximadamente, que emigraron ilegalmente a ese país antes de la fecha de los terremotos, pudieran trabajar legalmente en dicha nación por un periodo de 18 meses. Además del permiso, Bush otorgó en ese mismo año una ayuda de \$52 millones y de otros \$58 millones en 2002. El TPS también beneficio la economía del país salvadoreño, con unos 200 millones de dólares adicionales en remesas familiares.<sup>135</sup>

A continuación, se muestra un gráfico referente al aumento de remesas a partir del 2011 al 2016, en el cual se observa claramente un aumento significativo año con año, lo que resulta de beneficio tanto para la economía de los familiares que se encuentran en el país, pues constituyen una fuente importante de ingresos que les ayuda a mejorar su condición de vida y así mismo mantiene a flote la economía salvadoreña.



Fuente: Banco Central de Reserva

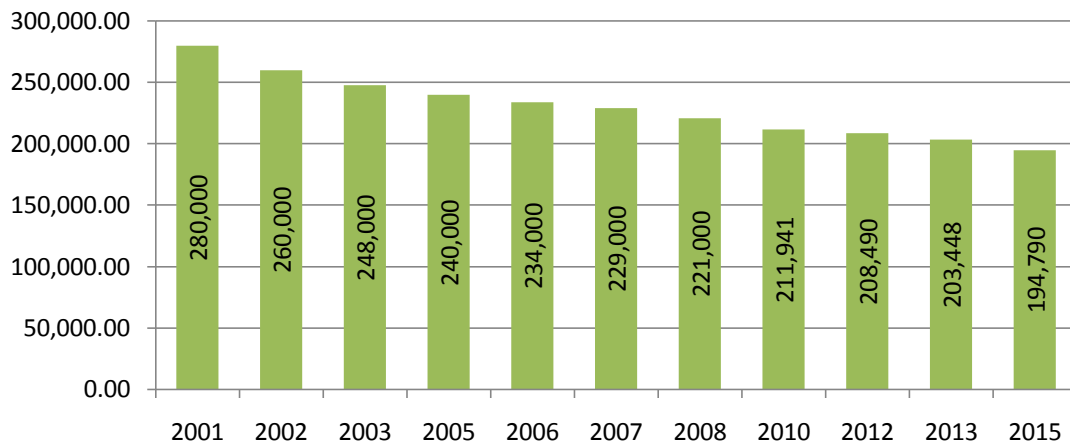
<sup>134</sup> *Ibíd*

<sup>135</sup> Edmee Velásquez, “Francisco Flores estrechó lazos con EE. UU.”

Se evidencia que la economía de El Salvador ha mantenido a lo largo de los años una dependencia notoria de la economía estadounidense ya que el flujo de remesas en los últimos seis años ha ido en aumento. Esto significa un beneficio para la economía nacional en general, sin embargo, esta se vuelve frágil puesto que la estabilidad va a estar ligada a la economía central, en este caso los EUA. Lo anterior guarda estrecha relación con la Teoría Sistema Mundo donde se hace un análisis del sistema en su conjunto en el cual la condición socioeconómica de los países más fuertes estará determinada por los países de la periferia, quienes contribuyen a perpetuar su estatus a través de la fuerza laboral y materias primas provenientes de estos países.

Por otro lado, la última extensión del TPS se prolongó por 18 meses más, periodo que corresponde del 10 de septiembre de 2016 al 9 de marzo de 2018, lo cual fue anunciado por el Secretario del Departamento de Seguridad Nacional, Jeh Johnson”.<sup>136</sup>A continuación, se presenta un gráfico sobre el registro de los salvadoreños en EUA que se encuentran inscritos al TPS con los datos desde el 2001 al 2015.

**Gráfico N° 3.2 Cantidad de salvadoreños inscritos en el TPS del 2001 al 2015**



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por Nelson Pleitez, encargado del área de asuntos consulares de Dirección General de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

<sup>136</sup> Ibíd

### 3.2.2 DACA y DAPA

Son 2 iniciativas que surgieron durante la presidencia de Barack Obama, el 20 de noviembre de 2014, el presidente anunció que el DHS no deportaría a ciertos padres indocumentados de hijos que son ciudadanos o residentes legales permanentes de los EUA, lo cual es conocido como DAPA (por sus siglas en ingles). Así mismo anunció la expansión del programa de “Acción diferida para los llegados en la infancia”,<sup>137</sup> o DACA (por su sigla en inglés), para los jóvenes que llegaron a los EUA de niños.

Para entender un poco mejor dichos programas es importante definir lo que es la acción diferida, esta es un permiso temporal, en la cual DHS autoriza al migrante permanecer en los EUA, “por lo cual es legalmente presente, este así mismo le permite solicitar un documento de autorización de empleo para el período que dura la acción diferida”,<sup>138</sup> esto resulta ser un alivio para los compatriotas pues durante los años que están bajo esta acción no tienen la preocupación de ser deportados, A continuación se presenta un cuadro con los requisitos que los migrantes deben cumplir para aplicar a cualquiera de estos dos programas:

**Tabla N°3.1 Requisitos para aplicar a los programas DACA y DAPA**

Requisitos DACA	Requisitos DAPA
Haber llegado a los EE.UU. antes de la edad de dieciséis años	Ser padre o madre de un hijo ciudadano o residente legal permanente
Haber vivido continuamente en los EE.UU. desde el 1 de enero de 2010	Haber vivido continuamente en los EE.UU. desde el 1 de enero de 2010
Haber estado presente en los EE.UU. el 15 de junio de 2012 y todos los días desde el 15 de agosto de 2012	Haber estado presente en los EE.UU. el 20 de noviembre de 2014
Haberse graduado u obtenido un certificado de que terminó la escuela secundaria (high school), haber obtenido un certificado de educación general (GED), o “estar inscrito en la escuela”	No haber tenido un estatus migratorio legal el 20 de noviembre de 2014
No haber sido condenado por ciertos delitos	No haber sido condenado por ciertos delitos, incluyendo un delito grave (felonía) o delitos menores

Fuente: Elaboración propia con datos retomados del documento titulado “Los programas DAPA y DACA ampliada de la administración Obama”.

<sup>137</sup> National Immigration Law Center, “Los programas DAPA y DACA ampliada de la administración Obama”, acceso 2 de marzo de 2018, <https://www.nilc.org/issues/immigration-reform-and-executive-actions/dapa-y-daca-ampliada/>

<sup>138</sup> *Ibid*

Aunque estos programas son de beneficio para los migrantes en los EUA, es importante saber que para realizar todos los trámites tienen un costo monetario, en ambos, “el costo de la solicitud es de \$465, lo cual consiste de una cuota de \$380 para la solicitud de autorización de empleo y una cuota de \$85 para las huellas digitales”,<sup>139</sup> aparte de esto los migrantes deben correr con los gastos de movilización de su lugar de residencia hacia donde están los consulados que en muchas ocasiones están lejos, así mismo tienen que pedir permisos en su trabajo para poder ir a inscribirse, ya que tienen que ir a hacer filas para poder hacer el trámite, esto afecta de cierta manera la economía de los compatriotas pues tienen que invertir dinero y tiempo para inscribirse.

Para aplicar a cualquier programa necesitan presentar documentación, mínimo presentar pasaporte, pero como en la mayoría de casos los salvadoreños se han ido de manera irregular por lo cual no pueden aplicar a dichos programas, pues al pedir la visa como requisito, dejan a muchos salvadoreños fuera de esos beneficios.

**Tabla N° 3.2 Documentos a presentar para aplicar a DACA y DAPA**

<b>Documentacion a presentar</b>	
<b>DACA</b>	<b>DAPA</b>
contratos de renta	contratos de renta
expedientes académicos	expedientes académicos
reportes de calificaciones	reportes de calificaciones
diplomas	diplomas
registros médicos	registros médicos
comprobantes de cuentas de tarjetas de crédito	comprobantes de cuentas de tarjetas de crédito
comprobantes de servicio de teléfono	comprobantes de servicio de teléfono
	copias de su certificado de nacimiento o pasaporte
	certificado de naturalización o tarjeta verde

Fuente: Elaboración propia con datos retomados del documento titulado “Los programas DAPA y DACA ampliada de la administración Obama”.

<sup>139</sup> National Immigration Law Center, “Los programas DAPA y DACA”

Muchos salvadoreños no tienen acceso a toda la documentación a presentar para poder solicitar DACA O DAPA, pues muchos de ellos comparten el mismo lugar de habitación y muy difícilmente pueden tener comprobantes a su nombre, lo que hace que no puedan acceder a dichos programas, se puede notar que los beneficios de estos programas son buenos para los compatriotas pero, lastimosamente los requisitos que piden para poder aplicar son muy restrictivos por lo cual dejan a una gran cantidad de inmigrantes sin la oportunidad de poder aplicar.

Por otro lado es importante saber que “la información que se llena en la solicitud de acción diferida, será confidencial y no será compartida con ICE (Departamento de Seguridad Nacional) ni con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por su sigla en inglés) de los EE.UU. con el propósito de deportarle, excepto cuando la solicitud contiene evidencia de fraude relacionado con la misma solicitud, o de una ofensa criminal, o de una amenaza a la seguridad pública o nacional”,<sup>140</sup> muchos salvadoreños por miedo a dar datos de su lugar de residencia, documentos personales, números telefónicos, entre otros no aplican a estos programas porque esto representa para ellos estar registrados en la base de datos del servicio de inmigración y por ello tienen temor a ser deportados, ante lo cual prefieren seguir en la clandestinidad.

Al final los beneficios que acompañan a DAPA y a DACA son varios pues le permite tener al migrante un permiso de trabajo, la posibilidad de viajar fuera del país y poder aplicar a tener una licencia de conducir dependiendo del estado en que se encuentre, esto resulta ser, una manera de sentirse parte del país estadounidense, pues es una forma de integrarse, el hecho de tener una vida menos complicada y más estable pues no tienen que ocultarse, de igual forma al poseer licencia de conducir se les hace más fácil desplazarse a su lugar de trabajo y más si se encuentra retirado de su lugar de residencia.

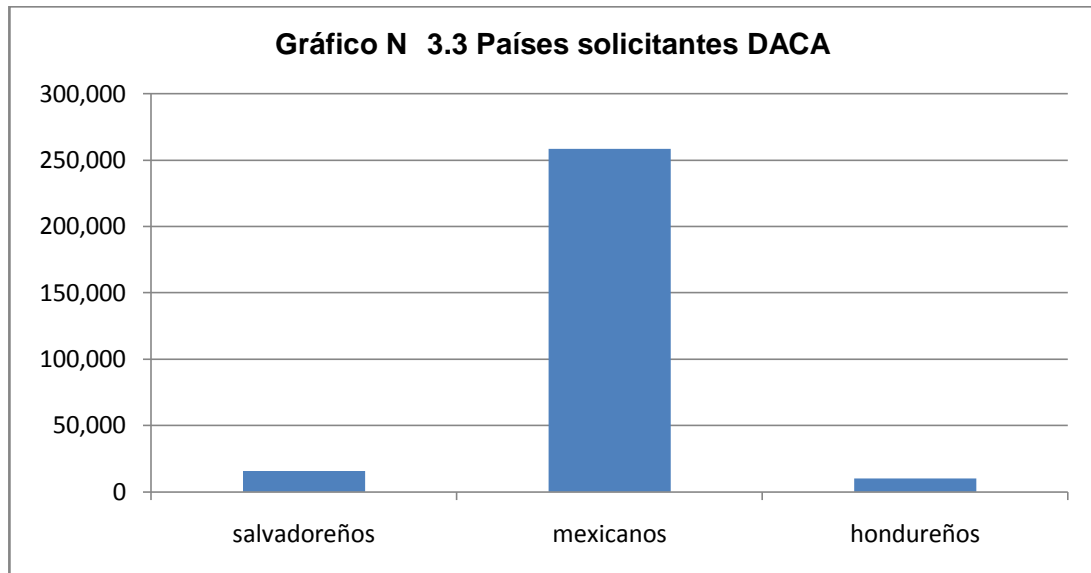
Los estados de California, Colorado, Connecticut, Illinois, Maryland, Nevada, New México, Utah, Vermont, y Washington y también el Distrito de Columbia y Puerto Rico conceden licencias de conducir o tarjetas a residentes del estado que califican, sin importar su estatus migratorio. NILC (Centro Nacional de Leyes de Inmigración) está siguiendo de cerca cambios en las

---

<sup>140</sup> Ibíd

leyes estatales, políticas, y prácticas que afectan que los beneficiarios de DACA puedan obtener licencias de conducir.<sup>141</sup>

A continuación, se muestra en un gráfico los 3 países centroamericanos que más han solicitado el DACA, en el cual se puede notar que los mexicanos sobrepasan en gran cantidad a los salvadoreños y los hondureños.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Censo 2010 de Estados Unidos

### 3.2.3 PROGRAMA CAM

El programa CAM fue establecido bajo la administración del Presidente Barack Obama en el año 2014, con el fin de “proporcionar a ciertos menores en El Salvador, Guatemala y Honduras la oportunidad de ser considerados a reasentamiento como refugiados en Estados Unidos mientras estaban en su país natal”.<sup>142</sup> Es decir, los hijos de padres que estuvieran legalmente en los EUA, podían obtener una visa y ser admitidos en el país estadounidense, este programa representa una alternativa segura y legal para niños centroamericanos logrando de esta manera que no se arriesguen migrando de su país de origen, pasando por la larga travesía por los países de tránsito hasta llegar a los EUA.

<sup>141</sup> National Immigration Law Center, “Los programas DAPA y DACA”

<sup>142</sup> Departamento de Seguridad Nacional, “Programa de Procesamiento de Refugiados/ Permisos Humanitarios”



Entre los requisitos a cumplir se pueden mencionar: “cada menor cualificado debe ser soltero, menor de 21 años, En ciertos casos, el padre del menor cualificado y que está en el país podría también cualificar para acceder al programa si el padre que está en el país es el cónyuge legal del padre elegible que está en los Estados Unidos, así como también podrá acceder el hijo soltero del hijo cualificado si también es menor de 21 años”.<sup>143</sup>

Los requisitos a cumplir son varios, pero vale la pena para ser elegible a dicho programa pues beneficia a la niñez migrante que es la más vulnerable y de esta manera se contribuye a la reunificación familiar, es importante mencionar que el CAM estudia dos tipos de procesos: el de refugiados que es por motivos derivados de la violencia o por amenazas concretas de muerte y el de admisión condicional, donde la prioridad es la reunificación familiar.

En el año 2016 se amplió el programa para incluir a familiares elegibles cuando estuvieran acompañados de un hijo cualificado, entre estos se encuentran: “Hijos e hijas de un padre legalmente presente y basado en EUA, que son casados y mayores de 21 años de edad; El padre biológico de un hijo menor que cualifique y está en el país extranjero; y El cuidador de un menor elegible que es también un familiar del padre elegible o menor que cualifique que están basados en EUA”.<sup>144</sup>

Esta nueva etapa del programa representa una oportunidad para que otros familiares puedan solicitar a menores de edad para ser elegibles aunque ha sido algo contradictorio pues según registros del Departamento de Estado de los Estados Unidos, los Centroamericanos no han aprovechado dicho programa migratorio para sus hijos, pues de 4,000 solicitudes disponibles ni siquiera la tercera parte se había inscrito, pero se podría considerar que las personas no aplican por miedo a exponerse a ser deportadas en un futuro.

Por otro lado, está el proceso de la solicitud para aplicar al programa “normalmente se tarda entre 9 a 10 meses y es completamente gratis, pero es importante saber que el único costo asociado con la aplicación es un examen de ADN para determinar la relación entre los progenitores y el

---

<sup>143</sup> Nelson Castillo, ¿Qué es el programa de refugiados/permisos, CAM?, acceso 8 de febrero de 2018, <https://inmigracionhoy.com/2015/02/11/que-es-el-programa-de-refugiadospermisos-ca m/>

<sup>144</sup> *Ibíd*

menor, pero si la solicitud es aceptada, el Departamento de Estado reembolsará los 200 a 500 dólares que podría costar la prueba”.<sup>145</sup>

**Tabla N° 3.3 Elegibilidad para el programa CAM**

Elegibilidad para el programa CAM				
Menores que Cualifican	Familiares Elegibles	Padre de un menor que cualifica que no es el padre	Padre elegible	Permiso de Permanencia Temporal y Acción Diferida
Ser el hijo (por ejemplo, hijo biológico, adoptivo o adoptado legalmente del padre elegible)	Menores solteros que son hijos del menor que cualifica y que son menores de 21 años de edad o los padres que están en el país pueden ser incluidos como familiares derivados.	Es parte del mismo hogar y unidad económica que el menor que cualifica,	Estatus de Residente Permanente	Deben tener permiso de permanencia temporal o acción diferida vigente por un mínimo de un año
Ser soltero		Está legalmente casado con el padre elegible al momento de que éste presente la Declaración Jurada de Relación CAM(CAM-AOR, por sus siglas en inglés), y	Estatus de Protección Temporal	
Ser menor de 21 años de edad		Continúa casado legalmente con el padre elegible al momento de la admisión o permiso de entrada a los Estados Unidos.	Con Permiso de Permanencia Temporal	
Ser nacional de El Salvador, Guatemala u Honduras			Receptor de Consideración de Acción Diferida	
			Receptor de Salida Forzosa Diferida; o	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del sitio web oficial del Departamento de Seguridad Nacional de los EUA.

<sup>145</sup> Ibid

### 3.2.4 Ciudades santuario

Primero es importante definir lo que son las ciudades santuario y en palabras simples estas son algunas ciudades de los EUA, las cuales tienen popularidad entre los inmigrantes de ser más amigables con ellos, pues los alcaldes “se rehúsan a destinar recursos locales para hacer cumplir leyes civiles migratorias y proporcionando salvaguardas contra el uso de perfiles raciales u otras acciones inconstitucionales”,<sup>146</sup> En este caso, los inmigrantes tienen cierta tranquilidad, a vivir en sitios donde vivan otros inmigrantes para sentirse en un ambiente más hogareño y en estas ciudades no les exigen saber su condición migratoria, de igual manera la discriminación de la que son víctima la mayoría de migrantes es menor.

“Su nacimiento está atado a un movimiento de la década de los '80, en el momento que algunas iglesias de Estados Unidos recibieron a nuevos habitantes que huían de la violencia y persecución en sus países de origen y que infructuosamente trataban de obtener protección estadounidense a través de la figura del asilo político”.<sup>147</sup> En el caso de El Salvador muchos inmigrantes se asentaron en estos territorios a raíz del conflicto armado debido a que buscaban una vía de escape a la situación que se vivía en el país en ese momento.

En las ciudades santuario, tienden a dar más apoyo a los inmigrantes ilegales alrededor de la comunidad. Estos pueden incluir activistas inmigrantes y grupos de la iglesia. Sin embargo, también existen miembros de la comunidad que desapruaban grandemente a los ilegales y lo expresan, pues no están de acuerdo en entrar en esa categoría y piden a las autoridades ser más estrictos con la implementación de la ley migratoria.

“Las ciudades pueden tener políticas formales e informales de santuario. La formalidad es lograda cuando la municipalidad aprueba algo por escrito. Usualmente comienza como una ordenanza, luego pasa a ser orden,

---

<sup>146</sup> Katherine Culliton, “Santuarios, Seguridad y Comunidad: Herramientas para acoger y proteger a los Inmigrantes a través de la Democracia Local”, acceso 5 de febrero de 2018, <http://www.demos.org/publication/santuarios-seguridad-y-comunidad-herramientas-para-acoger-y-proteger-los-inmigrantes-tra>

<sup>147</sup> United States Immigration, “Ciudades Santuario”, acceso 2 de febrero de 2018, <http://www.immigrationunitedstates.org/pages/ciudades-santuario.html>

resolución y por último política. Una política informal de santuario no es escrita, pero es bien conocida entre los trabajadores de la ciudad o condado. Diferente a las políticas de santuario formales, no hay registros públicos de ella. La gente sabe de las políticas informales usualmente por declaraciones de algún funcionario público o por su alrededor”.<sup>148</sup>

Independientemente en este tipo de ciudades exista o no una voluntad tácita por parte de la municipalidad no se puede negar el hecho de que proporciona a los migrantes establecidos en estos territorios cierta tranquilidad en comparación con otros estados donde las leyes de inmigración son de carácter estricto, A continuación, se muestra la imagen de un mapa donde se ubican las principales ciudades santuario en los EUA:

### **Dibujo N° 3.2 Mapa representativo de Ciudades Santuario en los Estados Unidos de América**



Fuente: Noticiero Telemundo

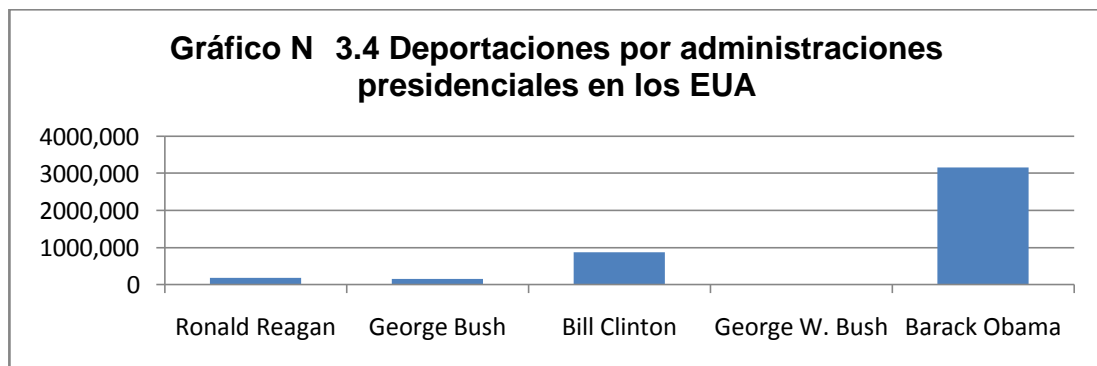
A pesar de que los programas e iniciativas mencionadas anteriormente, representan un alivio a la situación de algunos migrantes en el territorio estadounidense, cabe mencionar que las deportaciones año con año van en aumento, lo cual indica que no existen las pautas para crear una política migratoria que beneficie en mayor medida a los migrantes a pesar de que estos movilizan en buena parte la economía estadounidense a través de su fuerza laboral.

A continuación se presenta un gráfico donde se muestra el total de deportaciones que se dieron durante cada una de las administraciones de los presidentes de EUA, en el cual Barack Obama es quien posee el número más elevado de deportación lo cual resulta ser algo contradictorio

---

<sup>148</sup> Ibíd

comparando estos datos con los programas que gestionó a favor de la población migrante, los cuales se detallaron anteriormente, pero en cierta medida esto responde a una lista de prioridades de deportación que publicó DHS en la que la principal era si las personas tenían algún antecedente delictivo, así mismo figuran faltas tales como haber entrado sin papeles después del 1 de enero de 2014, lo cual resultaría más creíble “puesto que el 47% de ellos no tenían antecedentes criminales, según un reporte de ICE”.<sup>149</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos retomados del documento titulado: Adiós Obama, el presidente de las deportaciones.

Al relacionar la implementación de todos estos programas con la Teoría Sistema Mundo, se puede establecer que siendo los salvadoreños inmigrantes en los EUA una fuente laboral potencial, al país estadounidense le conviene tener a una parte de esa población bajo estos programas puesto que ellos también pagan impuestos al fisco, los inmigrantes son consumidores de bienes y servicios de los EUA, de igual manera para aplicar a cualquier programa deben pagar cierta cantidad de dinero, lo cual queda en manos del país norteamericano.

De acuerdo a Wallerstein, las relaciones económicas del centro con los países semiperiféricos y periféricos dependen de tres factores estratégicos: el grado en que sus industrias sean importantes para el funcionamiento de las cadenas de mercancías clave, el grado en que los países sean importantes o esenciales para sostener un nivel de demanda efectiva para los sectores de producción más rentables, y el grado en que los países sean

<sup>149</sup> U.S. Department of Homeland Security, “2014 Year book of immigration Statistics”, acceso 18 de diciembre de 2017, 104, [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois\\_yb\\_2014.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_yb_2014.pdf)

importantes en decisiones estratégicas, las cuales pueden ser: localización, poderío militar, materias primas, entre otros.

En el caso específico de la población salvadoreña inmigrante en los EUA, se puede ubicar en el segundo factor estratégico puesto que siendo El Salvador un país de la periferia, es una fuente de mano de obra barata la cual aumenta la producción económica y reduce los costos, manteniendo así el status quo de la jerarquía internacional y de esta manera, contribuye al avance del capitalismo mundial.

### **3.3 Integración de los migrantes en los Estados Unidos de América**

La integración efectiva del migrante pasa por incorporar los distintos ámbitos que esta implica, los cuales son: económico, social, político y cultural. Cuando el migrante puede relacionarse en su entorno sin ser discriminado por su condición, entonces puede hablarse de una integración. En este apartado se aborda como se da la integración de los migrantes salvadoreños en EUA, para ello se consideran los ámbitos mencionados.

Para que exista una integración del migrante los países tanto receptores como los países de origen deben propiciar los mecanismos y políticas para la inclusión y el desarrollo. Este proceso de integración “está relacionado con otras esferas políticas, incluidas la protección de los derechos humanos y la no discriminación, las políticas de empleo, la seguridad pública, la estabilidad social, la salud pública, la educación, las relaciones exteriores, la ciudadanía y el desarrollo. Las políticas y estrategias para apoyar la inclusión social, económica y cultural de los migrantes en su nuevo entorno en los países de destino y para instruir a las comunidades receptoras sobre las diversas aportaciones de los recién llegados, pueden reforzar los efectos positivos de la migración”<sup>150</sup>.

Lo anterior significa que en la medida en que se creen los mecanismos adecuados para que exista una integración asertiva de los migrantes estos pueden ayudar a mantener y reforzar la armonía dentro de las sociedades en

---

<sup>150</sup> Organización Internacional para las Migraciones, “La OIM y la integración de los migrantes”, 1, acceso 1 de enero de 2018, [https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants\\_and\\_Host\\_Society\\_12130706/semina%20docs/infosheet\\_integration\\_es.pdf](https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants_and_Host_Society_12130706/semina%20docs/infosheet_integration_es.pdf)

las cuales se encuentran, es decir, que en la medida en que los países de destino - en este caso EUA - propicien la sana inclusión de los migrantes irregulares estos podrán contribuir a mejorar la sociedad de acogida con la convivencia y el trabajo que desempeñen, al mismo tiempo podrían estar realizando un aporte a la economía del país emisor.

### **3.3.1 Integración del migrante salvadoreño según los ámbitos económico, político, social y cultural**

#### **3.3.1.1 Integración económica**

La integración económica del migrante pasa por diferentes aspectos, uno de estos es en cuanto a lo laboral, puesto que la mayor parte de los migrantes llegan a EUA precisamente con el afán de obtener un empleo que le ayude a subsistir en ese país y mejorar su calidad de vida y en algunos casos contribuir con sus familiares en El Salvador. Con respecto a ello, se debe considerar las condiciones en que ese trabajo se da, el ambiente laboral y el salario recibido. Lo anterior debido a que el contar con un empleo no significa que el migrante sea integrado a la sociedad, sino por el contrario como se ha establecido antes puede ser objeto de discriminación tanto de los patronos como por la sociedad en general, dependiendo de su área de trabajo.

En la teoría Sistema Mundo, el capitalismo ha etnizado la fuerza de trabajo, es decir sin importar su raza, color, lengua, cultura o estatus migratorio la economía central se beneficia de la fuerza laboral de todos los que se encuentran en su territorio, pero, así mismo siempre ha existido una jerarquía de ocupaciones y remuneraciones relacionadas con ciertos criterios supuestamente sociales que ha tenido como finalidad que grandes sectores de la fuerza de trabajo reciban salarios muy bajos, en este caso sería la población inmigrante, pues por su condición de irregular, en la mayoría de los casos sufren explotación en sus lugares de trabajo y son mal remunerados.

Otro aspecto fundamental relacionado con la teoría y la temática, es el racismo, pues este ayuda a mantener el capitalismo como sistema, puesto que justifica que a los inmigrantes siendo un segmento importante de la fuerza de trabajo se le asigne una remuneración muy inferior a la que le correspondería según sus méritos o su preparación académica.

Como ha sido mencionado anteriormente el trabajo que desempeñan los salvadoreños en EUA son trabajos que demandan un gran esfuerzo, considerando que en ocasiones deben tener más de un trabajo para lograr nivelar los gastos con los ingresos. En la encuesta realizada a los migrantes se les consultó sobre el área de trabajo que en la cual se desempeñan, siendo las principales según los encuestados: construcción procesamiento de alimentos y servicios de limpieza (ver anexo 3, gráfico 5).

En este sentido, se observa la concentración de migrantes en el área de servicios, sin embargo, son trabajos que demandan desgaste físico y si a eso se le suma que no solo desempeñan un trabajo y que el ingreso puede ser menor que el promedio que ganan los nacionales, da paso a cierto tipo de discriminación. Ahora bien, existe otro factor determinante cuando se evalúa los tres rubros en los cuales los encuestados trabajan, mayormente son áreas en las que no se tiene una interacción constante y directa con las persona, el motivo puede ser que los salvadoreños manejan bajos niveles del idioma inglés por lo que optan por este tipo de trabajo que no requieren un mayor conocimiento del idioma, aparte de ello son oficios en los cuales algunos ya los desempeñan en el país de origen denotándose una estigmatización del trabajador migrante salvadoreño.

Paradójicamente los migrantes consideran que existe un nivel de integración intermedio en el ámbito laboral (ver anexo 3, gráfico 12), ello puede ser debido a que muchos de estos migrantes tienen al ingresar a EUA el objetivo de incrementar los ingresos los cuales superan los que tenían en El Salvador, además el considerar que se les brinde una oportunidad de trabajo para los migrantes esto contribuye a su sobrevivencia en el país norteamericano y eso modifica su perspectiva sobre la integración en sí.

### **3.3.1.2 Integración política**

Este ámbito de la integración tal vez es el menos mencionado, pero no deja de ser igual de importante. La integración política del migrante trasciende no solo a su participación en la elección de los dirigentes del gobierno estadounidense sino también el ser considerado en aquellas decisiones que afecten su desarrollo y desenvolvimiento dentro de la sociedad.

Cabe mencionar que por lógica los migrantes que presenten una condición irregular no podrían de ninguna manera participar dentro de las elecciones



estadounidenses, sin embargo, la integración implica ser partícipes de ciertas decisiones, formar parte de organismos, el poder avocarse a las instituciones e instancias pertinentes puestas a disposición tanto por el país receptor como por el país de origen.

Quizá en este aspecto la parte que ha tomado mayor realce es el voto en el exterior, si bien esta es una alternativa de inclusión en la toma de decisiones en el país de origen, permiten a los salvadoreños participar de forma inclusiva, aunque esto no puede alterar el curso de las políticas estadounidenses, sino solo a través de las relaciones entre los gobiernos.

En relación a lo anterior, el gobierno salvadoreño debe procurar reforzar alianzas en el país estadounidense para lograr cierto tipo de integración para sus nacionales e implementar iniciativas que contribuyan al bienestar de los migrantes o abrir espacios de interacción donde el migrante pueda exigir sus derechos. En este sentido, se le consultó a los migrantes si habían sido parte de alguna iniciativa del gobierno salvadoreño, a lo que un 97,4% manifestó no contar con apoyo a través de iniciativas por parte del gobierno (ver anexo 3, gráfico 15).

Para el proceso de integración del migrante no solo participa el gobierno salvadoreño, también como se ha mencionado antes se cuenta con la participación de organización que buscan contribuir a la defensa de los derechos de los migrantes, pero en algunos casos no son del conocimiento del migrante y en otros no despiertan interés en participar de ellas considerando tedioso el avocarse a estos organismos. Prueba de ello, es que una gran parte de salvadoreños al preguntarles sobre si han sido parte de alguna iniciativa de estos organismos responden que no, no obstante, hay otro pequeño porcentaje que responde sí a esta pregunta (ver anexo 3, gráfico 16). En este sentido, existe una tarea amplia para lograr la difusión de estos organismos y que estos puedan ser accesibles a la mayoría de migrantes que requieren de orientación y protección.

Bajo esta lógica puede que existan ciertas iniciativas para propiciar integración del migrante, pero estas carecen de fuerza por lo que se vuelven de poco interés para los migrantes por lo que desisten de participar de estas. En definitiva, el apoyo de parte del gobierno salvadoreño no se ha hecho notar, al menos no para gran parte de los migrantes según lo manifestado por ellos mismos. En este sentido, la aplicación de las políticas enfocadas en

el reforzamiento de las relaciones entre los gobiernos permitiría una apropiada inclusión de los migrantes en la sociedad estadounidense.

### **3.3.1.3 Integración social**

El tema social en cuanto a la integración tiene muchas implicaciones, desde la forma en que los migrantes se relacionan con el resto de la sociedad, el acceso a los programas públicos, la educación, forma de vida, recreación, en fin, son diversos los aspectos englobados. En este sentido, se ha querido abordar este tema desde la forma en que los salvadoreños principalmente los que presentan la condición irregular han logrado adaptarse a la sociedad estadounidense y como han sido acogidos por esta.

Con relación a lo anterior, se considera oportuno abordar el tema de la discriminación debido a que esta se encuentra presente en la sociedad estadounidense y en ocasiones se ve agravada por el determinante del origen de las personas y su nacionalidad. Este tema es abordado desde la sociedad y como esta percibe a los inmigrantes y permite su inclusión, aunado a ello el poco espacio de integración que se da sobre las bases políticas crea una sociedad dividida.

Sobre esa línea, es preciso traer a cuenta el estatus que el migrante posee como otro factor determinante, puesto que son considerados los migrantes que se encuentran de forma irregular más vulnerables a la discriminación, porque se les considera que son los menos protegidos y que por lo tanto tendrán menos oportunidad de reclamar sus derechos. Al respecto, se tuvo a bien preguntar a los migrantes sobre su estatus migratorio donde un 39,5% de los encuestados manifestó estar de forma irregular sin ningún tipo de protección, a esto se le añade los que han solicitado asilo político, refugio, los que se encuentran amparados por el TPS cuyo estatus no logra garantizar su permanencia en dicho país (ver anexo 3, gráfico 3).

Pero no solo de parte de la sociedad puede darse la discriminación, en muchas ocasiones los programas sociales implementados por los gobiernos pueden volverse excluyentes, tomando en cuenta que se debe contar con algún tipo de ingreso para tener acceso a los servicios básicos. De los principales servicios el 52,6% de los migrantes indican tener acceso a la

educación ya sea para ellos o sus hijos, seguido de un 26,3% que indicaron la salud pública (ver anexo 3, gráfico 8).

Al consultarles a los migrantes sobre el nivel de integración que consideran tienen en este ámbito, se puede observar que el migrante posee algún tipo de aceptación, pero no en su totalidad, contrastando con el acceso a los servicios básicos se podría entender que la percepción del migrante es basada en cuanto a posibilidades de tener algunos beneficios y la interacción con la sociedad.

En este sentido, se puede deducir que el migrante cuenta con un nivel de aceptación medio siendo un 71,1% los que lo consideran de esta manera según lo que ellos indican y un 23,7% establecen tener una muy buena aceptación y tan solo un 5,3% perciben una integración menor (ver anexo 3, gráfico 13). Cabe mencionar que la referencia de un nivel medio de integración pasa por que al menos en este ámbito el principal detractor de la integración es la discriminación que siempre se da entre la sociedad para con los migrantes. Sin embargo, ellos pueden contar con los principales servicios, aunque no son totalmente gratis, pero el migrante sigue viendo una buena oportunidad de suplir ciertas necesidades.

Otro elemento clave en relación a la integración social es la discriminación; por tal razón se les preguntó a los migrantes si habían sido víctima de discriminación en el país estadounidense a lo que un 42,1% respondió que sí, aunque no lo califican como muy grave, un 23,7% estableció que se da discriminación, pero en menor proporción y un 15,8% dijeron que el nivel de discriminación es alta en EUA (ver anexo 3, gráfico 18).

En este sentido, los migrantes han sabido de alguna manera acoplarse a la sociedad estadounidense logrando en cierta medida instalarse en la sociedad y que sean vistos con igualdad de derechos. No obstante, la condición bajo la cual se encuentran puede ser determinante a la hora de hacer valer ciertos derechos. En este punto se entrelazan todos los ámbitos puesto que para lograr una plena integración social viene a condicionar tener una estabilidad económica y para ello se deben implementar políticas que permitan la exigencia de los derechos laborales y sociales para los migrantes.

#### **3.3.1.4 Integración cultural**

La integración en el ámbito cultural ha sido empleada en como los salvadoreños adoptan la forma de vida del estadounidense. Al respecto, si bien es necesario adaptarse al medio donde se encuentra, el retomar cada aspecto de la cultura estadounidense e interiorizarlo como propio no siempre será sinónimo de una inclusión efectiva, sin embargo, esto facilita sus relaciones con la sociedad.

En este ámbito cultural para conocer si el migrante salvadoreño presenta niveles de integración, además de su forma de vida se consideran aspectos sobre el idioma debido a que es una de las principales dificultades con la que muchos de los salvadoreños se encuentran en territorio estadounidense. Por tal motivo es necesario conocer con qué nivel del idioma inglés cuentan, notándose como esto influye en su forma de relacionarse y por ende en su efectiva integración.

Similar al ámbito social para los migrantes, el modo de vida estadounidense puede ser fácilmente adoptado teniendo una integración de un 71,1% para esta área lo que indica que los salvadoreños sufren menos discriminación en el sentido de modos de vida, que como se ha mencionado anteriormente se vuelve una necesidad para poder adaptarse a esta sociedad (ver anexo 3, gráfico 14).

A pesar de ello, se da el caso de la integración lingüística donde según la encuesta que se realizó a los migrantes salvadoreños, un 55,3% establecen tener una integración media, es decir, un poco más de la mitad tiene un dominio intermedio del idioma, aparte de ello, surgen otras modalidades del

idioma que lo hacen un poco más accesible, sin embargo, sigue siendo uno de los principales obstáculos para la integración.

Los salvadoreños migrantes están buscando la manera de adoptar este idioma prueba de esto es que para un 21,1% no representa mayor dificultad para integrarse por este motivo. A pesar de ello, aún se encuentra un 23,7% de los migrantes que si ven el idioma como una dificultad para desenvolverse en EUA (ver anexo 3, gráfico 11). Esto puede ser contrastado con el nivel de inglés que poseen lo salvadoreños, ubicándose gran parte en un nivel intermedio, lo preocupante que aún hay salvadoreños que no hablan el idioma inglés y eso provoca los problemas que han sido mencionados.

En este sentido, se puede relacionar la teoría Sistema Mundo puesto que al capitalismo le interesa y necesita integrar universalmente todas las regiones económicas, actividades productivas y poblaciones del planeta, sin importar su color, lengua y cultura en un todo único, integrando toda esta diversidad en una sola división mundial del trabajo que trae como resultado la ejecución de las actividades y así puedan utilizarse las personas más competentes y colocar en las distintas funciones profesionales, a la fuerza de trabajo más adecuada.

Referente a esto se puede establecer que a pesar de que EUA apruebe políticas en contra de los inmigrantes, le resulta beneficioso tener toda esa fuerza laboral en su país, pues es fuente de capital para ellos y a pesar de que la mayoría de inmigrantes se encuentre de manera irregular aportan para que la riqueza y economía del país estadounidense crezca, así mismo como se ha explicado en esta investigación la mayoría de compatriotas son explotados en el ámbito laboral, pues son quienes realizan los trabajos que los estadounidenses no quieren realizar, son mal pagados en la mayoría de casos y sin ninguna prestación laboral.

## **Conclusión capitular**

Se puede establecer que si bien, se han dado avances en el tratamiento al tema migratorio y el gobierno ha implementado algunas medidas paliativas, no se ha logrado una corresponsabilidad en cuanto a tratar el tema de raíz, puesto que se han dejado de lado las causas estructurales, pues no se hacen los esfuerzos suficientes para propiciar las condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de los salvadoreños y de esta manera desincentivar la migración, por lo cual, El Salvador sigue siendo un país dependiente de los EUA y de las remesas que envían los connacionales. Las remesas se convierten en la principal fuente para financiar el déficit comercial de El Salvador lo cual hace que siga siendo un país de la periferia dependiente, en este caso de los EUA, la economía central.

El problema planteado al inicio del presente capítulo fue resuelto puesto que se logró identificar las iniciativas implementadas por parte del gobierno salvadoreño en materia migratoria determinando la incidencia de estas en la integración del migrante en los EUA. Se puede mencionar el establecimiento de consulados tanto en los países de tránsito como destino con lo cual se busca garantizar el cumplimiento de los derechos humanos para todas las personas sin importar su condición migratoria, lo cual fomenta la integración de los compatriotas. Así mismo, se estudiaron algunos de los esfuerzos realizados para propiciar una mayor vinculación de los salvadoreños que se encuentran en los EUA con el país de origen, ejemplo de ello es la institucionalización del voto desde el exterior en el año 2013, mediante el cual los salvadoreños migrantes pueden incidir en el sistema político salvadoreño.

Por otra parte, al tener acceso a empleo, salud y educación, los salvadoreños se pueden sentir parte del país en el cual se encuentran, siempre y cuando no sean víctima de discriminación por su estatus migratorio, así mismo incluyendo a los salvadoreños en la dinámica política, social y cultural de El Salvador, ellos mantienen sus raíces y parte de su identidad.

De igual forma, para lograr una integración plena de los salvadoreños en los EUA, se hace necesario el trabajo en conjunto del gobierno salvadoreño con el gobierno estadounidense, pues a pesar de que el gobierno salvadoreño trate de implementar iniciativas, el país estadounidense es libre y soberano;

por tanto, dependiendo de las políticas migratorias que implementen así afectarán de manera positiva o negativa a los compatriotas. En el capítulo se estudiaron algunas de las acciones implementadas durante la administración del Presidente Barack Obama que benefician a una parte de la población migrante, entre las cuales se pueden mencionar: el TPS, el DACA y DAPA, el CAM y las Ciudades Santuario.

Estas iniciativas son una vía legal que algunos salvadoreños migrantes pueden optar al cumplir con los requisitos que exigen, pues les otorgan un permiso de trabajo durante 3 años, la posibilidad de tener licencia de conducir dependiendo del estado en que se encuentren, también se fomenta la reunificación familiar con el programa DACA y DAPA, todo esto conlleva a que los compatriotas se logren integrar de mejor manera al país estadounidense.

Así mismo, se logró determinar que durante los últimos años se han dado importantes avances en relación al tema migratorio con el objetivo principal de proteger a la población migrante y propiciar las condiciones que contribuyan de alguna manera a generar una mejor integración de estos en los EUA, tanto en el ámbito político, económico, social y cultural. Sin embargo, es un porcentaje reducido de salvadoreños migrantes que logran una mejor integración al país norteamericano, puesto que la gran mayoría sufre de carencias y de lo principal, que es tener acceso a los servicios básicos debido a que muchos de ellos viven en hacinamiento, con miedo a ser deportados debido a su status migratorio y por lo tanto no logran tener una integración plena en el país de destino.

Analizando la temática en estudio desde el punto de vista de la teoría Sistema Mundo, ha existido la idea que la humanidad siempre avanza desde formas sociales inferiores hacia estructuras de organización social superiores e inexorablemente más progresistas en la supuesta escala del desarrollo social, lo cual se puede comprobar, pues los salvadoreños dejan su país de origen, por considerar, que en el no encuentran lo necesario para poder subsistir de manera digna y buscan una alternativa que les ofrezca todo lo necesario para mejorar su condición de vida y tener hasta cierto punto algunas comodidades que en El Salvador nunca hubieran tenido.

Finalmente, se considera a los EUA como el país desarrollado y autosuficiente, la economía central, al cual la mayoría de las personas de los

países semiperiféricos y periféricos desean migrar, pues saben que, si logran llegar y establecerse en el país estadounidense con esfuerzo pueden tener una mejor calidad de vida, pues desde hace años se viene dando esta dinámica.



## CONCLUSIONES

La migración de salvadoreños hacia los Estados Unidos de América se caracteriza por ser multicausal puesto que se les atribuye a las condiciones de pobreza, falta de oportunidades, fenómenos naturales, deseo de reunificación familiar y en los últimos años la inseguridad social ha sido un detonante clave por el cual muchas personas, especialmente jóvenes deciden emigrar buscando resguardar su integridad física. Sin importar el motivo que llevo a los salvadoreños a emigrar hacia los EUA, esta situación genera ciertos efectos en la realidad de la nación salvadoreña.

En el ámbito económico las remesas tienen un papel importante en cuanto a la dinamización de la economía, lo cual viene a repercutir en el ámbito social ya que el flujo de remesas permite de alguna manera mejorar la condición de vida de las familias al permitirles solventar sus necesidades básicas. En el ámbito cultural se presenta la adopción del modo de vida de la sociedad estadounidense a través de la cultura del consumismo. En el ámbito político cabe mencionar que los salvadoreños pueden participar en las decisiones que son de importancia para el país de origen a través del sufragio, aunque es un derecho que solo tienen los que se encuentran de manera regular en EUA.

Los salvadoreños en EUA presentan muchas dificultades para lograr integrarse de manera efectiva en la sociedad estadounidense. El mismo status migratorio sitúa a los migrantes en una situación de desventaja respecto a los nacionales de ese país puesto que no tendrán los mismos derechos. A ello se le suma enfrentarse a situaciones tales como la dificultad para dominar el idioma, trabajos mal remunerados y casi siempre con una nula protección de los derechos, hacinamiento, discriminación, entre otros.

Las situaciones anteriormente descritas repercuten de manera negativa en el nivel de integración que pueda tener un salvadoreño en los EUA. En este punto cabe aclarar que la integración de los migrantes no solamente compete a cada persona y la capacidad que tenga de adaptarse a su nuevo entorno sino también a la sociedad receptora y los mecanismos que se utilicen para integrarlos.

Si bien, el gobierno de El Salvador ha realizado esfuerzos en materia de atención y protección para los migrantes, la situación en la que la mayoría de compatriotas vive evidencia que se debe trabajar mucho más en este aspecto. Cabe recalcar que muchos salvadoreños han podido mejorar su calidad de vida en el país estadounidense gracias a diferentes programas que han surgido en esa nación lo cual no resulta extraño considerando que los salvadoreños contribuyen a dinamizar la economía estadounidense a través de su fuerza laboral.

En definitiva, el gobierno debe asumir un papel protagónico en el tema migratorio y si bien, se deben redoblar esfuerzos para contribuir de alguna manera a mejorar la condición de vida de los salvadoreños en EUA y en consecuencia su integración en dicho país; por otra parte, se deben crear las oportunidades que permitan a los salvadoreños gozar de una vida digna en el país de origen y de esta manera desincentivar la migración de salvadoreños.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes Documentales

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. *Ley de Desarrollo y Protección social*. (Decreto n° 647). <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-desarrollo-y-proteccion-social>

Anguiano Téllez, María Eugenia y Cruz Piñero, Rodolfo. *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades. Perspectivas comparadas*. Vol. 7 no.4. Tijuana: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062014000200013](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062014000200013)

Banco Central de Reserva de El Salvador. “Perfil de los Remitentes Salvadoreños y Caracterización de las Remesas Familiares desde Estados Unidos”. (Documento de Trabajo 2015-01, primer trimestre 2015. San Salvador, El Salvador). [www.bcr.gob.sv/bcrsite/downloads.php?dta=3116](http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/downloads.php?dta=3116)

Banco Central de Reserva de El Salvador. Comunicado de Prensa No. 58/2016. “Remesas familiares alcanzan los US\$3,728.1 millones a octubre de 2016”. <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/2008736354.pdf>

Castillo José Manuel, (Entrevista). Director de Enlace y Gestión Comunitaria en el Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior. (2017).

CEMLA. *Programa de aplicación de los principios generales para los mercados de remesas de América Latina y el Caribe. “El perfil de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos 2013”*. México: CEMLA, 2013. <http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacionSV2013.pdf>

Consejo Nacional Para la Protección y Desarrollo de la persona migrante y su familia (CONMIGRANTES). Plan Estratégico 2013-2018. <http://www.rree.gob.sv/conmigrantes/noticias/item/15-conmigrantes-presenta-informe-de-gestion.html>

Gobierno de El Salvador. Plan Quinquenal de Desarrollo (2014 -2019). *El Salvador productivo, educado y seguro*. <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

Gutiérrez Evelin, Jovel Wilfredo, Sánchez Odaly. *Análisis del Estado Constitucional de Derecho y Democracia en El Salvador*. “Implementación de voto en el exterior”. Informe Ejecutivo IV-2013. [http://www.jurisprudencia.ue.s.edu.sv/documentos/2013/Informes/informe\\_4.pdf](http://www.jurisprudencia.ue.s.edu.sv/documentos/2013/Informes/informe_4.pdf)

Hernández Celina, González Ruth, Salaverría Karla, González Lídice. *Medición Multidimensional de la Pobreza, El Salvador*. (Secretaría Técnica de la Presidencia de El Salvador). <http://www.secretariatecnica.gob.sv/wp-content/uploads/2015/10/Medici%C3%B3n-Multidimensional-de-la-Pobreza-El-Salvador.pdf>

Huezo Mixco, Miguel. “Revista Estudios Centroamericanos ECA. Los Estados Unidos, el mundo latino y los procesos identitarios en El Salvador”. Vol. 63 No. 713-714. San Salvador: Universidad Centroamericana, 2008. [http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas\\_anter/eca/2008/713714/art5\\_%20eca\\_713\\_714.pdf](http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas_anter/eca/2008/713714/art5_%20eca_713_714.pdf)

Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005. *Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones*. [http://www.sv.undp.org/content/el\\_salvador/es/home/library/hiv\\_aids/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2005.html](http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2005.html)

León Gabriela, Estrada Federico, Molina Nohemí, *Migraciones y Derechos Laborales en Centroamérica: Características de las Personas Migrantes y de*

los Mercados de Trabajo. (San José Costa Rica, FLACSO-2012). <http://www.20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2012/12217.pdf>

Machado Landy. Temas. Cultura, ideología y sociedad. “La participación política de los migrantes”. (2014). [http://temas.cult.cu/wpcontent/uploads/files/privado/revistas\\_en\\_pdf/Revista78\(1.6%20MB\).pdf](http://temas.cult.cu/wpcontent/uploads/files/privado/revistas_en_pdf/Revista78(1.6%20MB).pdf)

Maldonado René. *Migración Internacional, remesas e inclusión financiera. El Caso de El Salvador*. (CEMLA, 2016). <http://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/remesas-if-EISalvador.pdf>

Marroquín Amparo. *El Salvador del Mundo. Migración, cultura y fiestas patronales de los salvadoreños*. (2006). [http://www.academia.edu/4612909/El\\_salvador\\_del\\_mundo\\_migraci%C3%B3n\\_cultura\\_y\\_fiestas\\_patronales\\_de\\_los\\_salvadore%C3%B1os](http://www.academia.edu/4612909/El_salvador_del_mundo_migraci%C3%B3n_cultura_y_fiestas_patronales_de_los_salvadore%C3%B1os)

MESA Permanente sobre Derechos de los Migrantes. *Informe alternativo relativo al cumplimiento por El Salvador de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias*. (San Salvador, El Salvador 2012). [http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/docs/ngos/MPDM\\_EISalvador9.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/docs/ngos/MPDM_EISalvador9.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores. *Memoria de labores 2009-2010*. (2010).

Ministerio de Relaciones Exteriores. *Acción Ejecutiva de responsabilidad por la migración (2014)*.

Ministerio de Relaciones Exteriores. *Foro intersectorial: Protección a migrantes irregulares en Mesoamérica y reinserción de personas retornadas a El Salvador*. (Febrero, 2017).

Ministerio de Relaciones Exteriores. *Guía para el retorno*.

OECD-OEA. *Migración Internacional en las Américas*. “Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. (SICREMI 2015). <https://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf>

Orellana Carlos. *Migración irregular de niños y niñas: ejercicio y búsqueda de la ciudadanía desde la invisibilidad*. Eca Estudios Centroamericanos, vol. 69. (2014) [http://www.uca.edu.sv/upload\\_w/20/file/4-Carlos%20Orellana.pdf](http://www.uca.edu.sv/upload_w/20/file/4-Carlos%20Orellana.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. *Fundamentos de gestión de la migración: Derecho Migratorio Internacional*. Vol. 1. Sección 1.6. Ginebra. [http://www.crmsv.org/documentos/IOM\\_EMM\\_Es/v1/V1S06\\_CM.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v1/V1S06_CM.pdf).

Organización Internacional para las Migraciones. *Integración de inmigrantes*. Sección 3.6 Ginebra, 2017. [http://www.crmsv.org/documentos/IOM\\_EMM\\_Es/v3/V3S06\\_CM.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v3/V3S06_CM.pdf).

Organización Internacional para las Migraciones, “La OIM y la integración de los migrantes”, (julio de 2006), [https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants\\_and\\_Host\\_Society\\_12130706/seminar%20docs/infosheet\\_integration\\_es.pdf](https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants_and_Host_Society_12130706/seminar%20docs/infosheet_integration_es.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. *Migración Internacional, Salud y Derechos Humanos (2013)*. [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/WHO\\_IOM\\_UNOHCHRPublication\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/WHO_IOM_UNOHCHRPublication_sp.pdf)

Organización Internacional del Trabajo OIT. *Migración laboral*, 2013. <http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/lang-es/index.htm>.

Organización Internacional del Trabajo OIT Américas. *Informes Técnicos. La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la región*. Primera edición. Perú: Oficina

Regional de Trabajo OIT, 2016. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro lima/documents/publication/wcms\\_502766.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro lima/documents/publication/wcms_502766.pdf).

Ramos Elsa. *Migración forzada y violencia criminal: Una aproximación teórica práctica en el contexto actual*. Colección de investigaciones Universidad Tecnológica de El Salvador. Tomo 37. San Salvador, El Salvador 2013. <http://www.utec.edu.sv/media/investigaciones/files/No%2037%20LIBRO%20investigacion%20MIGRACION%20FORZADA.pdf>

Rivas Wendinorto. *Migrantes, identidad y cultura en El Salvador*. Revista cuatrimestral UFG, Enero-Abril 2009, San Salvador, El Salvador. <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/146/1/Migrantes,%20identidad%20y%20cultura%20en%20El%20Salvador.pdf>

Rivera Oscar. *Tercera Conferencia Internacional: Población Del Istmo Centroamericano 2003*. “Las migraciones internacionales y sus efectos económicos en El Salvador”. <http://ccp.ucr.ac.cr/noticias/conferencia/pdf/rivera.pdf>

Secretaria General del SICA. “*Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes en Centroamérica*”. “Estudio de actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en Centroamérica” (2016). <http://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Factores%20de%20riesgo%20y%20necesidaden%20de%20las%20mujeres%20migrantes%20en%20Centroam%C3%A9rica%20-%20WEB.pdf>

UnitedStatesImmigrations. *Inmigrantes ilegales compran propiedades con ITIN. EUA*. 2016. <http://www.immigrationunitedstates.org/pages/inmigrantes-ilegales-compran-propiedades.html>

U.S. Committee for refugees and inmigrants. Universidad Tecnológica de El Salvador. *Perfil actual de la persona migrante salvadoreña*. San Salvador, El Salvador (2013). [http://www.utec.edu.sv/media/publicaciones/flips/coleccion Investigaciones/2014/perfil\\_migrante/perfil\\_migrante.pdf](http://www.utec.edu.sv/media/publicaciones/flips/coleccion Investigaciones/2014/perfil_migrante/perfil_migrante.pdf)

Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior. “Borrador de Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia”. (CONMIGRANTES, 2017)

### **Fuentes electrónicas**

Álvarez Joyce y Varón Milena. Salvadoreños cumplen 10 años viviendo con TPS. (2011). <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/174972-salvadorenos-cumplen-10-anos-viviendo-con-tps>.

Andrea Escobar, “Los productos nostálgicos, una oportunidad de exportación para los salvadoreños”, (Parte 2- 2010), <https://andreaescobars.wordpress.com/2010/10/23/los-productos-nostalgicos-una-oportunidad-de-exportacion-para-los-salvadorenos-parte2/>

Aragóns María, Salgado Uberto, Ríos Esperanza. “¿A quién benefician las remesas?”. <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam14/ECU001400502.pdf>

AUPRIDES. “Las Migraciones en El Salvador”. [http://www.auprides.org.sv/index.php?option=com\\_content&view=section&id=5&layout=blog&Itemid=30](http://www.auprides.org.sv/index.php?option=com_content&view=section&id=5&layout=blog&Itemid=30)

Bermejo, Rut. *Idioma e inmigración: un análisis de la evolución de los requisitos idiomáticos en las políticas de inmigración*. DT no. 7. España: Real Instituto Elcano, 2008. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTECO=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt17-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTECO=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt17-2008)



Castillo Nelson A. ¿Qué es el programa de refugiados/permisos, CAM?.  
<https://inmigracionhoy.com/2015/02/11/que-es-el-programa-de-refugiadospermisos-cam/>

Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (CEPAL 2013).  
“Estudio Económico de América Latina y El Caribe, El Salvador”.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1085/26/EI\\_Salvador\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1085/26/EI_Salvador_es.pdf)

Connett, Ricardo. *El spanglish como fenómeno sociocultural producto del choque de lenguas y culturas*. San Diego: Universidad Arturo Michelena, 2014.  
[http://www.academia.edu/20047089/EI\\_spanglish\\_como\\_fen%C3%B3meno\\_sociocultural\\_producto\\_del\\_choque\\_de\\_lenguas\\_y\\_culturas](http://www.academia.edu/20047089/EI_spanglish_como_fen%C3%B3meno_sociocultural_producto_del_choque_de_lenguas_y_culturas).

Consejo Nacional de Población. “Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino”. (CONAPO 2010).  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Efectos.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf)

Cubas Ana. “Adiós Obama, el presidente de las deportaciones”. 2016.  
<https://laopinion.com/2016/01/11/adios-obama-el-presidente-de-las-deportaciones/>

Culliton Katherine. “Santuarios, Seguridad y Comunidad: Herramientas para acoger y proteger a los Inmigrantes a través de la Democracia Local”. 2017  
<http://www.demos.org/publication/santuarios-seguridad-y-comunidad-herramientas-para-acoger-y-protger-los-inmigrantes-tra>

Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. U.S. Citizenship and Immigration Service (2016). "Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica". <https://www.uscis.gov/es/CAM>

Departamento de Seguridad Nacional. "Estatus de Protección Temporal". 2018. <https://www.uscis.gov/es/TPS>.

El Diario de Hoy. "Gobierno de EEUU aprobó extensión de TPS para Salvadoreños". (2002). <http://archivo.elsalvador.com/especiales/tps/nota1.html>.

Facio, Alda. El derecho a la no discriminación. Costa Rica, 2012. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a22077.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. "La crisis silenciosa de los niños migrantes no acompañados de Centroamérica". (UNICEF-2016). [http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/honduras\\_86561.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/honduras_86561.html)

Gómez Belkiss Xiomara. "Migración, pobreza y desempleo desde la perspectiva del desarrollo económico en el período 2000-2010". Tesis para optar al grado de licenciatura en economía, Universidad José Simeón Cañas, 2013. [http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/f1c42e\\_migracion,pobrezaydesempleodesdelaperspectivadeldesarrolloeconomicoenelperiodo20002010.pdf](http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/f1c42e_migracion,pobrezaydesempleodesdelaperspectivadeldesarrolloeconomicoenelperiodo20002010.pdf)

González Carmen. "Fuga de cerebros". (2014). [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/comentario-gonzalez-enriquez-fuga-de-cerebros-espana-brain-drain-spain](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-gonzalez-enriquez-fuga-de-cerebros-espana-brain-drain-spain)

Héctor Ramírez. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Sociología. "Los efectos del etiquetamiento

en los detenidos por proceso de deportación en el centro de transición de Broward, Btc, Florida, Estados Unidos, en el periodo 2010-2011”. P.49. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5579/T-PUCE-5728.pdf;sequence=1>

Hernández Moreno Amanda.” EUADesembolsa \$97.9 millones de Alianza para la Prosperidad”. (2017). <http://www.laprensagrafica.com/Movil/2017/02/07/eua-desembolsa-979-millones-de-alianza-para-la-prosperidad>.

InmigrationUnitedStates ORG. “Ciudades Santuario”. 2018. <http://www.immigrationunitedstates.org/pages/ciudades-santuario.html>

Lara Rafael. *El Nuevo Diario. Foro: Además de desintegración, causa problemas de salud*. “El impacto de la migración en la familia”. (agosto 2013). <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/295625-impacto-migracion-familia/>

Lykes, Brinton y Chicco, Jessica E. *Políticas y prácticas de deportación en la administración de Obama: “Entre más cambian las cosas más se quedan igual”*. San Salvador: Universidad Centroamericana, 2011. [//www.bc.edu/content/dam/files/centers/humanrights/pdf/Revista%20Encuentro\\_No\\_90.pdf](http://www.bc.edu/content/dam/files/centers/humanrights/pdf/Revista%20Encuentro_No_90.pdf).

Martínez Hugo, Marroquín A. Sistematización. “El proceso del voto de los salvadoreños en el exterior”. <http://isd.org.sv/isddocs/participacion-ciudadana-transparencia-municipal/SISTEMATIZACIONVOTOENELEXTERIOR.pdf>

MigrationPolicyInstitute MPI, *Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos*. (EUA, 2011) <http://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centro-americanos-en-los-estados-unidos>.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Cancillería y Departamento de Trabajo de EUA firman declaración a favor de trabajadores migrantes. (2011)

[http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1294:canciller%C3%ADa-y-departamento-de-trabajo-de-eua-firman-declaraci%C3%B3n-a-favor-de-trabajadores-migrantes&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=1294:canciller%C3%ADa-y-departamento-de-trabajo-de-eua-firman-declaraci%C3%B3n-a-favor-de-trabajadores-migrantes&Itemid=1770).

Ministerio de Relaciones Exteriores. Expone logros de tercer año de gestión (2012). [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2182:ministerio-de-relaciones-exteriores-expone-logros-de-tercer-a%C3%B1o-de-gesti%C3%B3n](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2182:ministerio-de-relaciones-exteriores-expone-logros-de-tercer-a%C3%B1o-de-gesti%C3%B3n).

Ministerio de Relaciones Exteriores. Informe del Estado de El Salvador a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Aplicación de la Resolución a/res/68/179 sobre la Protección de los Migrantes. (2014). <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/GA69thSession/ElSalvador.pdf>.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior.(2015).[http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=250:viceministerio-para-los-salvadorenos-en-el-exterior&catid=125:viceministerio-para-los-salvadorenos-en-el-exterior&Itemid=338](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=250:viceministerio-para-los-salvadorenos-en-el-exterior&catid=125:viceministerio-para-los-salvadorenos-en-el-exterior&Itemid=338)

Ministerio de Relaciones Exteriores. “Organizaciones salvadoreñas en Estados Unidos concretan acuerdos con gobierno salvadoreño en jornada de diálogo en Washington DC”. (2015). [http://rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5424:organizaciones-salvadorenas-en-estados-unidos-concretan-acuerdos-con-gobierno-salvadoreno-en-jornada-de-dialogo-en-washington-dc&Itemid=792](http://rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5424:organizaciones-salvadorenas-en-estados-unidos-concretan-acuerdos-con-gobierno-salvadoreno-en-jornada-de-dialogo-en-washington-dc&Itemid=792).

Ministerio de Relaciones Exteriores. “Compatriotas celebran el Día del Salvadoreño en los Estados Unidos”. (2016). [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=6021:compatriotas-celebran-el-dia-del-salvadoreno-en-los-estados-unidos&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6021:compatriotas-celebran-el-dia-del-salvadoreno-en-los-estados-unidos&Itemid=1770)

Ministerio de Relaciones Exteriores. “Migración y Derechos Humanos” (2016). [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5576:migracion-y-derechos-humanos&Itemid=1160](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=5576:migracion-y-derechos-humanos&Itemid=1160).

Ministerio de Relaciones Exteriores. “CONMIGRANTES presenta principales logros en semana de la migración en UPAN”. 2016). [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=6126:conmigrantes-presenta-principales-logros-en-semana-de-la-migracion-en-upan&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6126:conmigrantes-presenta-principales-logros-en-semana-de-la-migracion-en-upan&Itemid=1770).

Ministerio de Relaciones Exteriores. “Gobierno comprometido con fortalecer derechos e integración a la vida nacional de salvadoreños en el exterior”. (2017). [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=6600:gobierno-comprometido-con-fortalecer-derechos-e-integracion-a-la-vida-nacional-de-salvadorenos-en-el-exterior&Itemid=1770](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6600:gobierno-comprometido-con-fortalecer-derechos-e-integracion-a-la-vida-nacional-de-salvadorenos-en-el-exterior&Itemid=1770).

National ImmigrationLaw Center. “Los programas DAPA y DACA ampliada de la administración Obama”. 2015. <https://www.nilc.org/issues/immigration-reform-and-executive-actions/dapa-y-daca-ampliada/>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. “Lucha contra la discriminación de los migrantes”. (OACDH-2009).<http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/DiscriminationAgainstMigrants.aspx>

Orozco Vargas, Arturo Enrique. *Migración y estrés aculturativo: una perspectiva teórica sobre aspectos psicológicos y sociales presentes en los migrantes latinos en Estados Unidos*.EUA: University of North Texas, 2013. <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v8n1/v8n1a1.pdf>.

Plan de Gobierno 2004-2009: “País seguro”. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/20042009%20Plan%20de%20Gobierno%20%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/20042009%20Plan%20de%20Gobierno%20%20(1).pdf)

Portillo Glenda. BCR. Boletín económico. Ensayo: “Uso productivo de las Remesas Familiares (3º. Lugar)”. 2005. <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1071610468.pdf>

Ramos García, Paola Adelaida. *Estudios Sociales. Fenómenos culturales: la globalización, la hibridación y la transnacionalización de la cultura*. 2017. <http://es.calameo.com/read/004432626b0b0278a1090>.

Restrepo, Carlos. *La población salvadoreña en los Estados Unidos*, Serie de investigación I- 2014. El Salvador: FUSADES, 2014. [http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/serie\\_de\\_investigacion\\_1-2004\\_\\_la\\_poblacion\\_salvadorena\\_en\\_estados\\_unidos.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/serie_de_investigacion_1-2004__la_poblacion_salvadorena_en_estados_unidos.pdf).

Ruíz Escobar, Laura Carolina. *El Salvador 1989-2009. Estudios sobre migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes*. San Salvador: PNUD/UCA, 2010. <https://es.scribd.com/doc/66844312/Migraciones-salvadorenas-en-Estados-Unidos-desde-las-categorias-de-Segundo-Montes>

Sitio web oficial del Departamento de Seguridad Nacional. “Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos Humanitarios para Menores en Honduras, El Salvador y Guatemala (CAM)”. 2018. <https://www.uscis.gov/es/CAM>

Sitio web oficial del Departamento de Seguridad Nacional, Departamento de Seguridad Nacional. “2014 Acciones Ejecutivas sobre Inmigración”. 2014. <https://www.uscis.gov/es/accionmigratoria>

Telemundo 51. "Conoce qué son las ciudades santuario". 2015. [www.telemundo51.com/noticias/eeuu/Conoce-que-son-las-ciudades-santuario-John-Fife-Tucson-Chicago-Nueva-York-San-Francisco-Miami-Seattle-Los-Angeles-inmigrantes-318466621.html](http://www.telemundo51.com/noticias/eeuu/Conoce-que-son-las-ciudades-santuario-John-Fife-Tucson-Chicago-Nueva-York-San-Francisco-Miami-Seattle-Los-Angeles-inmigrantes-318466621.html)

U.S. Department of Homeland Security. "Year book of inmigration Statistics". 2014. [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois\\_yb\\_2014.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_yb_2014.pdf)

Velásquez Edmee. "Francisco Flores estrechó lazos con EE.UU. y logró el TPS para 263 mil salvadoreños". (2016). <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/estrecho-lazos-con-logro-tps-para-263-mil-salvadorenos-100357>.

Viladrich Grau, Montserrat. *Revista CIDOB d'afers Internacional. La regulación de la inmigración ilegal en Estados Unidos: ¿Qué podemos aprender de ella?* Barcelona: Fundación Cidob, 1998. <http://docplayer.es/13208241-Revista-cidob-d-afers-internacionals-42-miscelanea.html>.

Welch, Claude. *60 años de la Declaración de los derechos Humanos: La declaración Universal de los Derechos Humanos cumple 60 años*. Washington, DC: US Department of State, 2008. <http://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/EJ-rights-1108sp.pdf>.

Wendinorto Rivas. "Migrantes, identidad y cultura en El Salvador". Revista cuatrimestral Realidad y Reflexión Año 8 No. 25. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia, 2009. <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/146/1/Migrantes,%20identidad%20y%20cultura%20en%20El%20Salvador.pdf>.

Zarza, María J. y Sobrino Prados, María Isabel. *Estrés de adaptación sociocultural en inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos vs. España: Una revisión bibliográfica*. Vol. 23 no. 1. Murcia: Universidad de Murcia, 2007. [http://www.um.es/analesps/v23/v23\\_1/10-23\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v23/v23_1/10-23_1.pdf).

# **ANEXOS**



## ANEXO 1: GLOSARIO

**Aculturación:** Adopción progresiva de elementos de una cultura extranjera (ideas, términos, valores, normas, conductas, instituciones) por personas, grupos o clases de una cultura determinada. La adaptación parcial o total es el resultado de contactos e interacciones entre diferentes culturas a través de la migración y de las relaciones comerciales (OIM, 2006, p. 5).

**Asimilación:** Adaptación de un grupo social o étnico generalmente una minoría a otro. Asimilación significa la adopción del idioma, tradiciones, valores y comportamientos e incluso de cuestiones vitales fundamentales y la modificación de los sentimientos de origen. La asimilación va más allá de la aculturación (OIM, 2006, p. 9).

**Declaración Universal de los Derechos Humanos:** La Organización de las Naciones Unidas en su página web oficial (2013) establece que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es la piedra angular en la historia de los derechos. Fue redactada por representantes de procedencias legales y culturales de todo el mundo y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948, en París, como ideal común en el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse.

Mediante esta Declaración, los estados se comprometieron a asegurar que todos los seres humanos, ricos y pobres, fuertes y débiles, hombres y mujeres de todas las razas y religiones, son tratados de manera igualitaria.

**Ciudadanía:** Derechos de ciudadano (OIM, 2006, p.12).

**Deportación:** Acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado (OIM, 2006, p. 16).

**Derechos civiles y Políticos:** Derechos descritos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 19, como, por ejemplo: derecho de libre determinación; el derecho de todos los pueblos de disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales; la no discriminación; la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer; derecho a la vida, entre otros (OIM, 2006, p. 18).

**Derecho internacional de la migración:** Conjunto de normas y principios aplicables a la migración y a las personas involucradas en la migración (OIM, 2006, p. 18).

**Derechos humanos:** Aquellas libertades y beneficios aceptados ahora universalmente que todos los seres humanos pueden reclamar como derechos en la sociedad en que viven. Estos derechos están consignados en instrumentos internacionales, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948 y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1996 (OIM, 2006, p. 19).

**Desplazamiento** Traslado forzoso de una persona de su hogar o país debido, por lo general, a conflictos armados o desastres naturales (OIM, 2006, p. 20).

**Discriminación:** Hecho de no tratar a todas las personas por igual cuando no hay distinción razonable entre los favorecidos y los no favorecidos. La discriminación está prohibida en relación con “raza, sexo, idioma o religión” en el Art. 1 de la Carta de las Naciones Unidas, 19; y, se reafirma en el Art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948 (OIM, 2006, p. 21).

**Discriminación racial:** Conducta discriminatoria o abusiva hacia miembros de otra raza. La discriminación racial “denota toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen étnico o nacional que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”. (Art. 1 (1) de la Convención internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965 (OIM, 2006, p. 21).

**Emigración:** Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales (OIM, 2006, p. 23).

**Estado de origen:** Estado del que sea nacional la persona de que se trate. (Art. (a) de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990) (OIM, 2006, p. 24).

**Extranjero indocumentado:** Extranjero que entra o permanece en un país sin la documentación requerida. Ello incluye, entre otros, (a) quien, sin documentación para entrar al país, ingresa clandestinamente; (b) quien entra utilizando documentación falsa; (c) quien después de haber ingresado con documentación legal permanece en el país después del tiempo autorizado o, si habiendo violado las condiciones de entrada, permanece en él sin autorización (OIM, 2006, p. 26).

**Influjo:** Llegada continúa de gran número de personas no nacionales a un país (OIM, 2006, p. 32).

**Ingreso:** Entrada de un extranjero a otro país distinto al suyo, voluntaria o involuntariamente, legal o ilegalmente (OIM, 2006, p. 32).

**Ingreso ilegal:** Acto de atravesar una frontera sin cumplir con los requisitos necesarios para una entrada legal en otro Estado (OIM, 2006, p. 32).

**Inmigración:** Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él (OIM, 2006, p. 32).

**Integración:** Proceso por el cual los inmigrantes, tanto individualmente como en grupo, son aceptados en una sociedad. Los requisitos particulares exigidos para su aceptación por una sociedad varían de un país a otro. La responsabilidad de la integración recae no solamente en los inmigrantes sino también en el gobierno receptor, las instituciones y las comunidades (OIM, 2006, p. 32).

**Migración:** Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos (OIM, 2006, p. 38).

**Migración internacional:** Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o

permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos (OIM, 2006, p. 40).

**Migración irregular:** Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país.

Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas (OIM, 2006, p. 40).

**Migrante irregular:** Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor (también llamado clandestino/ ilegal/migrante indocumentado o migrante en situación irregular) (OIM, 2006, p. 43).

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM):** En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes (OIM, 2006, p. 2).

**País de destino:** País al que se dirigen flujos migratorios (legal o ilegal) (OIM, 2006, p. 50).

**País de origen:** País del cual procede un migrante o flujos migratorios (legal o ilegal) (OIM, 2006, p. 50).

**Protección:** Todas las actividades que tienen por finalidad obtener el respeto de los derechos individuales de una persona de acuerdo con la letra y el espíritu del orden jurídico (particularmente derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional de la migración o derecho internacional de los refugiados) (OIM, 2006, p. 55).

**Racismo:** Concepción ideológica que asigna a cierta raza o grupo étnico una posición de fuerza superior, en función de sus cualidades físicas o culturales, así como por dominio económico u otro. El racismo puede ser definido como una doctrina o creencia basada en la superioridad racial. Ello incluye la creencia de que la raza determina la inteligencia, las características culturales y las actitudes morales. El racismo incluye prejuicio racial y discriminación racial (OIM, 2006, p. 59).

**Reunificación:** Proceso por el cual los miembros de un grupo familiar, separados forzosamente o por migración voluntaria, se reagrupan en un país distinto al del origen. La admisión es discrecional del Estado receptor (OIM, 2006, p. 65).

**Xenofobia:** Odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros. En el ámbito internacional no hay una definición aceptada de xenofobia, aunque puede ser descrita como actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero o extraño a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país. Hay una relación muy estrecha entre racismo y xenofobia, términos difíciles de separar (OIM, 2006, p. 81).

## ANEXO 2. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL MIGRANTE

Instrumento Jurídico	Fecha	Importancia
<b>Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial</b>	21 dic. 1965	Las personas migrantes por su misma condición son víctimas de discriminación en todas sus expresiones y mediante ésta convención se establece el compromiso de los Estados parte de no practicar de ninguna manera la discriminación racial contra individuos, grupos de personas o instituciones, y asegurar que las autoridades públicas e instituciones realicen lo mismo.
<b>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)</b>  <b>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)</b>	16 dic. 1966	La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el instrumento jurídico que marca la pauta para la creación del PIDCP y el PIDESC ya que era necesario la creación de un instrumento jurídico vinculante que velara por el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todas las personas y en ambos pactos se reafirma el compromiso de los Estados de garantizar a todas las personas los derechos establecidos en cada uno sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.
<b>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</b>	18 dic. 1979	En el transcurso de los años la mujer ha sido víctima de discriminación, solo por su condición de ser mujer ha sido más vulnerable, a razón de esto surge esta Convención, en ella se establecen los derechos de la mujer sin importar de que nación sea o en que condición migratoria se encuentren, el objetivo de dicha Convención es eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y además que exista igualdad de género.
<b>Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “ Convención de Belem do Pará”</b>	9 jun. 1994	La mujer migrante atraviesa situaciones muy difíciles en su trayecto a los EUA siendo víctima en muchas ocasiones de discriminación y malos tratos debido a su misma condición. Al respecto, mediante esta Convención se reafirma el compromiso de los Estados en la garantía de los derechos humanos para las mujeres consagrados en los instrumentos internacionales y regionales. En el art. 6 de ésta, hace énfasis en el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia estableciendo en su literal “a” el derecho a ser libre de toda discriminación.
<b>Convención sobre los Derechos del Niño</b>	20 nov. 1989	La migración de niños y niñas ha ido creciendo con el transcurso de los años y por ser considerado un grupo vulnerable está expuesto a sufrir mayores riesgos en su viaje hacia los EUA. Por tal razón es importante mencionar que la Convención es el primer

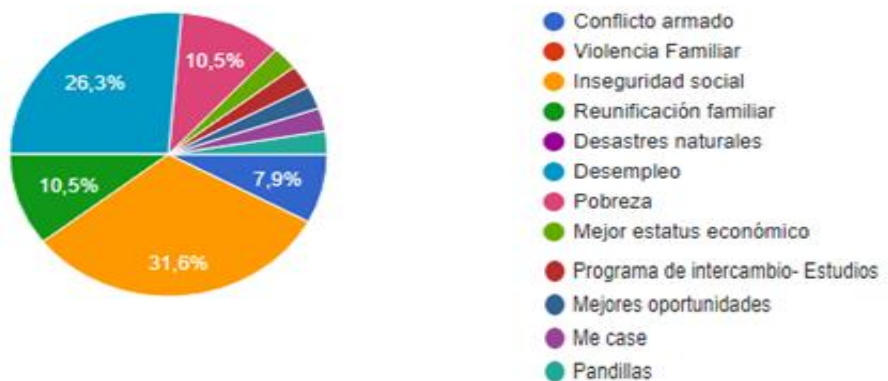
		instrumento internacional jurídicamente vinculante de la protección de los Derechos del Niño, en el cual se establece que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas deben tener acceso a salud, educación, vivienda, entre otras; sin ningún tipo de discriminación de su estatus migratorio. Cabe destacar que EUA no ha ratificado dicha Convención.
<b>Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares</b>	18 dic. 1990	En el caso del trabajador migrante siempre ha estado expuesto a que sus derechos sean vulnerados, a que su trabajo no sea bien pagado, a no tener derecho a prestaciones, a recibir malos tratos, entre otros. Es por esto que surge esta Convención, para proteger a los trabajadores migrantes, para que se les pueda garantizar los derechos humanos y laborales sin importar su status regular o irregular, así como las medidas destinadas a su protección durante todo el proceso de migración.
<b>Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional</b>	12 al 15 dic. 2000	La migración internacional trae consigo diversos costos sociales. Cabe mencionar que el trayecto que las personas tienen que atravesar para llegar al país de destino propicia las condiciones para que muchas de éstas sean víctimas de violaciones de derechos humanos. Una de las manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional es la trata de personas. Hoy en día la trata de personas especialmente hacia mujeres y niños la sufren muchos de los migrantes alrededor del mundo. En tal sentido, es necesario el establecimiento de mecanismos que ayuden a enfrentar un tema que tiene una importancia significativa para todas las naciones del mundo por tal razón se retoma la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional la cual establece en su art. 1 que el propósito de la misma es promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional.
<b>Convención de Viena sobre Relaciones Consulares</b>	24 de abril de 1963	Es necesario tomar en consideración la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares debido a que es de suma importancia el establecimiento de relaciones entre las naciones del mundo mediante las cuales se contribuya al mantenimiento de la paz y seguridad a nivel mundial. Ahora bien, para el tema de estudio cabe destacar que los consulados juegan un papel de gran importancia en cuanto a la atención y protección que se les pueda brindar a los connacionales que se encuentran en el exterior.

Fuente: Elaboración propia con datos retomados de cada una de las Convenciones mencionadas anteriormente

### ANEXO 3: ENCUESTA REALIZADA A MIGRANTES SALVADOREÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

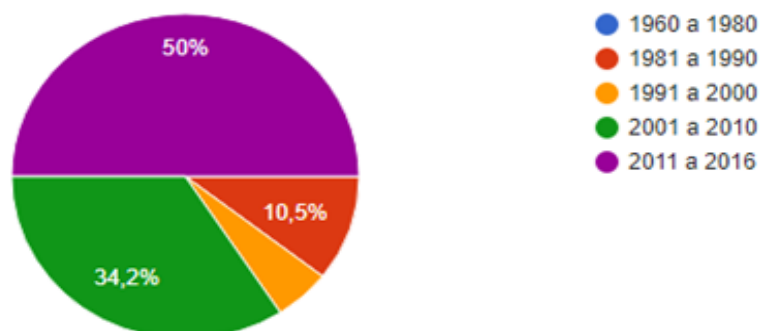
#### Causas de la migración salvadoreña

1. ¿Cuál fue el motivo que lo llevó a emigrar hacia EUA?



#### Año de ingreso a los Estados Unidos de América

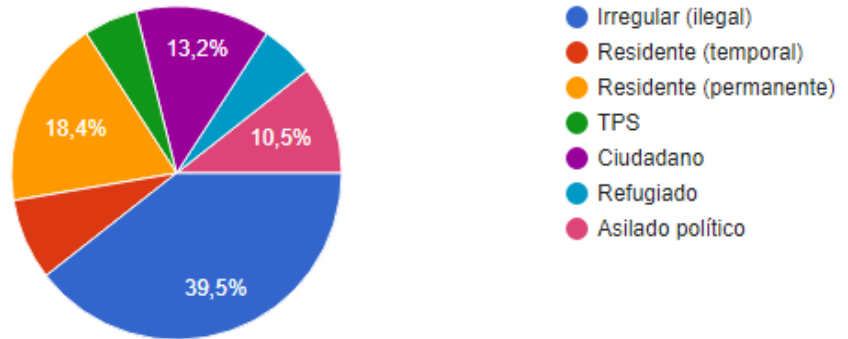
2. ¿Durante que período ingreso a los EUA?





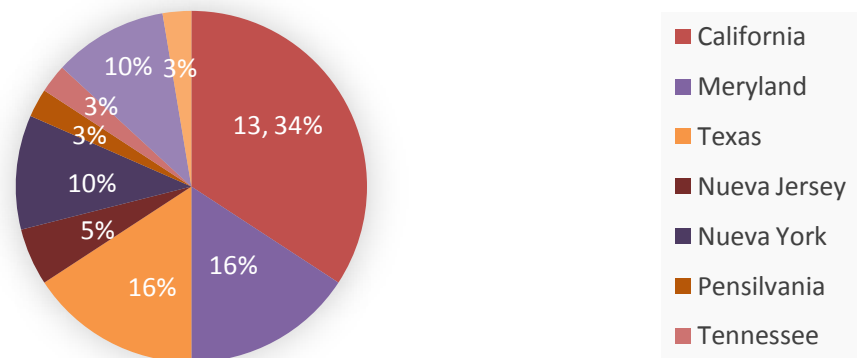
## Tipo de estatus migratorio

3. ¿Qué estatus migratorio posee actualmente?



## Lugar de residencia en los Estados Unidos de América

4. ¿En qué estado de los EUA se encuentra?



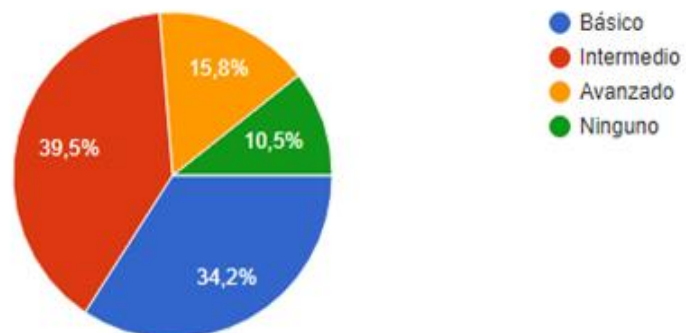
## Tipo de trabajo que realizan los salvadoreños en EUA

5. ¿Qué tipo de trabajo realiza?



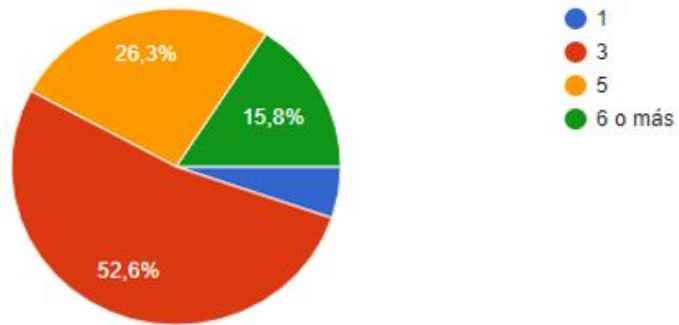
## Dominio del idioma inglés de los salvadoreños

6. ¿Qué nivel de inglés posee?



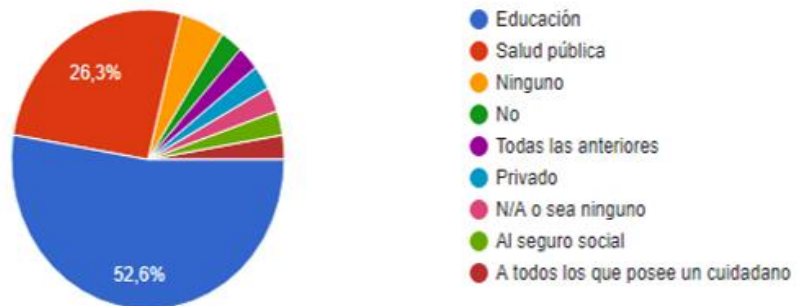
## Nivel de hacinamiento de los hogares de salvadoreños en EUA

7. ¿Con cuántas personas comparte vivienda?



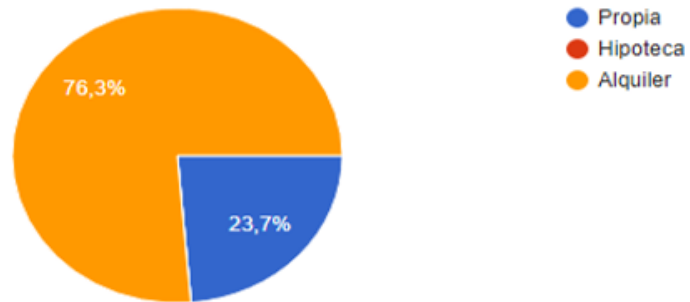
## Servicios públicos a los que tienen acceso los salvadoreños

8. ¿A qué servicios públicos tiene acceso?



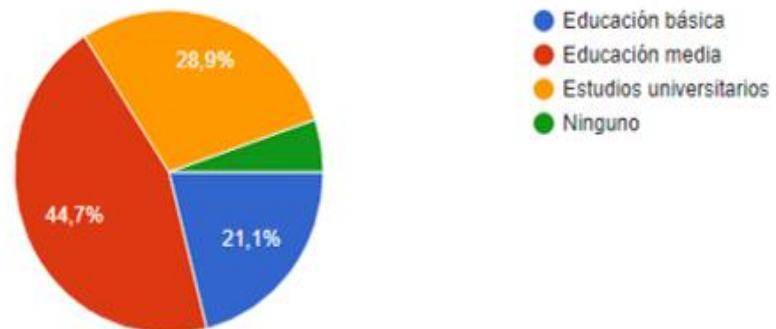
## Tipo de vivienda con las que cuentan los salvadoreños en EUA

9. ¿Con qué tipo de vivienda cuenta?



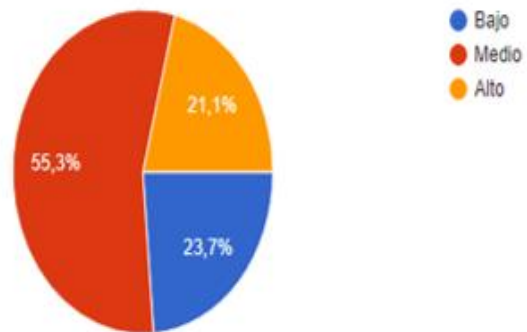
## Grado académico de los salvadoreños en EUA

10. ¿Con qué nivel de estudios cuenta?



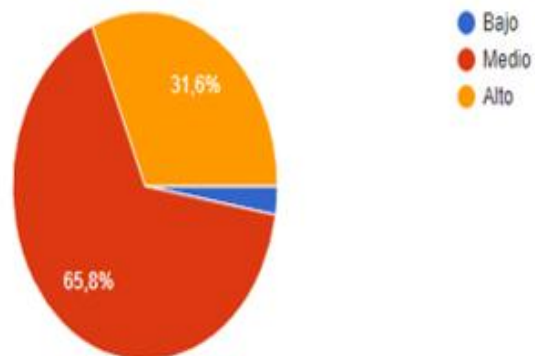
### Nivel de integración en el ámbito lingüístico

11. ¿Cuál es el nivel de integración que considera tiene en el ámbito lingüístico?



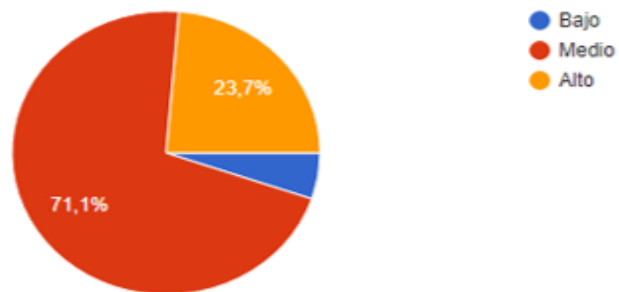
### Nivel de integración en el ámbito laboral

12. ¿Cuál es el nivel de integración que considera tiene en el ámbito laboral?



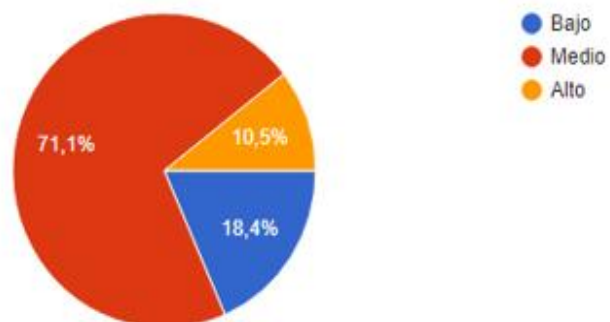
### Nivel de integración en el ámbito social

13. ¿Cuál es el nivel de integración que considera tiene en el ámbito social?



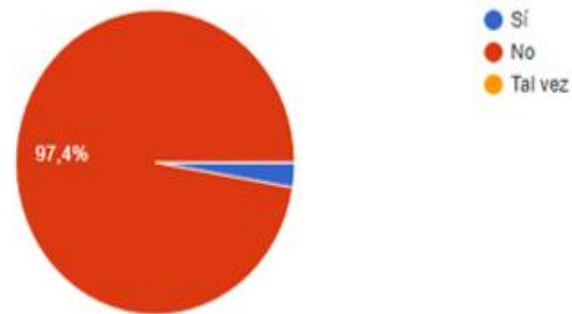
### Nivel de integración en el ámbito cultural

14. ¿Cuál es el nivel de integración que considera tiene en el ámbito cultural?



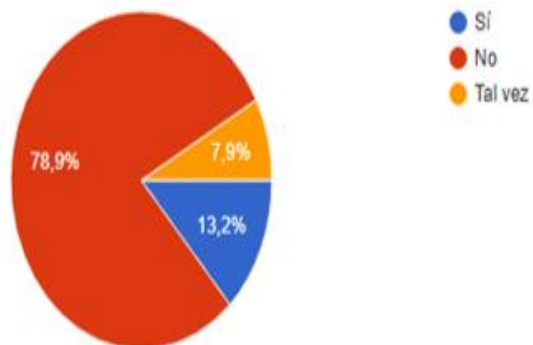
### Iniciativas del gobierno salvadoreño en pro de los migrantes

15. ¿Ha sido parte de alguna iniciativa del gobierno salvadoreño para lograr una efectiva integración en los EUA?



### Iniciativas por parte de instituciones u organismos en pro de los migrantes

16. ¿Ha sido parte de alguna iniciativa implementada por una institución u organismo para lograr su efectiva integración en los EUA?



### Opiniones referentes a tener una mejor integración en el país estadounidense.

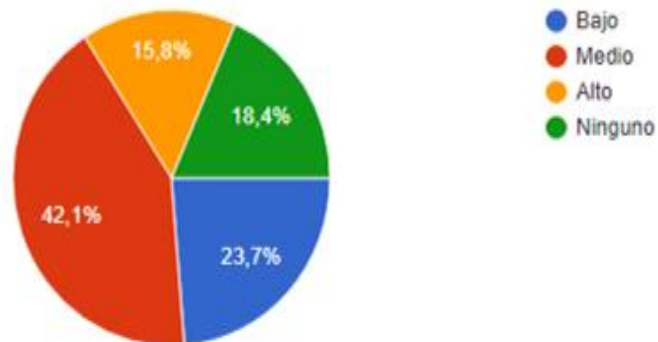
17. ¿Qué propone para que exista una efectiva integración del migrante salvadoreño en los EUA?

Opiniones más destacadas:

- ✓ Aprender inglés
- ✓ Mejorar alianzas del gobierno salvadoreño con el gobierno estadounidense
- ✓ Cambios en las reformas migratorias

### Nivel de discriminación hacia los migrantes salvadoreños en EUA

18. ¿En qué nivel considera que ha sido víctima de algún tipo de discriminación durante su permanencia en los EUA?





## **ANEXO 4: CONSTANCIAS DE ENTREVISTAS**

## GUÍA DE ENTREVISTA

**OBJETIVO:** Establecer las dificultades que enfrenta el migrante salvadoreño para su integración efectiva en los Estados Unidos de América y el rol del gobierno salvadoreño ante esta situación.

### Preguntas:

- 1) ¿Cuáles son los datos estadísticos que poseen ustedes sobre los migrantes salvadoreños radicados en Estados Unidos de América?
- 2) ¿Cuál es el porcentaje de migrantes salvadoreños que gozan del TPS?
- 3) ¿Cuál es el número de consulados salvadoreños establecidos en Estados Unidos de América?
- 4) ¿Cuáles son los tipos de permisos a los cuales tienen acceso los migrantes?
- 5) ¿Cuáles son los requisitos para acceder a esos permisos?
- 6) ¿Qué tipo de regulaciones existen en la legislación estadounidense sobre el tema migratorio?
- 7) ¿Existe algún acuerdo referente al tema migratorio entre Estados Unidos de América y El Salvador?

A través de la presente yo, Nelson Pleites Fernandez doy fe que he colaborado con esta guía de entrevista para el trabajo de investigación "Integración del migrante salvadoreño en los Estados Unidos de América y el rol del gobierno salvadoreño durante el periodo 2013-2016", el cual está siendo realizado por Eugenia Cruz, Karla López y Karla Recinos, egresadas de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, a quienes autorizo para que pueda hacer uso de esta información para fines estrictamente académicos.

Y para tal efecto, firmo la presente Entrevista a los 5 días del mes de ENERO del año 2017



*[Handwritten signature in blue ink]*



## GUÍA DE ENTREVISTA

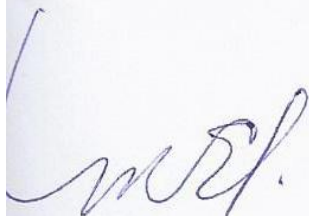
**OBJETIVO:** Establecer las dificultades que enfrenta el migrante salvadoreño para su integración efectiva en los Estados Unidos de América y el rol del gobierno salvadoreño ante esta situación.

### Preguntas:

- 1) ¿Por qué surge la idea de crear una política migratoria en El Salvador?
- 2) ¿En qué consiste la política migratoria?
- 3) ¿Qué sectores se han involucrado en la realización de dicha política migratoria?
- 4) ¿Cuál es el impacto que se espera alcanzar con la política migratoria?
- 5) ¿Cuáles son los elementos más importantes que incorpora la política migratoria?
- 6) ¿Puede de alguna manera incidir la política migratoria en la integración del migrante salvadoreño en los Estados Unidos de América?
- 7) ¿Con la implementación de dicha política, cuál es la incidencia que se espera lograr en la población que retorna al país luego de ser deportada?
- 8) ¿Cuáles son los hallazgos que se han logrado obtener después de las investigaciones realizadas?
- 9) ¿Cuáles son las entidades que estarían aportando a la implementación de la política?

A través de la presente yo, Alc. Elan Moreno  
doy fe que he colaborado con esta guía de entrevista para el trabajo de investigación "Integración del migrante salvadoreño en los Estados Unidos de América y el rol del gobierno salvadoreño durante el periodo 2013-2016", el cual está siendo realizado por Eugenia Cruz, Karla López y Karla Recinos, egresadas de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, a quienes autorizo para que pueda hacer uso de esta información para fines estrictamente académicos.

Y para tal efecto, firmo la presente \_\_\_\_\_ a los 26  
días del mes de Enero del año 2017





## GUÍA DE ENTREVISTA

**OBJETIVO:** Establecer las dificultades que enfrenta el migrante salvadoreño para su integración efectiva en los Estados Unidos de América y el rol del gobierno salvadoreño ante esta situación.

### Preguntas:

- 1) ¿Cuáles son los mecanismos de participación que utilizan las organizaciones de salvadoreños en los EUA?
- 2) ¿Cuál es el trabajo que realizan las organizaciones de salvadoreños en el exterior?
- 3) ¿Se realiza algún trabajo en conjunto entre las organizaciones de salvadoreños en EUA y el gobierno salvadoreño?
- 4) ¿Cuáles han sido algunos logros de las organizaciones de salvadoreños en los EUA?
- 5) ¿En qué consiste el programa para insertar a las personas retornadas al país?
- 6) ¿Existe algún tipo de ayuda por parte de las organizaciones de salvadoreños en los EUA para la población más vulnerable en el país de origen?

A través de la presente yo, José Manuel Castillo Pérez-  
doy fe que he colaborado con esta guía de entrevista para el trabajo de investigación  
"Integración del migrante salvadoreño en los Estados Unidos de América y el rol del  
gobierno salvadoreño durante el periodo 2013-2016", el cual está siendo realizado por  
Eugenia Cruz, Karla López y Karla Recinos, egresadas de la Licenciatura en  
Relaciones Internacionales, a quienes autorizo para que puedan hacer uso de esta  
información para fines estrictamente académicos.

Y para tal efecto, firmo la presente \_\_\_\_\_ a los  
20 días del mes de febrero del año 2017

  
Manuel Castillo





## GUÍA DE ENTREVISTA

**OBJETIVO:** Establecer las dificultades que enfrenta el migrante salvadoreño para su integración efectiva en los Estados Unidos de América y el rol del gobierno salvadoreño ante esta situación.

### Preguntas:

- 1) ¿Cuáles son los datos estadísticos que ustedes poseen sobre el número de migrantes salvadoreños que se encuentran en EUA?
- 2) ¿Cuál es el porcentaje de migrantes salvadoreños que cuentan con TPS?
- 3) ¿Poseen datos sobre el número de migrantes que se encuentran inscritos en el padrón electoral?
- 4) ¿A qué tipo de permisos pueden tener acceso los migrantes en EUA y cuáles son los requisitos para acceder a estos?
- 5) ¿Cuáles son las principales dificultades a las cuales se enfrentan los migrantes salvadoreños en EUA?
- 6) ¿Cuál es el trabajo que realizan las organizaciones de salvadoreños en el exterior?
- 7) ¿Se realiza algún trabajo en conjunto entre las organizaciones de salvadoreños en EUA y el gobierno salvadoreño?
- 8) ¿Cuáles han sido algunos logros de las organizaciones de salvadoreños en los EUA?
- 9) ¿Existe algún tipo de programa impulsado por el gobierno salvadoreño para facilitar la integración del migrante en los EUA?
- 10) ¿De qué manera se contribuye a la integración de los migrantes salvadoreños desde El Salvador?

A través de la presente yo, William Ernesto Espino doy fe que he colaborado con esta guía de entrevista para el trabajo de investigación "Integración del migrante salvadoreño en los Estados Unidos de América y el rol del gobierno salvadoreño durante el periodo 2013-2016", el cual está siendo realizado por Eugenia Cruz, Karla López y Karla Recinos, egresadas de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, a quienes autorizo para que puedan hacer uso de esta información para fines estrictamente académicos.

Y para tal efecto, firmo la presente \_\_\_\_\_ a los 12 días del mes de Febrero del año 2016.

